



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“FORTALECIMIENTO, AUTOGESTION Y POSICIONAMIENTO
DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE
CASABLANCA”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO
PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y
AL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL.

ALUMNA SEMINARISTA

ANGELICA MARCHANT ABARCA

POFESOR GUIA

SR. PATRICIO GARCIA LETELIER.

INDICE

PROLOGO.....	2
CAPITULO PRIMERO	
Marco Institucional.....	4
CAPITULO SEGUNDO	
Investigación Diagnostica	20
Identificación del Problema Objeto Estudio.....	21
Objetivos de la Investigación.....	24
Fundamentos del Estudio.....	24
Marco Teórico.....	28
Enfoque Metodológico.....	41
Formulación de hipótesis.....	43
Operacionalización de Variables.....	44
Análisis de los Datos Extraídos.....	53
Conclusiones Diagnosticas	98
CAPITULO TERCERO	
Programación.....	107
Diseño del Proyecto.....	108
CAPITULO CUARTO	
Ejecución.....	117
Crónica de Diagnóstico.....	119

Crónicas de Intervención.....	122
CAPITULO QUINTO	
Evaluación.....	154
CAPITULO SEXTO	
Conclusiones.....	170
BIBLIOGRAFIA.....	173
ANEXOS.....	176

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro N° 1 <i>Distribución de la población según distrito de la comuna.....</i>	5
Cuadro N° 2 <i>Estructura y Funciones de las Unidades Dependientes de la Institución.....</i>	10
Cuadro N° 3 <i>Proyectos y programas de la comuna.....</i>	15
Cuadro N° 4 <i>Estructura de la población según ubicación geográfica y sexo.....</i>	56
Cuadro N° 5 <i>Distribución de población según distritos urbanos y rurales de la comuna...57</i>	
Cuadro N° 6 <i>Asistencia de los participantes a las sesiones y su porcentaje en representatividad en comparación al total.....</i>	157
Cuadro N° 7 <i>Prueba de medición de conocimientos adquiridos / respuestas.....</i>	165
Figura N° 1 <i>Organigrama de la I. Municipalidad de Casablanca.....</i>	8
Figura N° 2 <i>Mapa conceptual de funciones de la I. Municipalidad de Casablanca.....</i>	9

INDICE ICONOGRAFICO

Gráfico N° 1 <i>Organizaciones Comunitarias Territoriales</i>	60
Gráfico N° 2 <i>Cargos de la Directiva</i>	60
Gráfico N° 3 <i>Sexo del Dirigente</i>	61
Gráfico N° 4 <i>Edad del Dirigente</i>	62
Gráfico N° 5 <i>Actividades programadas por instituciones provinciales, regionales o externas a la comuna realizadas en el sector</i>	64
Gráfico N° 6 <i>Organismos Gubernamentales que Privilegian Prácticas Subsidiarias I. Municipalidad de Casablanca</i>	67
Gráfico N° 7 <i>Organismos Gubernamentales que Privilegian Prácticas Subsidiarias. SERVIU</i>	69
Gráfico N° 8 <i>Instancias de comunicación entre los dirigentes y las autoridades municipales</i>	70
Gráfico N° 9 <i>Aplicación de encuestas de opinión con temas de interés en la comuna</i>	72
Gráfico N° 10 <i>Realización de talleres y/o actividades en la comuna para las organizaciones comunitarias</i>	74
Gráfico N° 11 <i>Entrega de información impresa en la comuna de interés para las organizaciones comunitarias</i>	76
Gráfico N° 12 <i>Medios de comunicación existentes en la comuna que difunden la información</i>	77
Gráfico N° 13 <i>Disponibilidad y Calidad del Servicio Entregado</i>	80
Gráfico N° 14 <i>Tiempo de Tramitación</i>	82
Gráfico N° 15 <i>Reconocimiento de parte del dirigente vecinal de instituciones gubernamentales receptoras de proyectos sociales</i>	86
Gráfico N° 16 <i>Participación de los dirigentes de J.V en las asambleas de la Unión comunal de JV</i>	87
Gráfico N° 17 <i>La Junta de vecinos realiza actividades en el sector en conjunto con otras organizaciones vecinales</i>	89

Gráfico N° 18 <i>Competencias Conceptuales</i>	92
Gráfico N° 19 <i>Competencias Técnicas</i>	93
Gráfico N° 20 <i>Competencias Personales</i>	95
Fotografía <i>Casa Consistorial I. Municipalidad de Casablanca</i>	4
Fotografía <i>Sala educacional escuela Arturo Echazarreta</i>	220
Fotografía <i>Salón Centro cultural I.Municipalidad Casablanca</i>	220
Fotografía <i>Salón computacional de Centro Cultural de I.Municipalidad de Casablanca</i>	221
Fotografía <i>Finalización del taller de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos</i>	221

INDICE DE ANEXOS

Cuestionario de Investigación dirigido a Dirigentes de Juntas de Vecinos de la comuna de Casablanca.....	177
Afiche publicitario.....	185
Encuesta de Opinión Organizaciones Comunitarias.....	186
Cronograma de Actividades Seminario 2008.....	188
Ejercicio de Liderazgo.....	189
Evaluación de los Contenidos Aprendidos.....	191
Manual de Organización Vecinal.....	194
Fotografías.....	220

PROLOGO

El presente seminario de título, desarrollado por la alumna seminarista pretende responder a una necesidad proveniente tanto de la institución patrocinante, la I. Municipalidad de Casablanca, como de las expectativas personales vertidas durante la ejecución de este proceso de aprendizaje, el trabajo comunitario y la intervención con las organizaciones de base basado en capacitaciones y fortalecimiento de la estructura interna de las mismas.

El desarrollo comunitario exige una participación ciudadana constante y fundamentada en las capacidades de quienes le ejercen, como entes activos y capaces de entregar respuestas sólidas e informadas en aquellos temas que afectan en diversos ámbitos de la comuna.

Las principales motivaciones que dieron pie a la realización del presente seminario de título, son precisamente el de capacitar a personas con el estatus de líder, al entregar conocimientos metodológicos y técnicos apropiados, con el fin de adquirir las habilidades y competencias necesarias propias del perfil del dirigente de organizaciones comunitarias, así con ello permitiendo una representatividad de estas organizaciones en las decisiones de gran impacto que afectan en la comuna. También se destaca la convicción que posee la alumna seminarista, en que la solución a las problemáticas sociales se encuentra principalmente en la entrega de las herramientas necesarias para la propia autoayuda y autogestión a las necesidades sentidas, sin caer en prácticas subsidiarias que pueden conducir al paternalismo y la dependencia de estos beneficios.

Frente a ello, la alumna seminarista emprende su acción profesional con el fin de concretar tal motivaciones, implementando un proyecto que pretende educar dirigentes de juntas de vecinos en temáticas que configuran el perfil del dirigente comunitario, y al vez responder los requerimientos institucionales de encontrar una metodología de promoción del desarrollo comunitario, al establecer canales de comunicación con los representantes de estas instancias locales.

Para lograr estos fines, la alumna seminarista se guió metodológicamente por el ciclo tecnológico utilizado en el que hacer profesional, compuesto por las etapas de investigación y diagnóstico, programación, ejecución y finalmente evaluación.

En la primera etapa, se efectuó una investigación para obtener una visión diagnóstica de la problemática de escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias de Casablanca, para ello se midieron variables tanto propias como externas a la organización.

Posteriormente, se estructuró un proyecto en pos de revertir la situación, al abordar los siguientes contenidos educativos: Rol del dirigente; formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales para fondos concursables; Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias y alfabetización digital.

En cuanto a la etapa de ejecución, esta consistió en 12 actividades o sesiones con los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna, registrando al inicio 30 dirigentes para finalizar con 12 participantes. Finalmente la evaluación plasma los resultados obtenidos con la implementación del proyecto, al establecer una comparación entre la situación inicial encontrada al momento del estudio en el sector y la situación final posterior a la ejecución del proyecto, que arrojó aspectos positivos aunque de bajo impacto debido a lo reducido del grupo.

El informe que se presenta a continuación, ha sido organizado de tal manera que permita conocer el desarrollo del proceso metodológico en el tratamiento del problema de la escasa participación de las organizaciones comunitarias.

El primer capítulo, se describe la institución patrocinante, I. Municipalidad de Casablanca, específicamente su departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD). En el segundo capítulo se inicia con la identificación del problema objeto, la formulación de objetivos de investigación, el marco teórico, la formulación de hipótesis, la operacionalización de variables, análisis de datos extraídos y las conclusiones de tal información. Esto permite el paso al tercer capítulo el cual es la programación, donde se detalla las especificaciones del proyecto de capacitación a dirigentes de juntas de vecinos urbanas y rurales. El cuarto capítulo plasma la ejecución de tal proyecto en las crónicas de intervención, para finalizar con el quinto capítulo que es la evaluación de los resultados obtenidos.

Se completa este documento con las conclusiones generales y los aportes o sugerencias hacia el trabajo realizado.

CAPITULO PRIMERO

MARCO INSTITUCIONAL



Casa Consistorial I. Municipalidad de Casablanca.

El presente Informe da a conocer la Ilustre Municipalidad de Casablanca, con sus respectivas unidades o departamentos, lo cuales se estructuran y cumplen funciones propias de cada municipalidad, dentro del marco de necesidades manifestadas en la población.

La alumna Seminarista de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, se inserta dentro de este escenario, específicamente en el área de Dirección de Planificación y Desarrollo; supervisada directamente por la profesional Asistente Social.

La comuna de Casablanca es la más extensa de la provincia de Valparaíso, esta se ubica al extremo sur de la misma y se encuentra dividida en trece distritos urbanos-rurales; contando con una población de 21.874 habitantes según el CENSO del año 2002.

La comuna de Casablanca se localiza en la zona sur de la Región y pertenece a la provincia de Valparaíso, siendo la comuna con mayor superficie de la provincia contando con 952,5 Km. La población estimada es de 21.874 habitantes¹ en la comuna tanto urbana como rural. La cual está distribuida en los siguientes distritos².

Cuadro N° 1

Distribución de la población según distrito de la comuna.

DISTRITO	AREA	Censo 2002
<i>Casablanca</i>	Urbana	14183
	Rural	262
<i>Tapihue</i>	Rural	687
<i>Viñilla</i>	Urbana	105
	Rural	1163
<i>Lo Orrego</i>	Rural	172
<i>Lagunillas</i>	Rural	684
<i>Valle hermoso</i>	Rural	241
<i>San Jerónimo</i>	Rural	61
<i>Las Dichas</i>	Rural	511
<i>Tunquén</i>	Rural	175
<i>Quintay</i>	Urbana	706
	Rural	25
<i>Pitama</i>	Rural	720
<i>Lo Orozco</i>	Rural	1366
<i>Lo Ovalle</i>	Urbana	150
	Rural	522

Las localidades rurales de la comuna son:, Quintay, Tunquén, Las Tablas, El Batro, Melosillas, Quepilcho, Paso Hondo, Lo Orozco, La Playa, Pitama, Las Dichas, Estero Las

¹ Datos CENSALES Comuna Casablanca, año 2002

² Página Web de municipalidad de Casablanca,

http://www.ecasablanca.cl/web/index.php?=documento&id_documento=14

Dichas, Lo Vásquez, Rotunda, Lo Ovalle, El Carpintero, La Viñilla, Tapihue, Callejón Lo Barrera, Mundo Nuevo, Lagunillas, La Palmilla, Maitenes, Poza Oscura, Orrego Arriba, Orrego Abajo, San Jerónimo.

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN³

La Ilustre Municipalidad de Casablanca es una institución autónoma de derecho público, regida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Además de la ley anteriormente mencionada la Ilustre Municipalidad de Casablanca posee el Decreto Interno N° 3027, el que fue aprobado en el acuerdo N° 970 del Concejo Municipal por la necesidad de otorgar respaldo jurídico-administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad de Casablanca como a la asignación de funciones de las respectivas unidades con el fin de procurar su efectivo y coordinado ejercicio tendiente a cumplir los objetivos que fija la ley.

1.1 Antecedentes Históricos⁴

La Ilustre Municipalidad de Casablanca, es fundada oficialmente el 19 de marzo de 1945, ubicándose en la zona centro urbano de la comuna. Inicialmente, contaba con solo un edificio, la Casa Consistorial, que aun es utilizado, pero dado al aumento de la población y con ello nuevos requerimientos las dependencias ascienden a 8 edificios municipales.

³ Nombre: Ilustre Municipalidad de Casablanca
 Autoridad máxima: Sr. Manuel Jesús Vera Delgado
 Dirección: Av. Constitución 111
 Teléfono: (32) 2277 412 - 2277 421
 Fax: (56 – 32) 274 17 62
 E mail: contacto@e-casablanca.cl
 Página web: www.e-casablanca.cl

⁴ Página Web de Municipalidad de Casablanca
http://www.e-casablanca.cl/web/index.php?action=documento&id_documento=12

Los primeros antecedentes que se registran en la comuna, mencionan a don José de Montt y Cabrera, Superintendente ejerciendo el rol de Alcalde en el año 1767, para posteriormente encontrar en los registros formales a Don Valentín Cangas alcalde durante 1922. Actualmente el cargo lo ostenta Don Manuel Vera Delgado, siendo electo en el año 2004 – 2008.

La casa consistorial de la Municipalidad de Casablanca se construyó bajo el mandato del alcalde Sr. Arturo Echazarreta Larraín (1941 – 1953).

Por medio de la Ley N° 7.594 se autorizó a la Municipalidad a contratar un empréstito por la suma de \$400.000 a la caja de previsión de la Marina Mercante Nacional, dinero que ingresó a las arcas municipales el 30 de abril de 1943, y que permitió la construcción de esta obra y del estadio municipal.

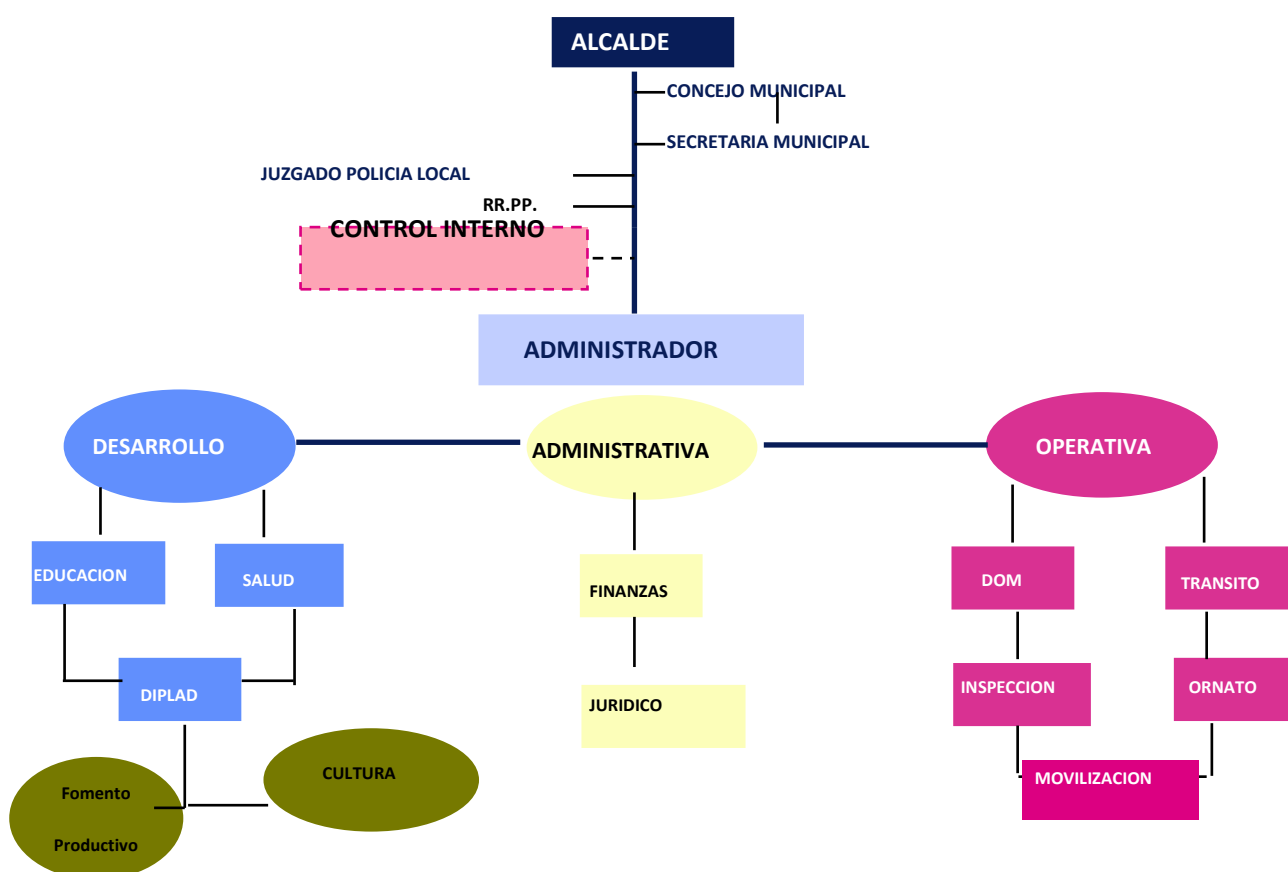
Es así que por decreto supremo N° 2914 del 3 de noviembre de 1943, del Ministerio de Tierras y Colonización, fue cedida la propiedad fiscal de la calle Maipú esquina de Constitución, Rol antiguo N° 75, en que se dispuso la construcción de las actuales dependencias de la casa consistorial, la que fue inaugurada oficialmente el 19 de marzo de 1945.

El saldo de este préstamo se dedicó a la construcción de las dependencias del Estadio, cuyos terrenos de 30,143 metros cuadrados de superficie, fueron adquiridos en marzo de 1943 por un costo de \$4.521.450.

1.2 Estructura y Funciones de la Municipalidad de Casablanca

Figura N° 1

Organigrama de la I. Municipalidad de Casablanca⁵



⁵ Sra. Lorena Castro, Secretaria Administrativa, Dirección de Planificación y Desarrollo, I. Municipalidad de Casablanca

1.3 Funciones de la I. Municipalidad de Casablanca⁶

El municipio cuenta con múltiples funciones que son propias de estos tipos de organismos, estas se grafican de la siguiente forma:

Figura N° 2

Mapa conceptual de funciones de la I. Municipalidad de Casablanca



⁶ Proyecto de Ampliación Casa Consistorial. Etapa de diseño; elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la comuna de Casablanca, octubre 2007, Pág. 13

1.4 Estructura y Funciones de las Unidades Dependientes de la Institución⁷

La Municipalidad estructuralmente esta seccionada en edificios y funcionalmente lo hace por departamentos, estos se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro Nº 2

Estructura y Funciones de las Unidades Dependientes de la Institución

EDIFICIO	DEPARTAMENTOS POR EDIFICIO	PERSONAL POR DEPTO.	PRINCIPALES FUNCIONES POR DEPARTAMENTO
1	Alcaldía	3	-Dirección y administración del municipio -Elaborar y presentar el Plan Comunal de Desarrollo, el Presupuesto Municipal, el Plan Regulador y las políticas o normas propias de gestión.
	Secretaria Municipal	3	-Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo - Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
	DIPLAD ⁸	6	-Asesorar técnicamente al alcalde y al concejo en la formulación de la estrategia municipal, a la vez de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. - Elaboración de proyectos en conjunto con la Dirección de Obras. -Asesorar jurídicamente a la población que lo solicite.
	Relaciones Públicas	3	-Administrar y coordinar eficientemente los sistemas de comunicación interna y externa del municipio
	Aseo y Ornato	4	-Supervisión del servicio de extracción de basura concesionado -Responsable del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
	Organizaciones Comunitarias	2	-Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentando su desarrollo y legalización, promoviendo su efectiva participación.
	Desarrollo Comunitario	9	-Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas a beneficios de Protección social, y temas de interés a la población en general.
	Recursos Humanos	5	-Administrar la contratación del personal de la Municipalidad. -Seleccionar, describir, especificar y evaluar los cargos disponibles el municipio
	Departamento Jurídico	3	-Encargado de prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. -Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. -Orientar periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. -Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. -Asesorar la defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
	Salud	9	- Administrar las 4 postas rurales de la comuna y la atención dental en oficinas del centro urbano y para la atención de la comunidad residente en estos sectores. -Unidad responsable

⁷ Proyecto de Ampliación Casa Consistorial. Etapa de diseño; elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la comuna de Casablanca, octubre 2007

⁸ Dirección de Planificación y Desarrollo Comunitario

2			de otorgar los permisos de sepulturas del Cementerio Local. -Administración del personal contemplado en Salud (9), aquellos que realizan atenciones en postal de la comuna (Quintay, Las Dichas, Lagunillas, Los Maitenes), que corresponden a 16 Funcionarios, incluidos aquellos que permanecen diariamente en esas dependencias.
	Radio Comunitaria	2	-Promover la participación social y generar espacios de encuentro, esparcimiento y recreación para la comunidad de Casablanca
	Departamento de Movilización	2	-Coordinar y controlar con el resto de los departamentos el uso de vehículos de propiedad del municipio con el objeto de apoyar actividades de nivel comunitario
3	ADEL ⁹	8	-Apoyar, incentivar y encauzar la actividad económica de la comuna, en relación a las grandes, medianas, pequeñas y microempresas actuales y futuras. -Analizar y actualizar el plano regulador comunal, en conjunto con las Direcciones de Planificación y Obras, a la vez de poner a disposición de la comunidad dicho plano, para así mantenerla informada a ella y a todos los sectores, a modo de motivar la inversión en la comuna. - En su unidad existen 5 oficinas que tienen que ver con: Asesoría y Proyectos, Intermediación laboral, Turismo, asesoría financiera y capacitación.
4	Dirección de Tránsito	6	- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna - Determina el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes - Señaliza adecuadamente las vías públicas; Otorga y renueva licencias para conducir vehículos.
	Juzgado Policía Local	6	- Conocer en primera instancia las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos, además tránsito público -Conocer las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía -Conocer las infracciones a la Ley de sobre Rentas Municipales, Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
5	Centro de Deporte y Recreación	6	-Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna -Proveer asesoría técnico-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo requieran - Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna - Mantener canales de información y comunicación que posibiliten la participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen.
6	Educación	9	- Administrar los establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna. - Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo y también proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal avance de las actividades educativas.
7	Dirección de Obras y Catastro	6	- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales y conjuntos armónicos - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción que se efectúen en la Comuna - Otorgar los permisos de edificación de las obras y fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción

⁹ Agencia de Desarrollo Local

			<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Alcalde y al Concejo en la priorización de obras de pavimentación de aceras y calzadas de la Comuna - Otorgar, controlar y fiscalizar los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público en coordinación con otras unidades municipales - Asesorar en la definición de las especificaciones técnicas y/o proyectos a las unidades correspondientes, específicamente con Dirección de Planificación y Desarrollo, ubicada en el Edificio N° 1. -En esta unidad también funciona Oficina de Catastro que tiene por función elaborar y mantener actualizado el catastro de todo tipo de edificaciones de la Comuna en coordinación con Servicio Impuestos Internos.
	Finanzas, patentes	9	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar al alcalde en la administración del personal y en la administración financiera de los bienes municipales. -Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales - Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; Visar los decretos de pago - Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto -Controlar la gestión financiera de las empresas municipales - Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
8	Administración	1	<ul style="list-style-type: none"> -Colaborar directamente con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las Unidades municipales y servicios traspasados a su gestión - Elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal -Elaborar y controlar la ejecución de los planes y programas.
	Control	3	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar la auditoria operativa interna del Municipio con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación -Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal - Presentar observaciones de actos municipales al Alcalde cuando estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación disponible -Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras -Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir. Mantiene coordinación y supervisión con todas las unidades municipales.
	Centro Cultural	7	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y promoción de las actividades artístico-culturales de la comuna, motivando la participación y acceso gratuito a los talleres y actividades programadas.
	Biblioteca Pública	3	<ul style="list-style-type: none"> -Poner a disposición de la comunidad una gran cantidad y variedad de libros, generando un espacio de encuentro y aprendizaje en torno a la lectura. -Disponer de computadores de acceso gratuito, correspondiente al Programa de Alfabetización digital. Cuenta con un salón de lectura, secretaría, sala de computación y rincón infantil.
	Teatro Municipal	6	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y proyectar el arte a nivel comunal -Apoyar las puestas en escena de distintos espectáculos organizados y planeados a nivel municipal y a nivel de instituciones privadas - Difundir la programación artística cultural a los habitantes de la comuna.
8 Edificios	24 Departamentos	120 Personas	

1.5 Recursos de la Institución¹⁰

Los recursos físicos y de personal, son mencionados con anterioridad, señalando que son 8 edificios municipales y cerca de 120 personas que se encuentran en situación de planta, honorarios o contrata. Sin embargo los recursos financieros provienen de variados organismos y destinados a cada departamento que solita los recursos presentando proyectos, entre los organismos y fondos que se mencionan son los siguientes:

- Recursos Propios y permanentes¹¹: Son los que contempla la ley para todas las municipalidades del país.

- Ingresos aplicables al impuesto territorial, de los cuales conserva el municipio el 40% de tales ingresos y el 60% se destinan al Fondo Común Municipal.

- Ingresos por los permisos de circulación, de los cuales conserva 32.5% el municipio y el 67.5% son destinados para el Fondo Común Municipal.

- Los ingresos obtenidos por las patentes tramitadas en la comuna, del cual obtiene el 100% de los ingresos el municipio.

- Ingresos obtenidos por derechos municipales, es decir, por Ordenanzas Municipales, del cual obtiene el 100% de los recursos.

- Los ingresos obtenidos por multas, dejando el 100% de estos recursos en el municipio.

- Ingresos no permanentes: relacionados principalmente a organismos externos de nivel regional financiadores de proyectos. Entre los que se destacan:

-Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): fondo que otorga financiamiento a los proyectos comunales licitados, estos se enfocan en obras viales, salud, educación y cultura.

-Transferencias de Fondos (ley 19.862) a Personas Jurídicas: Durante el año 2007 se realiza transferencia de recursos destinados a la Ficha de Protección Social al Municipio de Casablanca, específicamente al área social de este organismo.

a) Programa de mejoramiento Urbano y equipamiento comunal: el cual se concreta en los siguientes fondos:

¹⁰ Fuente personal, Sr. Luis Alventosa García, Director área de planificación y Desarrollo Comunitario, Ilustre Municipalidad de Casablanca.

¹¹ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695.

- Inversión Regional de Asignación Local (IRAL): decide sobre las comunas o agrupaciones de ellas en las que se concentrará la inversión, y la destinación de los recursos programáticos hacia éstas. El Gobierno Regional focalizará territorialmente los fondos sectoriales, siendo los Gobiernos Locales (Municipalidades) los encargados de asignar estos fondos a proyectos específicos.

- Fondos de emergencias

- Fondos de infraestructura escolar.

- Fondo Presidente de la República, Fondos de iniciativas Culturales, Fondos de Chile deporte.

1.6 Objetivos y Programas de la Institución

La Municipalidad de Casablanca, para situarse en condiciones óptimas entre los desafíos que supone el desarrollo económico y social de la comuna, posee los siguientes objetivos¹²

- Hacer una comuna un territorio competitivo, desde un punto de vista económico y social, capaz de enfrentar con garantías de éxito las tendencias de un entorno en constante transformación.
- Consolidar un crecimiento sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que sea compatible con el crecimiento demográfico y urbanístico (equilibrado-armónico).
- Aumentar los actuales niveles de cohesión social que permitan mayor equidad social de forma que ningún segmento de la población quede excluido del bienestar social y económico que se espera alcanzar.
- Afianzar la identidad cultural propia con voluntad de integración, tanto de la diversidad territorial como de los grupos humanos, participando desde esta perspectiva de un mismo proyecto de comuna, independientemente de su origen, clase social, credo.
- Proyectar comuna en cada esfera interterritorial de manera que se refuerce nuestra identidad y vocación de liderazgo.

¹² DIPLAD, “Plan Estratégico de Casablanca” Ilustre Municipalidad de Casablanca

- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, estrechando los lazos de colaboración y responsabilidad compartida entre la Sociedad y el Municipio en beneficio de una mayor calidad de vida.

1.6.1 Programas

La Municipalidad de Casablanca presta múltiples servicios, los cuales están contenidos en los programas generales de cada ente comunal. Cada unidad es encargada de los siguientes proyectos o programas¹³.

Cuadro N° 3:

Proyectos y programas de la comuna

<i>Programa del Adulto</i>	Examen de Salud Preventivo (EMPA); consultas de morbilidad o urgencias; asistencia de pacientes postrados o inmovilizados; control de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular, consulta de enfermería, consulta nutricional, visita domiciliaria, Programa de Tuberculosis.
<i>Programa del Adulto Mayor</i>	Examen de Salud Preventivo (EFAM); consultas de morbilidad o urgencias; asistencia de pacientes postrados o inmovilizados; control de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular, consulta de enfermería, consulta nutricional, visita domiciliaria, Programa de Tuberculosis.
<i>Programa de la Mujer</i>	Educación maternal; seguimiento del embarazo normal; asistencia puerperal; programa de paternidad responsable, detección precoz de cáncer de mamas y cérvico uterino, visita domiciliaria, Pesquisa ETS, prevención VIH.
<i>Programa Infantil</i>	Desarrollo psicomotor (D.S.M); malnutrición; infecciones respiratorias agudas; accidentes caseros; consultas de morbilidad o urgencias; control Niño Sano; vacunaciones infantiles; programa Salud Escolar; consultas morbilidad y urgencias, visita domiciliaria.
<i>Programa del Adolescente</i>	Consultas de morbilidad o urgencias; atención y educación sexual; aplicación ficha CLAP, visita domiciliaria.
<i>Programa Odontológico</i>	Tratamiento de procesos bucodentales agudos; seguimiento de salud oral a embarazadas; aplicación de sellantes y atención integral; educación en salud oral, control odontológico del Niño Sano. Garantías AUGE odontológicas (niños 6 años, urgencias, atención adulto mayor)

¹³ Pagina Web de Municipalidad de Casablanca

http://www.e-casablanca.cl/web/index.php?action=documento&id_documento=23

<i>Programa de Salud Mental</i>	Consultas psicólogo clínico, consulta salud mental, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, psicoterapia familiar, intervención psicosocial de grupos, programa de alcohol y drogas nivel primario, actividades comunitarias en salud mental, consultorías realizadas por equipo especializado de salud mental, programa de violencia intrafamiliar, visita domiciliaria.
<i>Programa de Alimentación Complementaria</i>	Entrega de leche Purita Fortificada (desde que nace hasta los 17 meses, 2 kilos por niño), leche Purita Cereal (18 meses hasta cumplir los 6 años, 2 kilos por niño), leche a embarazadas (cantidad y tipo dependiendo del estado nutricional), alimento "Mi Sopita" en niños con bajo peso o desnutridos junto con mas leche de refuerzo, leche especial para niños prematuros de ser necesario, alimento crema "Años Dorados" (1 kilo por persona adulta mayor).
<i>Programa Ampliado de Inmunizaciones</i>	Según edad de beneficiarios se inyectan vacunas como: B.C.G., D.P.T., ANTI HIB, ANTI POLIO, HEPATITIS B, TRIVIRICA, TOX. DIFT. TETANICO y otras de protección en campañas como ANTI SARAMPIONOSA y ANTI INFLUENZA.

-Plan de Emergencia Comunal: En época de invierno y verano se debe emitir un informe a la Gobernación Provincial con el Plan de emergencia programado para estas épocas.

-Programa CIDEM (Centro de Información de los Derechos de la Mujer): Este programa otorga atención social, psicológica y legal a la mujer en los siguientes tópicos:

- ✓ Pensión de Alimentos, Tuición de Menores, Reclamación de Paternidad, Derechos de Visitas, Adopción, Violencia Intrafamiliar, Orientación Familiar, Mediación Familiar y Derechos de Filiación.

-Programa Violencia Intrafamiliar: Dicho programa otorga atención legal, social y psicológica a familias que viven algún tipo de violencia Intrafamiliar contando con recursos humanos de Abogados, Asistente Social y Orientadora Familiar, disponiendo de infraestructura adecuada para la atención capacitada de dicha problemática.

El programa antes señalado presta atención individual, además se trabaja mediante una red comunal de prevención de violencia Intrafamiliar, en la cual participan: Carabineros, Juzgado de Letras, Departamentos Municipales y Hospital San José, entre otros.

-Programa para Mujeres Temporeras (Centro de Atención para hijos de Mujeres Trabajadoras Temporeras): el objetivo es otorgar cuidados especializados y atención integral a hijos de mujeres trabajadoras temporeras durante los meses de verano contribuyendo al

acceso de la mujer al mundo laboral, en este caso faenas agrícolas, favoreciendo el presupuesto económico familiar con su aporte o sustento.

-Programa Fortalecimiento de Organizaciones Femeninas: Este programa promueve las prácticas asociativas de las mujeres de Casablanca, e incentiva a éstas a la formación de Microempresas, Capacitación, Desarrollo Cultural y Social.

-Programa de Comunicación y Cultura: Este programa se orienta a promover y propender al desarrollo integral de la mujer, debido a lo cual se realizan actividades dirigidas a todas las mujeres de la comuna.

- ✓ Feria de la Mujer Emprendedora, Celebración Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, Celebración Día Internacional de la Mujer, entre otros.

- Sistema de Protección Social Chile Solidario; PROGRAMA PUENTE: Este programa, conocido a nivel nacional, responde a las necesidades de las familias más vulnerables de la comuna. Las funciones que se destacan son:

-Tareas del Apoyo Familiar

-Se incorpora y participa de las actividades programadas por la Unidad de Intervención Familiar.

-Mantiene las carpetas de cada una de las familias, con su documentación completa y actualizada.

- Asiste a capacitación ofrecida por FOSIS y otros organismos asociados.

-Funciones de la UIF.

-Participar en mesas territoriales San Antonio-Casablanca.

-Coordinar acciones, con redes asociadas.

-Elaborar listados a los organismos asociados al cumplimiento de condiciones mínimas.

-Elaborar, ejecutar, supervisar, proyectos con fondos de transferencia u otros.

-Participar en mesas técnicas con consultoras ejecutoras de proyectos, programas en donde participan familias del programa en la comuna.

2 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL (DIPLAD)

2.1 Área de Desarrollo Social de la Institución

Dentro del área de desarrollo se inserta la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLAD); área en la cual se inserta la alumna seminarista de Trabajo social, tiene como funciones específicas:

- Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Desarrollar, legislar y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Promover y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo.

2.2 Objetivos de DIPLAD

- Contribuir a superar situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, promoviendo y asistiendo el desarrollo de personas en ámbitos de salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, cultura, deporte y recreación.
- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento de acceso a información, y,
- Contribuir al desarrollo territorial de la comunidad generando niveles conscientes de la identidad e integración de sus diferentes barrios y territorios

2.3. Rol, Funciones e Intervención del Asistente Social¹⁴

La labor profesional se enmarca dentro de los principios éticos, cumpliendo así un rol de articulador con las redes de apoyo, siendo además el profesional un implementador de las políticas sociales, ya que, el trabajo realizado se rige por éstas para el adecuado desarrollo de los proyectos, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna de Casablanca.

Dentro de las principales funciones destacan las siguientes:

- ✓ Coordinación y seguimiento de proyectos de intervención y desarrollo comunal e institucional presentados a Gobierno Regional (SERPLAC, Valparaíso), SERVIU V REGIÓN, Chile Deportes, MIDEPLAN, FNDR, PMU, PMB, Fondo Presidente de la República, Fondo de Iniciativas Culturales, entre otros.
- ✓ Por otra parte, existen funciones relevantes, como lo son, diagnosticar, planificar y coordinar con otros departamentos municipales involucrados en la temática del desarrollo de proyectos.

El profesional actúa sólo en dos niveles de intervención (grupo y comunidad), en el primer caso realiza labores de promoción a la postulación de proyectos, asesorar y orientar respecto de la formulación y postulación a organismos gubernamentales.

Por otro lado, es en la intervención en el nivel de comunidad, donde se focaliza la atención debido al énfasis que otorga el departamento a las Organizaciones de Base y Organizaciones Funcionales, en general, a través de la ejecución de proyectos.

- Programas del Departamento de Planificación y Desarrollo: Los Planes y programas que se ejecutan

1. Fondo Presidente de la República
2. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):
3. Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU):
4. Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.
5. Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

¹⁴ Fuente Personal, Sra. Lily Urbina Toro, Asistente Social, Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Casablanca.

CAPITULO SEGUNDO

INVESTIGACION DIAGNOSTICA

1.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA OBJETO ESTUDIO

La Participación puede ser definida en una aproximación inicial como toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. *“La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un «nosotros»¹⁵*. Tal concepto nos lleva a imaginar en una masa social con personalidad propia, anclada en un tiempo y lugar concreto; concepto estudiado por la sociología, la psicología social y la antropología.

La participación se manifiesta en múltiples esferas o escenarios, entre los que se mencionan ámbitos políticos, sociales, civiles, económicos y culturales; en donde opiniones y acuerdos tomados en forma colectiva, logran configurar con ello la agenda de políticas sociales y de estado, la cual a su vez esta intrínsecamente ligada a la organización social, ya que uno es socializante y el otro es de ordenamiento; ambos se encuentran implícitos en el desarrollo del ser humano y en la construcción de la sociedad. El concepto de participación también se establece por niveles, desde los sectores locales (poblaciones y barrios) hasta niveles superiores (Organismos encargados de encuestas de opinión o elecciones presidenciales, senatoriales, etc. por ejemplo).

La Participación Ciudadana desde la perspectiva normativa, el término se puede restringirse *“a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean”¹⁶*. El estado hace referencia de la participación Ciudadana al *“reconocer y amparar a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos”¹⁷*.

La Participación desde el punto de vista de las políticas sociales *“se refiere a la posibilidad que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes, en la determinación de la agenda pública y también en la formulación, ejecución y evaluación*

¹⁵ Pagina Web

http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/pub_per/ult_dec/libro8/i/

¹⁶ Pagina Web http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_pciudadana.htm

¹⁷ Constitución Política de la Republica de Chile, DTO 100 Bases de la Institucionalidad, art. 1º párrafo 3. Se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la republica de chile Año 2005

de las mismas¹⁸. Es por ello que se necesita una sociedad civil con personas informadas capaces de reconocer problemas y plantear soluciones en temas de relevancia para el país. *“Se requiere que los ciudadanos, como beneficiarios, que son de las apolíticas públicas y sociales, aporten para la solución y gestión de los asuntos. En este sentido, la participación ciudadana es también una necesidad para el estado y para la sociedad”*¹⁹.

A partir del concepto de participación, se gesta el de la participación social, la cual es definido como *“un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de dediciones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos”*²⁰. *“La participación social requiere de una sociedad civil local fuerte, organizada, informada; sujetos con identidad colectiva capaces de impulsar proyectos comunes”*²¹,

La Participación social, desde los municipios esta normada por la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art. 93, la cual *“establece por medio de una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna,.. Requiera de una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal”*²². Este concepto se manifiesta en las decisiones tomadas en los municipios en conjunto con los CESCOS (Consejo Económico y Social Comunal) *“los cuales aseguran la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna”*²³ y por la uniones comunales de Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Estas organizaciones territoriales y funcionales son las instancias de participación comunitaria más cercana a los sectores populares. Es la manifestación mas concreta de la intervención de las personas en temáticas referentes al desarrollo de las comunas. Las

¹⁸ Eugenio Lahera Parada, “Introducción a las Políticas Publicas”

¹⁹ Alejandra Arroba y otros, “Manual de Participación para el Ciudadano” COPRE, editorial Texto, año 1998, Venezuela.

²⁰ Julia del Carmen Chávez Carapia, “La Participación Social: Retos y Perspectivas” editorial Plaza y Valdés, año 2003, México

²¹ “Autonomía, Espacio y Gestión. El Municipio Cercenado”, Gabriel Salazar, Jorge Benítez, Pagina 85 Ediciones .LOM, año 1998, Santiago de Chile

²² Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Titulo IV de la Participación Ciudadana, Párrafo 1°, Art. 93

²³ “Diccionario de Administración Publica Chilena” Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago de Chile, octubre 2002

Juntas de Vecinos, como se establece en la ley, *“tienen por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal.”*²⁴ En términos más simples, en ellas se manifiestan ideas, problemas, necesidades, etc. surgidos desde la propia comunidad. Permitiendo ser canales de comunicaciones entre la población y las organizaciones civiles formales (Municipalidades- Gobernaciones), receptoras de recursos y creadoras de proyectos sustentables.

Cuando la participación comunal, es escasa o incluso nula, nos enfrentamos a diversos fenómenos que entorpecen el desarrollo de las misma; entre los que se destacan, la falta de fuentes de información y opinión provenientes de la propia realidad social, convirtiéndose con ello, en una población receptora de beneficios y programas que no develan la idiosincrasia del sector; la imposibilidad de mejorar la calidad de las políticas y la gestión de los organismos estatales existentes, profundizando así la desconfianza y la negatividad a tales instituciones; la inexistencia de una “voz del pueblo” que pide transparencia y la instancias de ser escuchados frente a las múltiples necesidades que los aqueja.

La problemática detectada esta estructurada por todos los factores mencionados con anterioridad; denominándose como **“escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca”**

Los elementos de diagnósticos que basan la problemática se señalan como; la falta de un CESCO en la comuna de Casablanca, la baja participación de las organizaciones vecinales, tomando como referencia que solo las Juntas de vecinos de la comuna tanto urbanas como rurales suman 73 y que en la realidad las activas y participativas no logran llegar al 50% de las mismas, la reducida relevancia que otorga los municipios en la toma de decisiones comunales a estos organizamos locales, reflejado en la existencia de una oficina de organizaciones comunitarias en el municipio que en concreto no cubre las reales necesidades de la población.

De esta forma se denomina y perfila el problema del presente seminario de título, el cual, se traducirá en una propuesta de trabajo concreta dirigidas a los diversos organismos representativos en la comuna de Casablanca, estructurado en base a la información cualitativa y cuantitativa recogida de la experiencias realizada con tales organizaciones por parte de la alumna seminarista y la ya dispuesta por el municipio.

²⁴ DTO-58, Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Los objetivos que guían la investigación, tanto general como específicos, se definen de la siguiente manera:

2.1 Objetivo General

- **Efectuar una investigación diagnóstica acerca del problema de la escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias identificadas en la ley 19.418, así como los factores asociados a dicho problema.**

2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el nivel de Participación Ciudadana en cuanto al número de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales pertenecientes en la comuna de Casablanca, con sus respectivos estatus legal, estructura interna existente y numero de participantes activos adscritos a ellas.
- Evaluar el grado de Participación Ciudadana expresado en la comuna de Casablanca por medio de sus organismos intermedios y vecinales, concretizado en planes, programas y proyectos a fines.
- Identificar causas sociológicas que determinan o configuran el problema objeto-estudio y su impacto o efecto sociopolítico en la comuna.

3.- FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

Los fundamentos Institucionales, profesionales y personales que sustentan la investigación se configuran de la siguiente forma:

3.1 Fundamentos Institucionales

Existen varias razones por las que es importante el tema que se desarrollara en la experiencia de seminario de título de la alumna de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, para la institución.

Es vital para la institución el contar con canales de comunicación con los dirigentes de las organizaciones comunitarias, ya que estos son los representantes de los sectores de la comuna, y son receptores de problemáticas que en algunas ocasiones el municipio no las detecta desde un primer momento. Sin embargo, estos dirigentes poseen escasos conocimientos acerca de múltiples temas, como los fondos concursables y organizaciones gubernamentales existentes, en reuniones es posible visualizar los escasos conocimientos adquiridos en Alfabetización digital, lo que se convierte en un obstáculo al momento de postular vía web a proyectos concursables, entre otras temáticas de relevancia para tales organismos. Esto convierte a las organizaciones territoriales y funcionales, en organismos dependientes del actual municipal, en receptoras de beneficios gubernamentales y en la falta de una fuente consultiva popular en donde se gestan y manifiestan las problemáticas reales, lo que afecta la iniciativa y la capacidad de gestión de sus dirigentes

A lo anterior se suma la información existente, en la base de datos de la Oficina de organizaciones comunitarias Municipal, no está actualizada, por lo que no responde a las necesidades del resto de las unidades municipales.

En la comuna de Casablanca, existen un número importante de organizaciones comunitarias tanto a nivel urbano como rural, sin embargo, existen escasas actividades de promoción, formación y capacitación dirigidas a fortalecer su labor.

La temática que se abordará con motivo del presente trabajo de Tesis, se espera pueda abordar las distintas perspectivas mencionadas, con el fin de formar y preparar a los dirigentes, en esta primera etapa, como dirigentes activos y preparados para asumir su rol, de manera que a futuro sean capaces de trabajar conjuntamente con su comunidad y el gobierno local en la consecución de sus objetivos planificados

La propuesta de trabajo entregada en el trabajo de tesis, es considerada por la institución importante por varias aristas; la primera es que es una fuente de información

preliminar lo que constituye una base para un diagnóstico comunal, en donde se recaben datos cualitativos y cuantitativos de la realidad organizacional de la comuna, número de organizaciones activas, cantidad de personas participantes, comparación de organizaciones urbano y rurales, etc., como también el sentir y el pensar de las personas con respecto a la gestión municipal frente a las soluciones hechas a las necesidades. Segundo, se presenta como una oportunidad de acercamiento a la gente desde el municipio, lo cual fortalecería los canales y los lazos existentes con la población; esto significa potencializar la gestión de la institución realizando acciones en pos del desarrollo de la comuna focalizado en las personas. La entrega de elementos educativos y de capacitación se muestra como una opción novedosa, efectiva, eficaz y sustentable en el tiempo.

3.2 Fundamentos Profesionales

Las J.V son organizaciones de carácter territorial, que en el lenguaje profesional constituyen módulos operativos limitados donde se manifiestan problemáticas y necesidades sentidas por la población que la habitan. Estos organismos, son el producto del desarrollo y organización de la comunidad, en torno a un bien común. La Organización de las Naciones Unidas define el desarrollo de la comunidad local como “el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y ejecución de programas destinados a elevar el nivel de vida”.²⁵

Esto implica la colaboración indispensable entre el gobierno y el pueblo para llevar a cabo eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados. Surge el concepto de participación ciudadana en la consecución de fines y objetivos. La Administración de Cooperación Internacional define el mismo concepto como “el proceso de acción social en el que la gente de una comunidad se organiza para planear y actuar; define sus necesidades y problemas comunes; hace planes individuales y de grupo para buscar sus necesidades y problemas comunes y completa estos recursos, cuando sea necesario, con recursos y materiales de agencias privadas y gubernamentales fuera de la comunidad”²⁶.

Concretamente, el trabajo social de comunidad, se vincula con la temática a través

²⁵ Cátedras de Trabajo Social de Comunidad, Sr. Patricio García Letelier, docente Escuela Trabajo Social Universidad de Valparaíso, año 2007

²⁶ ídem

de las siguientes funciones, en dichos procesos se caracteriza por constituir un tipo de acción: *Educativa*, por entregar a la comunidad información que le permita acceder organizadamente a los beneficios de las políticas sociales, y a la vez favorecer el cambio de mentalidades y actitudes retardatarias del progreso; *Estimulante de la solidaridad comunitaria*, tanto en un sentido interno (expresado en gestos de ayuda mutua entre los miembros de la comunidad), como externo (expresado en acciones solidarias desde las estructuras superiores hacia las comunidades locales). *Estimulante de la democracia en el nivel local*, porque permite poner en ejercicio el reconocimiento de la soberanía de la comunidad, es decir, la capacidad de elegir sus dirigentes y de decidir el futuro con sujeción a sus propios intereses; *Reivindicativa en el plano sociojurídico*, tanto porque se promueve la recuperación de derechos y beneficios que determinados sectores de población han ido perdiendo paulatina o abruptamente, como en cuanto a que los procesos de desarrollo local buscan mejorar la posición relativa de las poblaciones de más bajas condiciones de vida²⁷.

3.3. Fundamentos Personales

La alumna seminarista fundamenta el estudio seleccionado como seminario de tesis, por múltiples motivos que considera vitales y que se encuadran con el perfil del que hacer profesional del asistente social. Desde el punto de vista profesional, las acciones paternalistas y subsidiarias entregadas como medidas de solución tanto a nivel individual, como grupal y/o organizacional comunal, lleva a una pasividad en la acción y el acostumbramiento de ser receptor de beneficios; no un ente motor de soluciones y autogestiones, generando círculos viciosos de necesidades y soluciones de emergencia. Frente a este escenario las respuestas efectivas y eficaces son aquellas que responden a soluciones permanentes, esto se traduce en la educación, capacitación y emprendimiento, entre otros, a nivel comunal de organizaciones, este concepto se traduce en educación popular y capacitación en temáticas de fortalecimiento y autogestión y en la entrega de herramientas útiles para tales fines.

La finalidad de contar con una población y sus organizaciones informadas,

²⁷ Cátedras de Trabajo Social de Comunidad, Sr. Patricio García Letelier, docente Escuela Trabajo Social Universidad de Valparaíso, año 2007

capacitadas y activas es de obtener una fuente de opinión de variadas visiones, consulta y gestor de soluciones de las necesidades y/o problemáticas que afectan al sector que habitan, con ello limitando o incluso evitando solo ser receptores de medidas provenientes de los municipios.

2.- MARCO TEORICO.

El presente marco teórico ha sido elaborado con el propósito de conceptualizar el problema objeto de estudio, los aspectos básicos relacionados con el tema, sus características, niveles y factores. Así como los factores obstaculizadores en su desarrollo y los efectos de tal acción; la temática central es la Participación Ciudadana.

2.1.- Aspectos básicos conceptuales

2.1.1 Concepto de Participación y Participación Social.

Participación proviene del latín *participatio, -ōnis*, según el diccionario de la Real Academia Española²⁸, el término significa; Acción y efecto de participar Intervención en un suceso, en un acto o en una actividad; Aviso, parte o noticia que se da a alguien.

El tema de la participación ha sido definido desde distintas disciplinas, considerando el tiempo, espacio y contexto presente. Desde una perspectiva puramente sociológica, la participación social parece surgir desde la necesidad humana de expresar los intereses comunes de varios individuos, hecho que los conduce a formar colectivamente algún tipo de relaciones sociales mas menos estructuradas. La participación comienza a cobrar un nivel de significación cuando se busca ampliar al máximo dichos vínculos y a crear conciencia generalizada acerca de la necesidad o

²⁸ Diccionario Real Academia Española, vigésima segunda edición [en línea] Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=participacion

problema común que se trate²⁹.

La participación se enmarca en una acción colectiva con ciertos grados organización, es un proceso social que barca múltiples escalas y espacios, entre ellos, políticos, económicos, sociales, culturales, etc., con escalas que son determinadas según su alcance nacional, regional o local (macro, meso y micro participación)³⁰. Es el proceso de intervención de la sociedad civil, individuos y grupos organizados, en las decisiones y acciones que los afecta a ellos y a su entorno³¹

Existen distintos tipos de participación y niveles que van de lo macro a lo micro, entre los que se destacan podemos reconocer los siguientes³²: SOCIAL, esta se refiere al agrupamiento en organizaciones de la sociedad civil para defensa de intereses públicos y colectivos. COMUNITARIA, son las acciones ejecutadas colectivamente por ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a problemas de la vida cotidiana, en un territorio definido. CIUDADANA, es la intervención de ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular, más adelante se darán definiciones mas específicas al respecto. ECONOMICA, se refiere a la parte que se posee en el capital de un negocio o de una empresa, expresada generalmente en acciones, también el hecho de que todos nosotros seamos consumidores. POLITICA, se refiere a la intervención de ciudadanos a través de ciertos instrumentos (Voto, acción popular, cabildo abierto etc.

La participación como proceso político, es aquella en la que ciertas organizaciones, representativas de determinados sectores sociales de un país, intentan o llegan a lograr el acceso a los instrumentos decisionales de la conducción política, a nivel local, regional o nacional, con el fin de ver representados sus intereses de grupo, en el contexto del proceso de desarrollo económico y social.³³ También se define como la intervención en lo público para ejercer derechos políticos elementales, y es por ello que aceptamos entonces que la participación ciudadana es una forma de intermediación

²⁹GARCIA Letelier Patricio, “Servicio Social y Desarrollo Local”, segunda edición, Editorial Edeval, año 1995, Valparaíso Chile, p. 53.

³⁰ Municipio Antonio José de Sucre. Estado Barinas, “Participación Ciudadana en la definición de Prioridades Presupuestarias”[en línea] Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos26/participacion-prioridades/participacion-prioridades.shtml>

³¹MARQUEZ, Francisca y otros, “Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Ministerio de Secretaria General de la Presidencia, Santiago de Chile, Junio 2001, p. 15.

³² Pagina Web <http://tscomunitario.blogspot.com/2007/11/tipos-de-participacin.html>

³³GARCIA Letelier, Patricio. Opt. Cit. 2 p. 54

política de un colectivo social que involucra a toda la comunidad.³⁴

2.1.2 Concepto de Participación Ciudadana

La participación ciudadana, ha sido entendida como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental³⁵. Es la posibilidad de que personas o grupos influyan directamente o a través de representantes elegidos directamente en la determinación de la agenda pública así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y/o proyectos públicos³⁶. Otras definiciones, afirman que es la intervención de los individuos, en cuanto ciudadanos, en asuntos fundamentalmente políticos, en los procesos de toma de decisiones o en los de formación de políticas públicas³⁷

En términos genéricos la Participación Ciudadana es la intervención de los particulares en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales. Corresponde a intereses privados de la sociedad civil, individuales o colectivos, en donde se reconocen intereses públicos y políticos; el mismo concepto en algunos casos ha sido entendido como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones de y en las comunidades, de esta forma el gobierno central se descarga de algunas tareas y responsabilidades que competen al Estado, transfiriéndolos a los gobiernos locales. En otros casos, la Participación Ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a sustituir la acción del Estado ó a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de problemas que los afectan de manera directa o indirecta a las comunidades³⁸

En un plano más restringido la Participación Ciudadana significa tomar parte de una manera más o menos intensa en las actividades de un grupo o institución, exista o no la posibilidad real de intervenir en las decisiones de los centros de gobiernos. La definición nos lleva a diferenciar dos formas de participación ciudadana, una posibilidad intervenir en la toma de decisiones, la otra enfatiza en la toma de posición del individuo,

³⁴ Municipio Antonio José de Sucre. Estado Barinas, Opt. Cit. 3

³⁵ MARQUEZ, Francisca y otros. Opt. Cit. 4 p. 12.

³⁶ Ministerio Secretaría General de Gobierno División de Organizaciones Sociales, “Manual para la Gestión Comunitaria, Fortaleciendo alianzas entre la sociedad civil y el Estado”, Santiago de Chile, febrero del 2005.

³⁷ ARROBA, Alejandra y otros, “Manual de Participación para el Ciudadano” PNUD, editorial Texto, año 1998, Venezuela. p, 7.

³⁸ Municipio Antonio José de Sucre. Estado Barinas, Opt. Cit. 3

independientemente de su poder de intervención en las decisiones públicas. En todo caso la participación ciudadana es siempre, un acto social colectivo y contempla dos elementos complementarios que son la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en las sociedades³⁹.

Otras conceptualizaciones, se refieren de la Participación Ciudadana como el encuentro entre instituciones del Estado por una parte y los movimientos, asociaciones y organizaciones sociales que representan y expresan los intereses de los ciudadanos; esto implica un proceso de interacción social entre grupos con poder formal y los que carecen de él, significa que en el proceso de formulación, definición y ejecución de políticas públicas el Estado debe renunciar al monopolio del poder político y administrativo⁴⁰.

Algunos autores han definido la Participación Ciudadana en términos de “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve; de esto se desprende, que la participación ciudadana es un proceso, un continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo⁴¹.

El proceso participativo, puede ser controlado, para ser convertido en una herramienta coadyuvante al progreso económico, social y cultural. Como instrumento de cambio la participación es un proceso provocado deliberadamente, orientado a lograr la incorporación activa de toda o parte de la población al desarrollo nacional, regional o local.⁴²

Desde la mirada gubernamental, la participación ciudadana, está estrechamente relacionada con la elaboración e implementación de políticas públicas y sociales. Los factores de configuran tal escenario son múltiples; el fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos, individual o colectivamente, es una buena inversión para mejorar el diseño de políticas, al igual que un elemento fundamental del buen gobierno. Ello proporciona al estado nuevas fuentes de ideas relevantes para el diseño de políticas, de

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ RECABARREN, Lorena, Abogado y AUBRY, Marcel, Sociólogo, “Participación Social y Ciudadana”, Informe Especial / Instituto Libertad, vol.XVI, N° 135 (mayo 2005) p. 2-3.

⁴² GARCIA Letelier, Patricio. Opt. Cit 2, p. 56

información y de recursos para la toma de decisiones. Asimismo y no menos importante, contribuye a desarrollar la confianza del público en el gobierno, elevando la calidad de la democracia y fortaleciendo la capacidad cívica.⁴³

La Participación Ciudadana, en la actualidad, se caracteriza por establecerse en un estado democrático donde se garantizan, establecido en la Constitución de la República, las libertades individuales y colectivas de participación e información de los ciudadanos y sus organizaciones de base. También se especifica en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Incluso se han creado instituciones específicas enfocadas al desarrollo, fortalecimiento y gestión de las organizaciones comunitarias del país; concretamente la D.O.S (División de Organizaciones Sociales) se presenta como un canal entre el estado y la sociedad civil, recalando que el aporte de la sociedad civil ha sido fundamental en la preocupación de los grupos más vulnerables. Las organizaciones de la sociedad civil llegan donde el Estado no llega y a veces de mucho mejor forma. La sociedad civil se constituye así, en la expresión y representación de la diversidad de las comunidades presentes en nuestro país y sus respectivos intereses⁴⁴.

2.1.3 Características de la Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana, como concepto definido anteriormente, posee características, niveles y formas, que se despliegan según el escenario o contexto donde se genere la acción participativa. Como características de la participación ciudadana podemos identificar las siguientes; es organizada, es decir, que quienes instrumentalizan la participación para promover el desarrollo de un sector de la población deben considerar esta característica como inherente al proceso, por cuanto éste no es un simple movimiento de masas informes, sino de estructuras territoriales y funcionales, mediante las cuales se pueden canalizar propósitos y acciones destinadas al progreso económico y social. *Es consciente*, puesto que la promoción de la participación deliberada supone motivar y “concientizar” para la incorporación al proceso de desarrollo económico y social.

⁴³ OCDE, Nota de Política Pública sobre Gestión Pública, “Implicar a los ciudadanos en la elaboración de políticas; Información, consulta y participación pública”, PUMA nota de Políticas Públicas N° 10, Julio 2001. P, 1.

⁴⁴ Ministerio Secretaría general de Gobierno, División de Organizaciones Sociales, “Plan para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil” año 2001, Santiago Chile.

Es responsable, a partir de las características señaladas, se interfiere que quienes participan asumen un papel responsable, esto es, que deben ser capaces de responder de sus actos. La participación responsable es sinónimo de prudencia en el actuar, evaluando los riesgos, pero también asumiéndolos⁴⁵.

La participación ciudadana puede operar en diferentes formas y niveles. De acuerdo a sus objetivos y aproximación a prácticas promotoras de la ciudadanía. La tipología es la siguiente⁴⁶:

-Participación como Habilitación Social y Empoderamiento: orientada a que la comunidad adquiera destrezas y capacidades, fortalezca sus propios espacios y organizaciones, actúe con un sentido de identidad y de la comunidad propio, a la vez que logra proponer temas al estado, influir en la toma de decisiones e incrementar su capacidad de negociación e interlocución. También reconocida como la participación decisoria.

-Participación Gestionaria: considera a los beneficiarios como gestores de programas públicos para dar respuesta a problemas locales o sectoriales.

-Participación Instrumental: orientada a la satisfacción de necesidades básicas, utiliza la oferta tal cual viene predefinida desde los canales institucionales.

- Participación Consultiva: considera principalmente las experiencias tipo cabildo o consultas locales, con una interacción activa autoridad- población. Persigue la consecución del derecho ciudadano- por tanto, no hay aun un vinculo formal- ante una decisión gubernamental que le puede afectar directa o indirectamente. Un requisito fundamental de este tipo de participación es el acceso a la información.

La participación Ciudadana, tiene su representación más simple o mínima en la Participación Comunal, la cual se gesta y desarrolla dentro de las organizaciones de base de la población, las cuales son definidas como “entidades con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva”⁴⁷. estamos hablando de las territoriales y funcionales, que son instancias de participación, capacitación, manifestación de problemáticas, receptoras de consultas, etc.

⁴⁵ GARCIA Letelier, Patricio. Opt. Cit. 2, p. 56

⁴⁶ REBARREN, Lorena y AUBRY, Marcel, Opt. Cit. 13 p. 4.

⁴⁷ Andreína Olmo Marchetti, “Diccionario de Administración Pública Chilena”, Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2ª edición, ediciones LOM, Santiago de Chile, octubre 2002.

El objetivo de estas organizaciones es la de garantizar el desarrollo y la participación de la población, en las decisiones y planteamientos de los municipios con respecto a los sectores en que están insertas.

Las organizaciones de base comunitarias son indispensables para promover el progreso con participación de la población de una cierta localidad. Las organizaciones de base constituyen un efectivo apoyo a las políticas promocionales, en la medida que contribuyen a lograr que la población alcance beneficios inherentes a los objetivos de tales políticas. Asimismo, estas organizaciones contribuyen a mejorar la eficacia de la política social, ya que superan la atomización y dispersión social⁴⁸.

La Participación Ciudadana, reflejo de la social, surge como un elemento de apoyo y complemento en la gestión gubernamental. Este contribuye con las instancias y los recursos para la participación local; llevada a cabo con la flexibilidad y tiempo suficiente para permitir el surgimiento de nuevas ideas y propuestas por parte de los ciudadanos o pobladores, así como los mecanismos necesarios para su integración en los planes y programas comunales. La participación ciudadana permite una mayor eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la gestión pública.

Una sociedad capaz de dar una opinión basada en fundamentos sólidos y concretos, es aquella que posee las herramientas necesarias para efectuar una participación social efectiva, que es la posibilidad de recibir y emitir información relevante respecto de temas o cuestiones sociales atinentes; es por ello que es vital la educación y capacitación de los líderes o dirigentes de estos organismos, así con ello, se produce una especie de arrastre de las demás personas pertenecientes a la organización, al contar con representantes capaces de intervenir en pos de soluciones a sus problemáticas.

Si hablamos de participación ciudadana, entendida como aquella a nivel local, en temas de relevancia comunal que afectan a los individuos o grupos del sector, y de las organizaciones de base; también debemos hablar del concepto de la asociatividad, es decir, la participación en organizaciones de membrecía voluntaria cualquiera sea su fin, es la pertenencia a todo tipo de organizaciones autónomas y constituidas voluntariamente. La asociatividad interesa en la medida que constituye un factor de activación y ampliación de redes de lazos débiles y de desarrollo de habilidades cívicas y, por ende, de formación de capital social, la acción colectiva e individual es fomentada por

⁴⁸ GARCIA Letelier, Patricio. Opt. Cit. 2, p. 56

la participación en organizaciones voluntarias⁴⁹.

La participación ciudadana está estrechamente relacionada con la disposición de capital social, sea individual o colectivo. Este concepto, si bien tiene cierta tradición, se ha introducido con fuerza en los últimos años, el capital social se define como; el agregado de recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo. Una definición más operacional, pone al capital social como un recurso que los actores sociales deducen de estructuras sociales específicas y luego usan en la búsqueda de sus intereses⁵⁰. La capacidad de las personas para asociarse, cooperar y trabajar en grupo. Es por ello que la participación ciudadana, necesita contar con personas y organizaciones comunitarias capacitadas, educadas e informadas, las cuales puedan emitir opiniones responsables y fundadas sobre argumentos sólidos y validos. Esto nos permite contar con recursos humanos denominado capital social. Este capital social está fundado sobre la base de competencias personales que deben poseer los representantes de las organizaciones de base; estas competencias son de carácter personal; ciertas actitudes y comportamientos propio del estatus del dirigente y del rol esperado socialmente. Están las competencias teóricas y metodológicas; *el saber las cosas*, las competencias técnicas; *el saber hacer las cosas*, el liderazgo, la comunicación y la resolución de conflictos son factores que indican cual es el perfil de aquellas personas denominadas capital social.

2.2. El Problema de la Escasa Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana posee múltiples actores que participan desde distintos niveles, escenarios y formas, que configuran la respuesta efectiva y eficiente frente a las problemáticas sociales. Sin embargo esta respuesta no siempre considera a todos los actores involucrados y afectados por la problemática, por variadas razones, entonces nos referimos a dificultades con la participación ciudadana, generalmente traducida en el escaso involucramiento de las personas y organismos en las acciones a lograr objetivos comunes.

Los actores involucrados en la participación requieren de responsabilidad, conciencia

⁴⁹ RECABARREN, Lorena y AUBRY, Marcel, Opt. Cit. 13 p. 15

⁵⁰ RECABARREN, Lorena y AUBRY, Marcel, Opt. Cit. 13 p. 4

colectiva, compromiso, retroalimentación en la información que se maneja y se diagnostica, leyes y normas que potencialicen la participación, canales de comunicación e instancias donde la participación se gestiona y manifieste, etc. Los factores que limitan y obstaculizan la participación son variados, provenientes de tanto las mismas organizaciones y autoridades gubernamentales que promocionan el concepto, como de la sociedad civil organizada.

El problema de la escasa participación ciudadana, tanto en forma individual como colectiva, proviene tanto de quien convoca a participar, con ello nos referimos al gobierno y organizaciones gubernamentales; de cómo participar, los canales, formas e instancias de participación desde lo macro a lo micro y quienes participan, las personas organizadas en organismos sociales, Juntas de vecinos u otras organizaciones sociales.

Es posible que la problemática tenga su génesis en la comprensión de lo que es participar para las personas. Existen concepciones algo erróneas y lejanas de lo que efectivamente es la participación ciudadana, mientras que para unos es la defensa de derechos, en que predomina la participación en actividades reivindicativas, para otros es aquella con un sentido político en la intervención de la misma; finalmente para un tercer actor es la visión más comunitaria-solidaria del concepto. La ambigüedad de tema en sí mismo, genera confusiones que acrecientan la problemática, es por ello que en primera instancia es necesario definir, configurar y difundir la temática tratada.

2.2.1 Factores que Limitan la Participación Comunitaria

Desde el punto de vista de los factores obstaculizadores, existen una gama de ellos, provenientes de las propias instituciones gubernamentales de nivel regional, provincial y local; como así mismo de las organizaciones comunitarias y sus representantes y/o participantes. Entre los que podemos mencionar, están los siguientes:

- a) Aquellos factores provenientes de las autoridades y las instituciones gubernamentales, se manifiesta en un exceso de burocracia que a veces hace más pesada la solución que el problema, es decir, la “tramitación” para la entrega a través de las organizaciones- de recursos desde las municipalidades a la comunidad, o las dificultades derivadas de la exigencia municipal de cumplir requisitos formales cuando la comunidad y sus organizaciones intentan dar solución a sus problemas.

- b) Se obstaculiza la participación ciudadana con la poca difusión de la información, particularmente en lo que concierne al financiamiento de proyectos dirigidos a las organizaciones sociales, pero también en lo relacionado con acontecimientos importantes para la comuna que dependen de las decisiones o que están en su conocimiento. Las autoridades son responsables de la limitada participación cuando no dan curso a las iniciativas de los vecinos, aun cuando, en el discurso oficial dice promover la misma⁵¹.
- c) La política, surge como elemento obstaculizador de la participación comunitaria, cuando afecta la relación entre la Municipalidad y las organizaciones sociales, lo que puede ocurrir cuando la primera actúa favoreciendo o discriminando a las organizaciones según su simpatía política partidaria. Esto incluye cuando se introduce en las propias organizaciones, al dividir la organización en función de la identidad político-partidaria de sus integrantes, también cuando obstruye la labor del dirigente, al mezclar su rol como dirigente social con algún tipo de interés político.
- d) La falta de credibilidad, el desencanto y la lejanía de la política hacia las organizaciones es otro factor mencionable, que afecta la participación ciudadana⁵².
- e) La participación ciudadana se ve obstaculizada de igual forma, por el desinterés, descompromiso y desmotivación de las personas frente a todo aquello que se relacione con la participación, ya que esto supone tiempo y dedicación, a lo cual las personas dicen no disponer de tal elementos.
- f) En segundo término, existiría falta de motivación en los temas que afectan

⁵¹ RECABARREN, Lorena y AUBRY, Marcel, Opt. Cit. 13 p. 27

⁵² *Ibíd.* P 28

directamente a quienes debieran participar.

- g) Existen circunstancias en donde la comunidad sólo se motiva frente a las necesidades insatisfechas o cuando surgen problemas comunitarios, privilegiando así una participación coyunturalista, donde, una vez resuelta las demandas individuales, cada uno vuelve a su mundo privado, conducta que afecta directamente la continuidad de las organizaciones sociales⁵³.

2.2.2 Los Efectos de la Escasa Participación Comunitaria

Cuando la participación es escasa o se ve entorpecida por factores internos o externos, surgen los efectos de tal acción los cuales se observan en el ejercicio de la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias, como de sus representantes, entre los que se destacan los siguientes:

- a) Uno de los efectos de la escasa participación, la población organizada o en forma individual, retoman las antiguas prácticas subsidiarias de ser receptores de beneficios y no actores o agentes de cambio y autogestión, como se menciono anteriormente, se convierte en clientelismo, convirtiéndose en una población pasiva, sin voz social y reacia a informarse o capacitarse.
- b) Con respecto a los entes gubernamentales, estos toman decisiones desde una esfera jerárquica mayor, sin la visión de los actores principales de las necesidades poblacionales, transformándose en implementadores de planes, programas y proyectos universales sin considerar la cultura, la idiosincrasia, las necesidades reales de los sectores beneficiados, llegando incluso a ser ignorado o despreciada la ayuda.
- c) La falta de instancias y canales de participación, así como la distribución poco

⁵³ *Ibíd.* P 29

equitativa de los recursos existentes para actividades y acciones en pos de la participación ciudadana

- d) Otro factor que se manifiesta con la falta de participación ciudadana, se relaciona con la comunicación de los ciudadanos con el gobierno local o nacional. La población exige mayor transparencia en la gestión, sin embargo, sin una población que ejerza presión en el buen actuar de las autoridades, como ente de control, vigilancia y sancionador social, estos continuaran con sus practicas individualistas amparadas por el cargo y el poder que conlleva el estatus de autoridad. Es por ello que los roles de los gobernantes deben ser conocidos por la población, para así poder comparar lo ideal con lo real.
- e) Las organizaciones de base también se ven afectadas con la falta de participación, es común observar que el objetivo o la meta que las creo y constituyo, una ves logrado, lleva al término de la misma. Esto se observa en todos los niveles o estratos socioeconómicos, en donde la necesidad común que los organizo, una ves resuelta, los lleva a liquidar la organización sin la posibilidad de desarrollo y trabajo en el fortalecimiento de la misma. Esto nos lleva a pensar en los comités de vivienda, cooperativas de agua potable, entre otras.
- f) Otro factor semejante al anterior, es cuando las organizaciones son relativamente jóvenes, y poseen el interés en participar en pos de las soluciones para las necesidades sentidas, sin embargo, al transcurrir el tiempo, estas organizaciones adoptan cierta pasividad y suspensión de la gestión, en términos coloquiales, se podría decir que “Invernan” en el que hacer vecinal.

Estos factores ya son parte de la cultura organizacional de la gran mayoría de los sectores urbanos y rurales. Si bien, no se han obtenido grandes logros de desarrollo, avances en la participación ciudadana y vecinal; la entrega de beneficios sociales logran en alguna medida satisfacer las necesidades materiales y suplir de alguna forma la necesidad de pertenencia al sector, de organización colectiva, de representación y protección gubernamental. Existe este trasfondo sociocultural, porque se ha alimentado

de todos estos factores mencionados anteriormente; la falta de nuevas expectativas, elementos, técnicas y metodologías de formas efectivas de ser y hacer organización, no genera mayor expectación en la población en la búsqueda de modernas y sustentables maneras de organizarse y ser dirigentes, es por ello, que se moldean frente al modelo existente.

3.- ESQUEMA GRAFICO DE ESTRUCTURA PROBLEMA

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> -La excesiva burocracia de las instituciones y autoridades gubernamentales - la poca difusión de la información desde y hacia las organizaciones. - Visión política- partidista de la participación. - La falta de credibilidad, el desencanto y la lejanía de la política hacia las organizaciones sociales. - Falta de interés, compromiso y desmotivación de las personas, tanto por motivos personales, como por los propios temas tratados. - Falta de instancias y canales de participación -Participación coyunturalista, donde la satisfacción de la necesidad lleva al fin de la organización. 	<p>Escasa Participación Ciudadana de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Casablanca</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sociedad subsidiaria y receptora de beneficios sociales. -Políticas sociales implementadas sin la participación social, es decir impuestas. -Gobierno de poca transparencia en la gestión, al igual que sus autoridades. -Extinción de la organizaciones de base una vez conseguido el objetivo. - Organizaciones que adoptan pasividad en las acciones, suspendiendo la gestión.

4.- ENFOQUE METODOLOGICO.

4.1 Tipo de Estudio

El presente seminario de título se inicia con una investigación diagnóstica en torno al problema definido como **“la escasa Participación Ciudadana de las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca”** enfocada a develar los factores y variables determinantes que configuran dicha problemática. Posterior a ello se ejecutará una intervención a las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca, por medio de un proyecto socioeducativo.

El enfoque metodológico definido para la investigación es un perfil cuantitativo con acercamientos cualitativos, debido a que el objeto de estudio se enfoca en indagar niveles de participación ciudadana en las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca; obteniendo estadísticas y resultados numéricos del problema detectado. A su mismo tiempo recoger la experiencia y vivencias de los actores involucrados en la temática en cuestión.

Dicha investigación se caracteriza por ser explicativa y correlacional por los siguientes fundamentos: Explicativa, porque está dirigida a responder por las causas del fenómeno de la escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias de Casablanca. Su carácter correlacional apunta a la relación de las variables participación ciudadana, organizaciones comunitarias y Municipio dentro del mismo contexto

4.2 Sujetos de Estudio

Los sujetos de estudio corresponden al universo de personas naturales que conforman las directivas de las organizaciones comunitarias territoriales de los sectores urbanos y rurales de la comuna de Casablanca.

El tamaño y el colectivo de los sujetos de estudio se configuran a partir de la definición entregada anteriormente. Es así que se estipula 70 juntas de vecinos existentes en la comuna, que cuentan con personalidad jurídica vigente, de las cuales 27

son rurales y 43 urbanas, agrupando así a un total de 350 personas en calidad de dirigentes de organizaciones comunitarias territoriales.

4.3 Procedimientos de Obtención de Datos

El proceso de recolección de datos se realizara por medio de fuentes de información primarias y secundarias.

- *Fuentes primarias:* lo conforman los dirigentes de juntas de vecinos de la comuna de Casablanca y los funcionarios de las diversas oficinas del municipio que se relacionan con la temática

- *Fuentes secundarias:*

a) Estadísticas municipales.

b) Documentos existentes en la institución de diversas materias relacionadas con la problemática.

c) Listado de organizaciones comunitarias de la oficina de organizaciones comunitarias de la Municipalidad.

d) Crónicas de investigación realizadas a las organizaciones comunitarias

e) cuestionario aplicado a personas y documentos.

f) Entrevista semiestructura

5.- FORMULACION DE HIPOTESIS DE INVESTIGACION

Las hipótesis que orientan la investigación tanto general como específicas son:

5.1 Hipótesis General de Investigación.

El problema de la escasa Participación Ciudadana de las organizaciones comunitarias estaría determinado por factores externos a éstas que gravitan negativamente en su funcionamiento determinando su inhibición como actores del desarrollo local, así como la prevalencia de la acción comunal por la autoridad edilicia.

5.2 Hipótesis Específicas de Investigación.

- Los organismos gubernamentales que privilegian las prácticas subsidiarias, influirían negativamente en la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias convirtiéndola en receptoras de beneficios sociales.
- La falta de instancias de participación hacia las organizaciones comunitarias contribuirían a incrementar la escasa participación ciudadana de las mismas.
- La escasa difusión de información en temas de interés comunitario hacia las organizaciones comunitarias, favorecería a acentuar la problemática de escasez de participación ciudadana de las organizaciones comunitarias.
- Las instituciones gubernamentales y autoridades que poseen un perfil excesivamente burocrático, afectaría negativamente la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias.

- La visión política- partidista que poseen algunos representantes de organizaciones comunitarias e instituciones gubernamentales del concepto y ejercicio de la participación ciudadana, favorecería al desarrollo de la problemática de escasez de la misma.
- Los dirigentes, que poseen un perfil poco activo respecto a las acciones de la organización comunitaria, acentuarían la problemática de la escasa de participación ciudadana de tales organizaciones.

6.- OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

A continuación se presentara el listado de las variables que se utilizaran en el estudio para su posterior operacionalización.

Datos socio demográficos, Participación Ciudadana, Organismos gubernamentales que privilegian prácticas subsidiarias, Organizaciones Comunitarias, Instancias de Participación Ciudadana, Entrega de información a las organizaciones comunitarias, Perfil Burocrático de las instituciones gubernamentales, Visión Política Partidista del dirigente de organizaciones comunitarias, Perfil del dirigente de organizaciones comunitarias

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	VALOR
Datos Socio demográficos	Organizaciones comunitarias territoriales	- N° de JJ.VV de tipo urbanas en la comuna	
		- N° de JJ.VV de tipo rurales en la comuna	
	Dirigente de organización territorial	-Cargo que ocupa	
		- Sexo	
		-Edad	

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Participación Ciudadana	La directiva recibe invitaciones periódicas a seminarios, talleres, capacitaciones, reuniones, etc. Que organiza el municipio.	Siempre	0
		A veces	1
		Nunca	2
Niveles de participación ciudadana en la comuna.	- En la comuna se realizan actividades programadas por instituciones provinciales, regionales o externas a la comuna (por ejemplo ferias de servicios, estudios en el sector, etc.	Siempre	0
		A veces	1
		Nunca	2
	- En la comuna existen medios comunicacionales donde las personas y organizaciones pueden manifestar su opinión u problemáticas	Siempre	0
		A veces	1
		Nunca	2

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	
Organismos Gubernamentales que privilegian practicas Subsidiarias Organismos que tienen a entregar mayores beneficios sociales.	-I. Municipalidad de Casablanca	- Su organización ha recibido alguna vez algún beneficio social del municipio.	Si	2	
			No	0	
		- Su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos sociales.	Si	2	
			No	0	
		- Los dirigentes y socios acuden continuamente al departamento social del municipio	Si	2	
			No	0	
		- SERVIU	- Los dirigentes y socios conocen lo beneficios y programas sociales (como programa puente, ficha de protección social, subsidios, etc.) que existen en la comuna	Si	2
				No	0
	Su organización ha recibido alguna vez algún beneficio o subsidio.		Si	2	
			No	0	
	- Su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos de SERVIU.		Si	2	
			No	0	
	- Los dirigentes y socios acuden continuamente a la institución en cuestión.		Si	2	
			No	0	
	- Los dirigentes y socios conocen lo beneficios y programas sociales relacionados con la vivienda que existen en la comuna	Si	2		
		No	0		

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	VALOR
Organizaciones Comunitarias Organismos vecinales de tipo territorial o funcional que representa los intereses y problemáticas de los vecinos.	Organizaciones Comunitarias Funcionales	- N° de organizaciones de este tipo existentes en la comuna	
		- N° de organizaciones de este tipo con personalidad jurídica existente en la comuna	
	Organizaciones comunitarias territoriales	- N° de organizaciones de este tipo existentes en la comuna.	
		- N° de organizaciones de este tipo con personalidad jurídica existente en la comuna	
		- N° de organizaciones de este tipo asociadas en la unión comunal	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Instancias de participación ciudadana. Canales o vías establecidas por algún organismo gubernamental o provenientes de la propia organización en donde se manifiesten opiniones e ideas	-Existencia de instancias de participación desde el municipio u otro organismo gubernamental hacia la organización	- Las autoridades mantienen relaciones continuas con los dirigentes de organizaciones ya sea por audiencias, visitas a terrenos, reuniones, etc.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El municipio facilita espacio físico en forma reiterada para las reuniones, actividades, capacitaciones, talleres, seminarios, etc. Que realiza la Unión Comunal	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
	-En la comuna se realizan frecuentemente encuestas de opinión a los vecinos sobre los temas que son de interés en la comuna	Siempre	0	
		Regular	1	
		Nunca	2	

	- Existencia de instancias de participación en la propia organización.	-Se realizan reuniones y asambleas con frecuencia en la organización vecinal	Siempre	0	
			A veces	1	
			Nunca	2	
			- Las opiniones y sugerencias de lo vecinos son escuchadas y gestionadas como iniciativas viables.	Siempre	0
				A veces	1
				Nunca	2

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	
Entrega de Información a las organizaciones comunitarias	Capacitación, reuniones y Talleres comunitarios	- En la comuna se realizan talleres y capacitaciones en temas de interés para las organizaciones	Siempre	0	
			A veces	1	
			Nunca	2	
		Información o temas de interés difundidos por el municipio u por otros organismos gubernamentales y/o privados hacia las organizaciones comunitarias	- Las reuniones que realiza la unión comunal se tratan temas de interés y/ o problemáticas que afectan a las organizaciones afiliadas.	Siempre	0
				A veces	1
				Nunca	2
	Material impreso con información entregado a los dirigentes.	- El municipio hace entrega periódicamente de folletos, trípticos, manuales, documentos, etc. sobre temas de interés para la organización	Siempre	0	
			A veces	1	
			Nunca	2	
			- El material entregado es entendible y de fácil acceso.	Siempre	0
				A veces	1
				Nunca	2
Medios de comunicación	- La comuna cuenta con un periódico comunitario	SI	0		
		NO	2		

	que difunden la información	-La comuna cuenta con una radio comunitaria	SI	0		
			NO	2		
		-La comuna cuenta con una estación televisiva	SI	0		
			NO	2		
		- La comuna cuenta con acceso a Internet y el municipio posee pagina Web	SI	0		
			NO	2		
		VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
		Perfil Burocrático de las instituciones gubernamentales. Factores de intervienen en la "tramitación" de las personas en gestiones institucionales.	Disponibilidad y calidad del servicio entregado	- Los requisitos y paso son claros cuando se realiza un trámite.	Siempre	0
					A veces	1
Nunca	2					
- Los funcionarios manifiestan una negativa disposición en el servicio entregado.	Siempre			2		
	A veces			1		
	Nunca			0		
- Las explicaciones de los funcionarios son en un lenguaje sencillo y fácil de entender.	Siempre			0		
	A veces			1		
	Nunca			2		
Tiempo de tramitación	- Las respuestas y productos de las gestiones y/o trámites realizados tardan más tiempo del especificado al inicio de este.		Siempre	2		
			A veces	1		
			Nunca	0		
	-Es necesario acudir a la institución en más de alguna ocasión para realizar un trámite.		Siempre	2		
			A veces	1		
			Nunca	0		

		-El tiempo de espera en el municipio para ser atendido es excesivo.	Siempre	2
			A veces	1
			Nunca	0

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	
Visión político partidista del dirigente de organizaciones comunitarias Existencia de una instrumentalización de los dirigentes de las organizaciones de base hacia posturas y tendencias políticas.	-El dirigente busca adscribir a los socios de la organización a diversas posturas políticas	-El dirigente sostiene que si su organización manifiesta alguna opinión política, obtendría mayores beneficios.	Siempre	2	
			A veces	1	
			Nunca	0	
		- El dirigente sostiene que para permanecer en la organización o formar parte de la directiva, es necesario pertenecer a algún partido político	Siempre	2	
			A veces	1	
			Nunca	0	
	-El dirigente propone y ejecuta acciones de carácter político.	-En época de elecciones, alguien de la directiva propone o impone propaganda a favor de algún candidato en la sede vecinal o el recinto que cumpla ese rol.	-El dirigente sostiene y manifiesta continuamente un discurso político cuando se tratan temas de la organización.	Siempre	2
				A veces	1
				Nunca	0
			- Las asambleas tienen una connotación política, al tratar temas relacionados a ello.	Siempre	2
				A veces	1
				Nunca	0
	-En épocas de elecciones alguien de la directiva propone o impone actividades a favor del candidato de su preferencia política	-En épocas de elecciones alguien de la directiva propone o impone actividades a favor del candidato de su preferencia política	Siempre	2	
			A veces	1	
			Nunca	0	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Perfil y rol del dirigente frente a instituciones gubernamentales y a la organización a la cual pertenece	- Competencias de gestión municipal	- El dirigente reconoce las unidades o departamentos del municipio y los tramites o gestiones que se realizan en cada uno	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El dirigente reconoce organismos gubernamentales a los cuales puede presentar proyectos sociales.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El dirigente constantemente recurre al municipio cuando surgen problemáticas en el sector	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
	-Competencias de participación en el contexto comunitario.	- El dirigente participa regularmente en las reuniones convocadas por la unión comunal.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El dirigente participa regularmente en talleres, seminarios o actividades que organiza el municipio	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
	- Competencias de asociatividad con otras organizaciones.	- El dirigente realiza actividades en el sector en conjunto con otras organizaciones vecinales.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El dirigente busca soluciones para su comunidad el conjunto con otras organizaciones de base.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
- La sede o el recinto utilizado por la organización es compartido con todas las organizaciones existentes en el sector.		Siempre	0	
		A veces	1	
		Nunca	2	

	-Competencias conceptuales	- El dirigente maneja conceptos propios de la organización comunitaria (asamblea, cuotas, directiva, etc.)	Siempre	0		
			A veces	1		
			Nunca	2		
		- El dirigente maneja completa o en parte la ley de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (Ley 19.418)		Siempre	0	
				A veces	1	
				Nunca	2	
			-El dirigente reconoce a lo menos parte, pasos y requisitos para elaborar y presentar proyectos sociales para fondos concursables.		Siempre	0
					A veces	1
					Nunca	2
	- Competencias técnicas.	- El dirigente ejecuta su cargo con herramientas propias del rol		Siempre	0	
				A veces	1	
				Nunca	2	
		- El dirigente organiza y dirige reuniones u asambleas de su organización.		Siempre	0	
				A veces	1	
				Nunca	2	
		- El dirigente se manifiesta en forma oral y escrita acorde con las exigencias de su cargo.		Siempre	0	
				A veces	1	
				Nunca	2	
- Habilidades personales	- El dirigente manifiesta rasgos de liderazgo democrático.		Siempre	0		
			A veces	1		
			Nunca	2		
	- El dirigente manifiesta habilidades comunicaciones.		Siempre	0		
			A veces	1		
			Nunca	2		

		- El dirigente maneja la resolución de conflictos en las relaciones.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2
		- El dirigente trabaja en equipo en forma satisfactoria.	Siempre	0
			A veces	1
			Nunca	2

7.- ANALISIS DE LOS DATOS EXTRAIDOS

A continuación se presenta el análisis completo de los resultados obtenidos variable por variable una vez finalizada la aplicación del instrumento de recolección de datos. En una primera parte se presentan datos e información general de la comuna, para luego proceder a exponer la información en forma más detallada y minuciosa

7.1 Características Generales de la Comuna de Casablanca

7.1.1.- Antecedentes Históricos.

La ciudad de Casablanca, fundada el 23 de octubre de 1753 por el Gobernador Domingo Ortiz de Rosas, no tiene una historia concisa ni precisa.

En cuanto al surgimiento de Casablanca, es clave indicar que en 1753 por orden de don Domingo Ortiz de Rozas se fundó el poblado en su actual emplazamiento, otorgándole el nombre de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca.

En 1755 seguían los trabajos preparativos de la nueva población y su trazado original fue delineado - conforme a la tradicional cuadrícula española- por don Joseph Bañado y Gracia, juez agrimensor del Obispado.

Al levantarse las primeras casas se dictaron algunas providencias a fin de asegurar el progreso de la población. Se nombró un Teniente General del Partido de Casablanca dependiente del corregidor de Quillota, quien también recibía órdenes del Gobernador de Valparaíso en caso de defensa de dicho puerto.

Con el correr del tiempo, el sector de Casablanca pasaría a manos de diferentes autoridades españolas de la época, siendo reconocida por su feraz suelo para el cultivo y por sus otrora lavaderos de oro.

La época de progreso iniciada en Chile a partir de 1830, por la estabilidad institucional y la creciente importancia de Valparaíso como el primer puerto del Pacífico, convirtió al camino colonial que unía al puerto con Santiago en una arteria de gran importancia para el país, por el cual transitaba todo el movimiento comercial de Chile.

Fue así como se edificó una comuna que progresivamente se erigió como un importante eje de conexión entre los polos productivos y poblacionales más importantes del país, Valparaíso, San Antonio y Santiago. Sin embargo, en el nuevo siglo, su valor se defiende de forma independiente por sus características que la hacen única en Chile y Sudamérica.

Legalmente en 1753 se bautiza este territorio como Santa Bárbara la Reina de Casablanca, en homenaje a doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, Rey de España.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, debido a la extensión y a situaciones más prácticas, fue perdiendo su original nombre quedando definitivamente como "Casablanca", nombre que proviene del siglo XVI cuando existía "una casa de muros blanquecidos de tierras que fueron de Gonzalo de Toledo". "sobre la loma que sale de la punta que remata en el estero junto al camino real de carretas..."(Real Audiencia, vol.1076, pieza 1ª, página 94).

7.1.2 - Aspectos Morfológicos

a) Ubicación Geográfica

Casablanca es la comuna más meridional de la Provincia de Valparaíso, limita al norte con la comuna de Valparaíso. Al nordeste con la comuna de Quilpué. Al este con la comuna de Curacaví y al sudeste con la comuna de Melipilla, ambas de la Región Metropolitana. Al oeste con la comuna de Algarrobo y con el Mar Chileno. Al sudoeste con las comunas de El Quisco y El Tabo y al sur con la comuna de Cartagena. Sus coordenadas geográficas básicas son: 33° 15' sur y 71°30' oeste. Su altura promedio es 240 m (sobre el nivel del mar).

b) Superficie y relieve

La principal actividad morfodinámica de la unidad Cordillera de la Costa, como asimismo de las planicies litorales, se relaciona con el desencadenamiento de procesos de remoción en masa, derrumbes, erosión en las laderas por carencia de un tapiz vegetacional protector y/o por efecto de cortes artificiales, que dejan al descubierto la roca en vías de alteración.

En los fondos de valles asociados a las cuencas los procesos morfogenéticos se vinculan al comportamiento estacional de los cursos de agua, situación que derivaría en inundaciones muy locales, socavamiento de los bordes de los lechos de los esteros y de las cuencas de los embalses asociados a cada una de ellas, erosión de los suelos afectados por sequías y/o inundaciones.

c) Clima

Posee un clima de tipo mediterráneo, con veranos de sequía prolongada y lluvias invernales cortas y de cierta violencia. Además, presenta un desequilibrio térmico estacional, debido a su característica continental por tratarse de una cuenca.

Todo ello, favorece la instalación de viñedos de excelencia en su variedad de vinos blancos.

Con respecto a las temperaturas, la zona presenta una diferencia de 12° y 14° entre la estación cálida y fría.

En cuanto a las precipitaciones, las encontramos concentradas en los meses de mayo a agosto, que pueden variar de un año a otro de 100 milímetros a más de 700. Por otro lado, ostenta ocho meses de aridez distribuidos entre los meses de septiembre y abril.

7.1.3- Aspectos Socio demográficos.

Según el Censo del año 2002, la comuna de Casablanca cuenta con una población total de 21.874 habitantes. La comuna presenta un aumento en 5.284 habitantes, con un crecimiento en el período intercensal de 31.9 %⁵⁴.

La densidad poblacional subió de 17.4 a 22.98 habitantes por km². En el período intercensal de 1970 - 1982, la tasa de crecimiento anual de la población en la comuna fue de 1,2%. Para el período correspondiente a los censos 1982 - 1992, el crecimiento anual promedio fue de 1,6%.

En la comuna existe una mayor proporción de hombres, contándose con un índice de masculinidad de 103.54, a diferencia del promedio nacional que es 97, 1.

El 69.53% de su población vive en área urbana, concentrándose principalmente en el distrito de Casablanca el cual cuenta con el 65% de la población total de la comuna.

Cuadro N° 4:

Estructura de la población según ubicación geográfica y sexo.

Censo 2002				
	S E X O			Índice Masc.
	Total	Masc.	Fem.	
Total Población	21874	11127	10747	103.54
Urbana	15209	7537	7672	98.24
Rural	6665	3590	3075	116.75

Fuente Censo 2002

⁵⁴ Datos CENSO 2002

Cuadro N° 5:

Distribución de población según distritos urbanos y rurales de la comuna

DISTRITO	AREA	Pobl. total	Pobl. %
<i>Casablanca</i>	Urbana	14183	65
	Rural	262	1,1
<i>Tapihue</i>	Rural	687	3,1
<i>Viñilla</i>	Urbana	105	0,5
	Rural	1163	5,3
<i>Lo Orrego</i>	Rural	172	0,7
<i>Lagunillas</i>	Rural	684	3,1
<i>Valle hermoso</i>	Rural	241	1,1
<i>San Jerónimo</i>	Rural	61	0,2
<i>Las Dichas</i>	Rural	511	2,3
<i>Tunquén</i>	Rural	175	0,8
<i>Quintay</i>	Urbana	706	3,2
	Rural	25	0,1
<i>Pitama</i>	Rural	720	3,2
<i>Lo Orozco</i>	Rural	1366	6,2
<i>Lo Ovalle</i>	Urbana	150	0,6
	Rural	522	2,3

Fuente Censo 2002

- Casi la mitad de la población de Casablanca estaba en edad escolar (42.62% de los hombres y 43% de las mujeres se encontraban entre 0 y 24 años).
- El 73% de la población tenía 15 o más años, de los cuales el 53% constituían fuerza de trabajo.
- El 88% de la fuerza de trabajo se encontraban ocupados, mientras que el 12% no. Además, el 47% de la población se encontraba en la categoría de “no económicamente activa”.

7.1.4 Aspectos Sociales.

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEM) del año 2003, fecha en que se incluyó a la comuna, se tiene:

- Escolaridad media de la población: 9,3 años (nivel regional 10,3 años)

- Analfabetismo: 5,7% (nivel regional 2,9%)
- Índice de pobreza: 20,2% (nivel regional 19,4)
- Ingreso promedio de los hogares: \$340.671 (nivel regional \$412.074)
- Número de habitantes de un hogar: 4 personas
- Ingreso per cápita promedio: \$85.168

De acuerdo al último Censo Nacional, año 2002, se tiene:

- Tasa de Alfabetismo: 94,05%
- Viviendas con Agua Potable: 82,3%.
- Viviendas con Alumbrado Público: 96,5%
- Viviendas con Agua potable y Alumbrado Público: 81,4%
- Viviendas con Alcantarillado: 84,3%
- Proporción de habitantes que asiste a Educación Superior: 10,61%

De acuerdo a la Ficha CAS-2, a mes de Febrero de 2006, que cuenta con un registro de 14.788 encuestas, se tiene:

- Analfabetismo: 8,2%
- Ingreso per cápita promedio: \$54.384 pesos.
- Índice de Pobreza: 36,39%
- Índice de Extrema Pobreza: 36,8%

7.2 ANALISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES ASOCIADAS A LA PROBLEMÁTICA DE ESCASA PARTICIPACION CIUDADANA.

A continuación se presentaran los resultados arrojados por la implementación de los instrumentos de recolección de datos, es decir el cuestionario de investigación del cual se obtiene información cuantitativa y de crónicas de investigación del cual se obtiene información cualitativa de las organizaciones estudiadas

Del total de las **70 organizaciones territoriales con personalidad jurídica** existentes en la comuna, se logro aplicar los instrumentos de recolección de datos a **45 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, esto refleja la dispersión física de los distritos de la comuna sumado con el difícil acceso a ellos debido a la falta de conectividad, es decir, la posibilidad de acceder a los centros poblados durante todo el año por una vía de acceso público. Otros factores que obstaculizaron el estudio diagnostico, se refirieron al interés y disposición del tiempo de los propios dirigentes, quienes declaraban no participar activamente en la organización y/o no poseer el tiempo para ser encuestados; ya que muchos de ellos laboran fuera de la comuna de Casablanca.

1) Variable Datos Socio demográficos

En esta variable se pretende observar y medir aspectos generales de los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales en estudio pertenecientes a la comuna tales como edad, sexo, cargo que ocupa, entre otras, que nos permita dar las primeras señales del perfil del dirigente que predomina en la comuna de Casablanca.

a) Organizaciones Comunitarias Territoriales

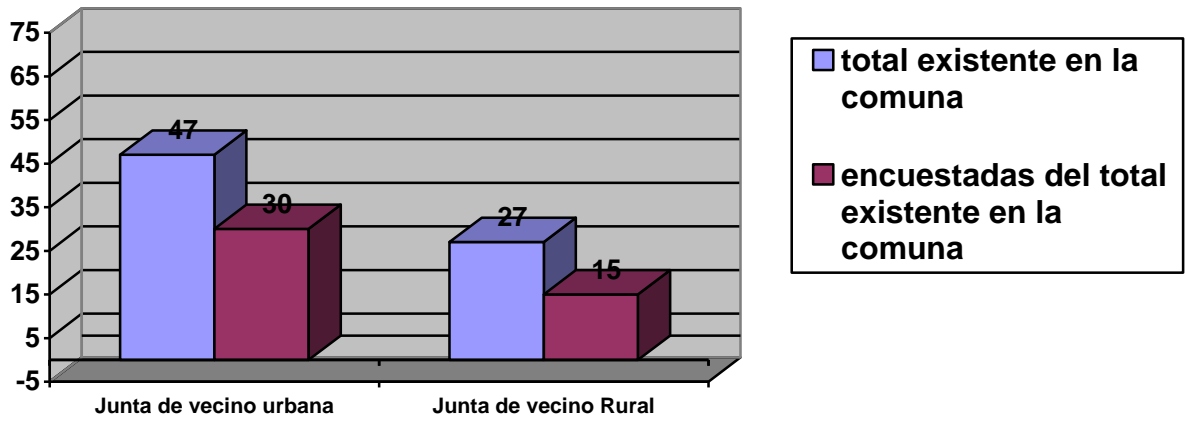
La presente dimensión entrega una panorámica sobre la distribución y características de las organizaciones comunitarias territoriales que existen en la comuna.

Las juntas de vecinos de carácter **Urbanas** son **47 (67%) del total de 74 organizaciones territoriales** con o sin personalidad jurídica que cuenta la comuna, de estas, las que participaron en la investigación fueron **30 (64%) Juntas de vecinos urbanas**. Las Juntas de vecinos de carácter rural son **27 (38%) del total de 74 organizaciones territoriales**, de las cuales participaron **15 (57%) J.V de tal característica**. El total de organizaciones territoriales participantes en el estudio fueron **45 J.V urbanas y rurales**

Grafico 1

Variable Datos Socio demográficos

Organizaciones Comunitarias Territoriales



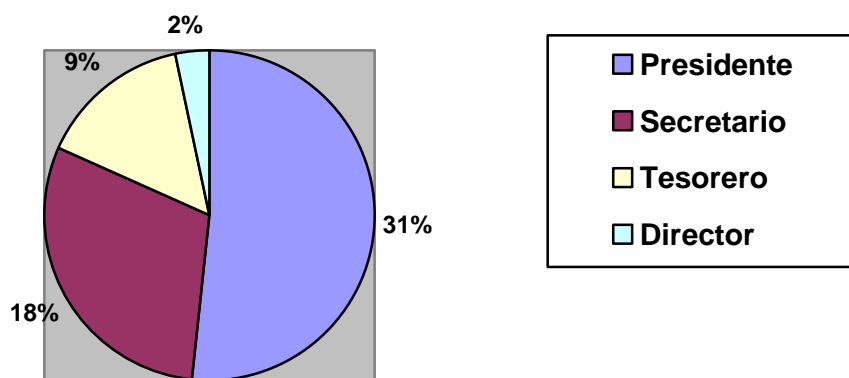
b) Dirigente de Organización Territorial

Con respecto a los **cargos de la directiva** de mayor prevalencia surgidos en los resultados de la encuestas, indican lo siguiente, **31 (69%)** son **presidentes** de la J.V, **8 (18%)** son **secretarios (as)** de la junta de vecino, **4 (9%)** son **tesoreros (as)** y finalmente **1 (2%)** es **director** de la J.V.

Gráfico 2

Dirigente de Organización Territorial

Cargos de la directiva

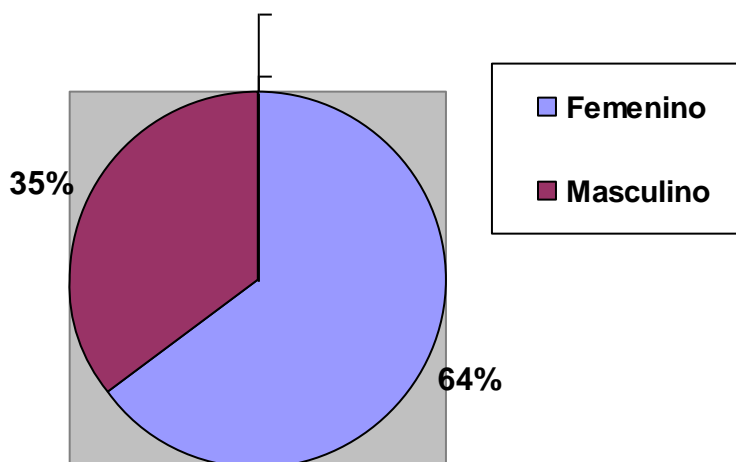


En relación al sexo que poseen los dirigentes encuestados, los datos nos indican lo siguiente, **29 (64%)** dirigentes de juntas de vecinos son **mujeres**, mientras **16 (35%)** son **varones**.

Gráfico 3

Dirigente de Organización Territorial

Sexo del Dirigente

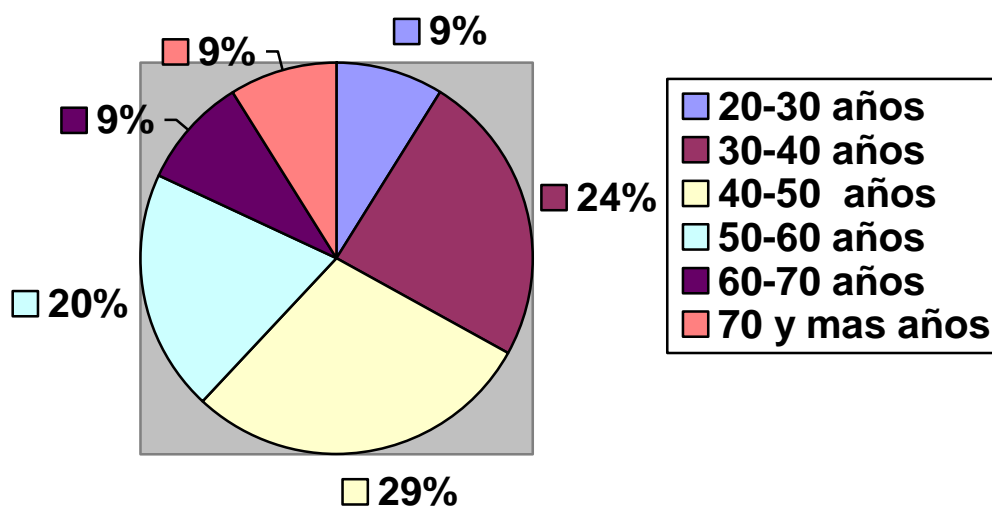


Finalmente, se analizó el indicador **edad del dirigente**, lo cuales fueron organizados en los siguientes tramos: de **20-30 años**, son **4 (9%)** los dirigentes que pertenecen a esta categoría; entre **30-40 años**, son **11 (24%)** los que integran este tramo; entre **40-50 años**, son **13 (29%)** los dirigentes que reúnen tal condición; entre **50-60 años**, son **9(20%)** los dirigentes que poseen tal característica; entre **60-70 años**, observamos **4 (9%)** dirigentes que cuentan con tal condición, finalmente entre **70 y mas años**, **4(9%)** dirigentes reúnen tal característica.

Gráfico 4

Dirigente de Organización Territorial

Edad del Dirigente

**2) Variable Participación Ciudadana**

La variable participación ciudadana midió indicadores referidos a las instancias de participación existentes en la comuna, provenientes tanto del municipio como de organismos gubernamentales provinciales o regionales hacia las organizaciones territoriales urbanas y rurales de la comuna.

En primer término, al ser consultados si **la directiva de su Junta de vecinos recibe invitaciones periódicas a seminarios, talleres, capacitaciones, reuniones o actividades similares que organiza el municipio**, los datos obtenidos arrojan que **30 (66%)** de las J.V encuestadas manifiestan recibir siempre las invitaciones a las

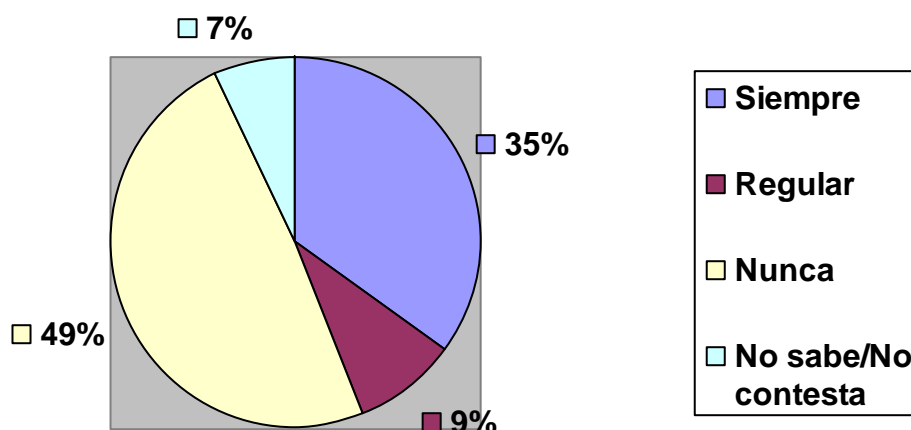
actividades realizadas en la comuna, **11 (24%)** declara que este se realiza en forma irregular y poco frecuente debido principalmente a la lejanía del sector con respecto a al centro de Casablanca dificultando la entrega de las invitaciones, la deficiente conectividad de los sectores, la inactividad de algunas Juntas de Vecinos y/o la falta de actualización de datos de parte del departamento de las Organizaciones Comunitarias del municipio y de las propias organizaciones vecinales, principalmente aquellas que cambian sus directivas y son relativamente jóvenes; por ultimo **4 (9%)** de tales organizaciones declara nunca recibir las invitaciones a tales instancias de participación, observándose los mismos factores anteriormente señalados.

Al referirse si en la comuna **se realizan actividades programadas por instituciones provinciales, regionales o externas a la comuna (por ejemplo ferias de servicios, estudios en el sector, etc.)**, las respuestas de las Juntas de Vecinos dan a conocer una falta marcada de tales instancias de participación ciudadana dentro de la comuna, los datos indican que **16 (35%)** de las Juntas de Vecinos encuestadas declara que se realizan actividades con cierta regularidad provenientes de otros organismos gubernamentales o privados externos a la comuna, estas respuestas en su totalidad son de Juntas de Vecinos del distrito de Casablanca; **4 (9%)** declaran que esto se produce con irregularidad tanto de las instituciones participantes como de la frecuencia observada, **22 (49%)** manifiesta de nunca se realizan en la comuna tales actividades, sobre todo en los lugares rurales y apartados del centro urbano de la comuna. Por último, **3 (7%)** de las Juntas de vecinos encuestadas, reconoce no saber si ocurre tal fenómeno en su comuna.

Algunas explicaciones de este comportamiento recaen precisamente en el alto grado de dispersión geográfica de la comuna y la baja densidad de población en estos sectores, siendo efectuada estas actividades en su totalidad en el centro urbano de Casablanca, a la vez por ser la comuna extrema de la provincia de Valparaíso.

Gráfico N° 5

Actividades programadas por instituciones provinciales, regionales o externas a la comuna realizadas en el sector



Como último indicador en esta variable, se consulta a los dirigentes acerca de la **existencia de medios comunicacionales en la comuna donde las personas y organizaciones pueden manifestar su opinión u problemáticas**, con respecto a ello **31** (69%) de las organizaciones territoriales urbanas y rurales en estudio afirmaron que existen los medios comunicacionales, tales como el periódico comunal, estación televisiva y radios locales en el sector, sin embargo la presencia de estos medios no significa un efectivo y eficaz acceso de los representantes de estas organizaciones vecinales a ellos; a esta tendencia se refieren **8** (18%) de las Juntas de Vecinos encuestadas declarando como irregulares tales medios, observado en la dificultad de poder manifestar opiniones críticas a la gestión municipal de sus autoridades locales, siendo limitados los comentarios y opiniones de dirigentes vecinales que se dan a conocer públicamente por estos medios ; con ello se suma **5** (11%) que declaran no existir tales medios y no contar con la posibilidad de acceder a ellos. Por ultimo **1**(2%) manifiesta desconocer tal información.

3) Variable Organismos Gubernamentales que Privilegian Prácticas Subsidiarias.

El estudio de esta variable nos permite conocer en que medida son receptoras de beneficios sociales las Juntas de Vecinos urbano y rurales de la comuna, identificando a dos organismos gubernamentales que entregan subsidios y financian proyectos sociales a fondos concursables; SERVIU y la I.Municipalidad de Casablanca. Junto a ello permitirá conocer en que medida las organizaciones vecinales conocen los programas y beneficios que poseen estas organizaciones, así como también establecer si existen conductas dependientes hacia estas instituciones estatales. Del total de **45 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, las respuestas se configuran de la siguiente manera.

a) I. Municipalidad de Casablanca.

El gobierno local es quien fomenta la existencia, desarrollo y permanencia de estas organizaciones de base, sin embargo, en ocasiones se presentan prácticas dependientes entre estas organizaciones y el municipio, creando vínculos dependientes desde las Juntas de Vecinos hacia la institución.

Como primer indicador de esta dimensión, los dirigentes son consultados sobre **si la J.V a la cual pertenece ha recibido alguna vez algún beneficio social del municipio**, como por ejemplo, la ayuda social en caso de incendio, emergencias, el deceso de un vecino, entre otras, **17 (38%)** de la Juntas de vecinos consultadas respondieron que si han recibido beneficios sociales de parte del municipio, principalmente del Departamento Social y de Aseo y Ornato. En contraparte **27 (60%)** del total de las organizaciones, manifestaron que su J.V no ha recibido tal prestación de parte de gobierno local. Estos resultados indican que las organizaciones vecinales de la comuna no solicitan y con ello reciben beneficios sociales del parte del municipio debido a la desconfianza, desilusión y decepción que manifiestan gran parte de las Juntas de vecinos hacia tal institución, declarando que no *“sacan nada con pedir al municipio.....estamos solo y desamparados de parte de las autoridades”* (J.V rural), este sentimiento refleja que es común a las organizaciones no solicitar ayuda debido a las anteriores experiencia negativas en torno a tal temática. Finalmente, **1(2%)** declara desconocer tal información, debido a su reciente incorporación a la Junta de vecino y no estar al tanto de las actividades anteriores a su cargo.

El siguiente indicador consiste en consultar a los dirigentes de Juntas de vecinos si **su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos sociales**, frente a ello, **13 (29%)** de tales organizaciones respondieron que si se ha adjudicado una cantidad considerable de proyectos, de infraestructura principalmente. Como común denominador entre estas organizaciones, es que son de tipo urbanas y que llevan más de 10 años en funcionamiento con una directiva estable y socios relativamente participativos. En contraste de lo anterior, **30 (67%)** de la Juntas de vecinos encuestadas declararon no ser beneficiadas con la adjudicación de proyectos, las razones de tal fenómeno son variadas; la falta de los requisitos mínimos que deben poseer la J.V para presentar proyectos a fondos concursables (la falta de un terreno propio en caso de construcción de sedes, es uno de los mas comunes), el desconocimiento de tales beneficios, la inactividad y desorganización de las J.V. y la desmotivación y falta de credibilidad hacia el municipio, son dadas como principales fundamentos por parte de las J.V de la comuna. Finalmente, **2(4%)** declara desconocer tal información, debido a las razones descritas anteriormente.

Otro indicador de esta dimensión, consiste en consultar a las organizaciones sobre si **los dirigentes y/o los socios acuden continuamente al departamento social del municipio**, frente a ello, **20 (44%)** de las J.V encuestadas respondieron que si acuden los representantes de la organización así como los socios a solicitar e informarse sobre los subsidios y programas sociales existentes en la comuna. Por otro lado, **24(53%)** Juntas de vecinos manifestaron que tal comportamiento no ocurre en los sectores que la organización representa, esto debido a los factores anteriores mencionados, se destaca la falta de confianza y credibilidad en las gestiones de los departamentos municipales así como de las autoridades locales y solo **1(2%)** declara desconocer tal información.

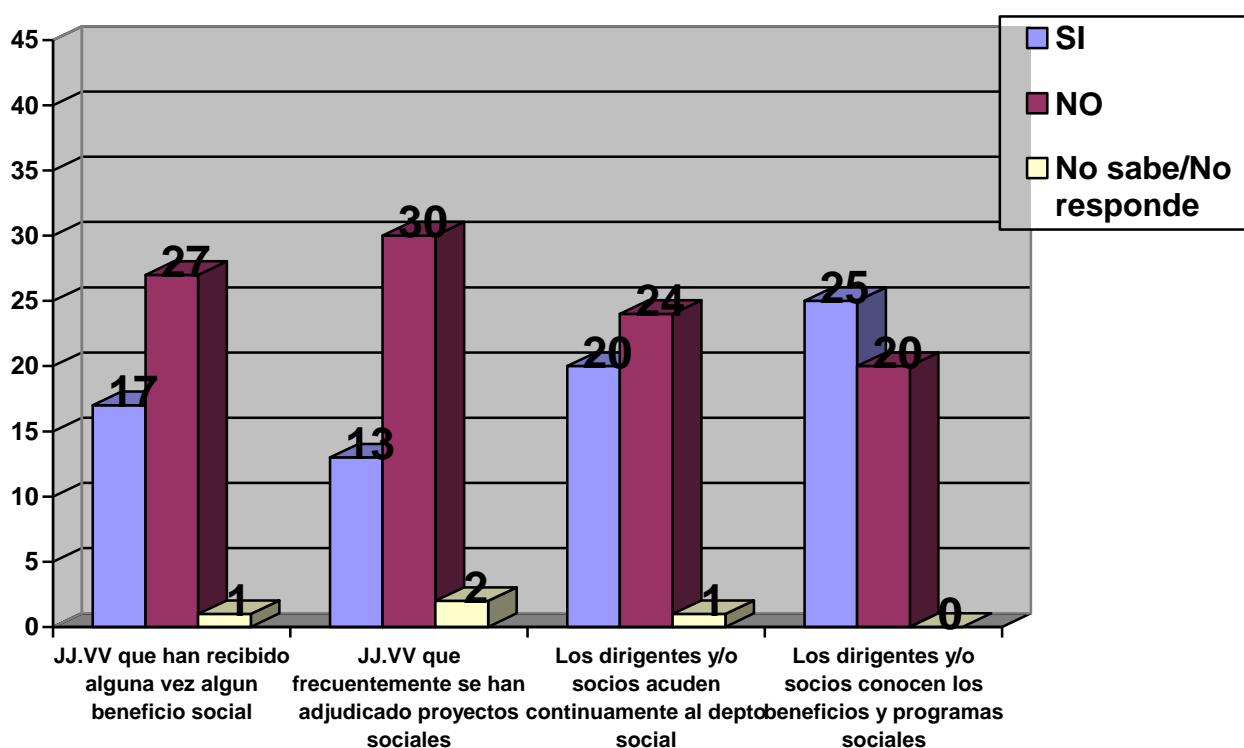
Como último indicador de esta dimensión, los dirigentes son consultados sobre si **los dirigentes y/o los socios de la Junta de vecino conocen los beneficios y programas sociales; tales como programa puente, ficha de protección social, subsidios, entre otros**, frente a ello, **25 (56%)** representantes de J.V, declara si estar al tanto de que sus socios y dirigentes conocen y se informan sobre tales temáticas que se gestionan, desarrollan e implementa en el departamento social del municipio. Estas respuestas de basan en las charlas y exposiciones que realizan los funcionarios del tal departamento en los sectores dirigidas tanto a las organizaciones vecinales y al público en general. Sin embargo, **20 (44%)** de la Juntas de vecinos encuestadas, manifiesta que desconocen tales temas, esto nos indica que un alto porcentaje de estas organizaciones no maneja la información necesaria así como sus socios; una de las razones es precisamente la falta de difusión de parte de la propia institución. Si bien se realiza la

entrega de información, las gestiones pertinentes, la implementación de los programas de parte del departamento social, esta no es suficiente y/o no es difundida a toda la comuna, es desmedro de los sectores rurales más distantes de la capital comunal. Nuevamente surge la baja credibilidad en la institución y su gestión.

Gráfico N° 6

Organismos Gubernamentales que Privilegian Prácticas Subsidiarias.

I. Municipalidad de Casablanca



b) SERVIU

El Servicio de Vivienda y Urbanismo, actualmente esta implementando programas no solo destinados a la adquisición de viviendas, sino que también al mejoramiento de entornos como plazas, reparaciones de sedes sociales, recuperación de espacios públicos; que permiten mejorar la calidad de vida del sector donde habita la comunidad y sus organizaciones sociales.

Los indicadores para esta dimensión son idénticos que los anteriores. La finalidad es observar como las Juntas de vecinos urbanos y rurales de la comuna se vinculan y obtienen beneficios de tal institución gubernamental.

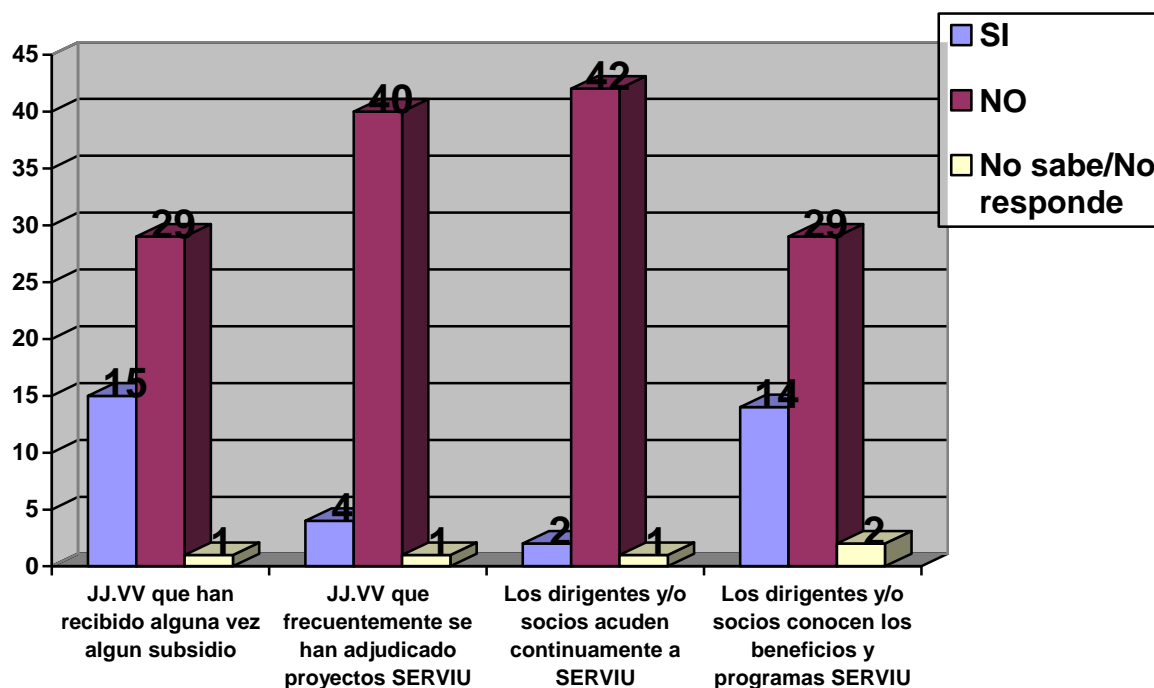
En primer término las organizaciones territoriales son consultadas si su **J.V ha recibido alguna vez algún subsidio SERVIU**, los datos entregados indican que **15 (33%)** si en alguna ocasión han recibido tal beneficio, **29 (64%)** indican que no han recibido subsidios de tal institución y **1(2%)** desconoce tal información.

Posteriormente se les consulta si **su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos SERVIU**, **4 (9%)** ha respondido que si son receptores frecuentes de proyectos provenientes de tal institución, **40 (89%)** de las J.V en estudio indican que no se han adjudicado proyectos con regularidad y **1(2%)** manifiesta no manejar información al respecto. Estos datos nos indican que los programas y proyectos SERVIU en la actualidad realizan su aparición en la comuna, no contando con antecedentes anteriores de significancia en tales organizaciones territoriales.

Con respecto a que si los **dirigentes y/o socios acuden continuamente a la institución en cuestión**, **2(4%)** han indicado que si poseen esa práctica los socios y dirigentes de su J.V, **42(93%)** manifiestan que no acuden a la institución referida y **1(2%)** desconoce la temática. Las razones de tales respuestas se fundamentan en que es el municipio quien es el nexo entre esta institución y las organizaciones que postulan al programa de mejoramiento del entorno, por lo tanto no se hace necesario acudir a la institución en cuestión.

Como indicador de término de la dimensión se consulta a las Juntas de vecino si **los dirigentes y socios conocen los beneficios y programas sociales relacionados con la vivienda en la comuna**, en respuesta a ello, **14(31%)** indican que si conocen tales beneficios, estas Juntas de vecinos comparten la característica que todas están postulando al programa de mejoramiento del entorno. En contraste **29 (64%)** declara que no conocen los beneficios y/o los programas del organismo en cuestión. Finalmente **2(4%)** manifiesta no poseer información respecto de la pregunta planteada.

GRAFICO N° 7

Organismos Gubernamentales que Privilegian Prácticas Subsidiarias.**SERVIU****3) Variable Instancias de Participación Ciudadana**

Los canales o vías de comunicación entre las organizaciones vecinales y el gobierno local son fundamentales para la participación en las temáticas de interés comunal de estas últimas y para el funcionamiento eficiente y eficaz del municipio hacia las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Para ello se considero medir indicadores que apuntaran a ese aspecto, del total de **45 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, los resultados son distribuidos de la siguiente manera.

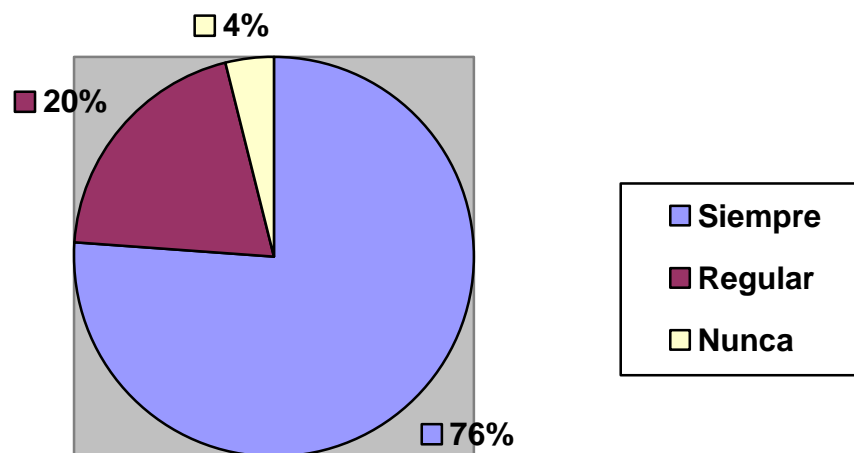
a) Existencia de instancias de participación desde el municipio hacia la organización territorial.

Esta dimensión se refiere a los vínculos que establece el municipio por medio de sus departamentos o unidades en pos de las necesidades y requerimientos de las organizaciones en estudio.

Con respecto a que si **las autoridades mantienen relaciones continuas con los dirigentes de las Juntas de vecinos ya sea por audiencias, visitas a terrenos, reuniones u otras instancias similares**, los datos indican que **34(76%)** de las Juntas de vecinos en estudio declaran que las relaciones con las autoridades locales son positivas y regulares, por medio de reuniones y visitas a terrenos principalmente, estas ultimas las manifiestan principalmente las organizaciones territoriales urbanas de la comuna. El alcalde, es la autoridad mas solicitada entre las juntas de vecinos urbanas y rurales y sus acercamientos son altamente valorizados entre los dirigentes y los mismos vecinos; **9 (20%)** de las organizaciones en estudio declara que esta relación con las autoridades es regular, esporádica y observable mayormente en época de elecciones, estas aseveraciones provienen mayoritariamente de las Juntas de vecinos rurales de la comuna, finalmente **2 (4%)** indican que no existe tal comunicación entre representantes del gobierno local y sus organizaciones y/o vecinos.

GRAFICO N° 8

Instancias de comunicación entre los dirigentes y las autoridades municipales



Con respecto a la infraestructura disponible, se les consulto a las organizaciones territoriales si **el municipio facilita espacio físico en forma reiterada para las reuniones, actividades, capacitaciones, talleres, seminarios u otras actividades que realiza la unión comunal de Juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna**, del total de encuestadas, **38 (84%)** Juntas de vecinos estudiadas respondieron que tal institución si facilita espacio físico para todas las actividades programadas por la Unión comunal en cuestión, esto debido a que tal organización no cuenta con sede vecinal propia, debiendo realizar tal actividades en el salón municipal, **3 (7%)** de tales organizaciones declaran que el espacio físico es accesible en forma regular y que se colocan obstáculos e impedimentos de parte del municipio para tal hecho, la misma cantidad de Juntas de vecinos **3 (7%)** manifiestan que simplemente este hecho no ocurre y tal institución no facilita las dependencias necesarias para el desarrollo de las actividades programadas por tal organización y finalmente **1 (2%)** declara desconocer tal información.

b) Existencia de instancias de participación en la propia organización

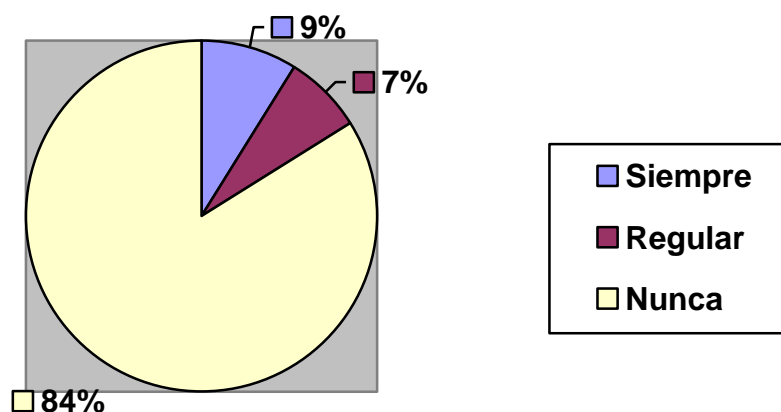
Las instancias de participación también se deben dar dentro de las propias organizaciones vecinales, por ello es necesario conocer si las juntas de vecinos dejan espacio para manifestar opiniones, sugerencias, críticas u otras similares de parte de los vecinos y socios.

Las organizaciones territoriales al ser consultadas sobre si **en la comuna se realizan frecuentemente encuestas de opinión a los vecinos sobre los temas que son interés en la comuna**, las respuestas se configura de la siguiente manera: **4 (9%)** de las Juntas de vecinos en estudio declaran que esta acción se realiza habitualmente en la comuna, basadas en temas de interés para estas organizaciones pero provenientes por ONG existentes en Casablanca, nunca por organismos gubernamentales o por el gobierno local, **3 (7%)** declara que ocurre en forma regular, principalmente coincidente con fechas cercanas a elecciones municipales, pero que no se basan en temas de interés para las Juntas de vecinos, finalmente **38 (84%)** de las juntas de vecinos encuestadas indican que nunca han sido objeto de otras entrevistas o cuestionarios de cualquier temática posible, proveniente de alguna institución privada o gubernamental de la

comuna o fuera de ella. Este alto porcentaje de organizaciones territoriales urbanas y rurales de la comuna, declaran que el presente cuestionario de investigación elaborado por la alumna seminarista sería el primer instrumento de tales características aplicado a las juntas de vecinos, incluso manifestando opiniones de valorización tales como “*a nosotros nunca nos toman en cuenta, jamás nos incluyen en los asuntos de la comuna, ni siquiera se nos toma en cuenta nuestra opinión ni la de los vecinos.....*” (Dirigente de Junta de vecino urbano). Esto nos permite observar que en la comuna la práctica de consultar, investigar y diagnosticar las necesidades, inquietudes y opiniones de los representantes de las organizaciones de base en forma directa y personalizada, no es una prioridad establecida en las matrices de trabajo de los departamentos o unidades encargados de tales organizamos vecinales.

GRAFICO Nº 9

Aplicación de encuestas de opinión con temas de interés en la comuna



Posterior a ello, se les consulto a la totalidad de las Juntas de vecinos encuestadas si dentro de su organización interna **se realizan reuniones y asambleas con periodicidad**. Las respuestas obtenidas en torno a la temática planteada son las siguientes; **30 (67%)** de las organizaciones territoriales urbanas y rurales de la comuna en estudio han declarado que se realizan asambleas ordinarias en el sector con periodicidad, es decir,

cada mes o cada dos o tres meses, aunque con ello, no se descarta la baja participación de los vecinos y/o socios en tales instancias de reunión vecinal, indicando opiniones tales como *“siempre participan los mismos, los dirigentes y los mismos vecinos, los demás les gusta criticar, pero a la hora de cooperar o encargarse de alguna actividad, no tienen tiempo o simplemente no les interesa, solo se motivan cuando existe un beneficio de por medio y esperan que todos lo hagan tu por el hecho de ser el presidente de la junta de vecino...”* (Presidente de Junta de vecino urbano). Posteriormente **14** (31%) de las Juntas de vecinos en estudio declaran que las reuniones y/o asambleas realizadas en el sector poseen un carácter de regular, quiere decir, que estas se efectúan en forma semestral o una cada año; las razones radican principalmente en la falta grave de participación de los vecinos y/o socios de la Junta de vecino, en la inactividad de los dirigentes de la organización en la gestión interna, en la inexistencia de sede vecinal y en la desmotivación y falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales locales, por ultimo **1**(2%) manifiesta que no se realizan asambleas, reuniones o actividades en el sector, debido a las mismas razones anteriores en mayor magnitud.

Como termino de análisis de la variable, se les consulto a los dirigentes de las juntas de vecinos encuestadas si **las opiniones y sugerencias de los vecinos son escuchadas y gestionadas como iniciativas viables**, con respecto a ello, **43** (96%) indican que siempre son escuchadas las opiniones, criticas, inquietudes y sugerencia de los socios de la organización, ya que son ellos los que estructuran el que hacer de la Junta de vecino existente en el sector; **1**(2%) de las organizaciones territoriales en estudio indica que esto se efectúa en forma regular, debido a los conflictos internos existentes entre la directiva y los socios de la organización, finalmente **1**(2%) indica que desconoce tal información de su organización.

5) Variable Entrega de Información a las Organizaciones Comunitarias

Las organizaciones vecinales deben contar con información pertinente para el correcto desarrollo de sus gestiones internas como externas, es por ello que las instancias, los medios y las formas de difusión de la información se hacen relevantes para las organizaciones comunitarias. Para ello se considero medir indicadores que apuntaran a ese aspecto, del total de **45 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, los resultados son distribuidos de la siguiente manera.

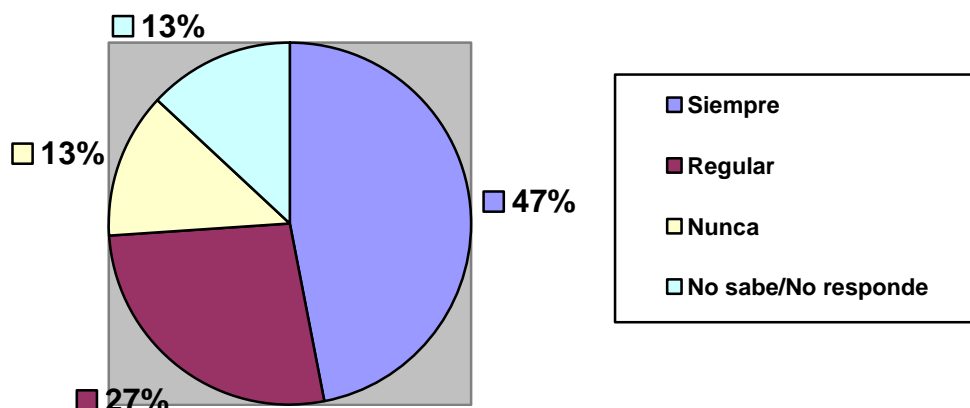
a) Capacitación, reuniones y Talleres comunitarios.

La siguiente dimensión se refiere a la existencia de actividades como reuniones, talleres, seminarios u otros similares programas por el municipio, basadas en las necesidades e inquietudes de las organizaciones vecinales de la comuna.

Al ser consultadas las organizaciones territoriales en estudio sobre si **en la comuna se realizan en forma continua seminarios, talleres y/o actividades organizados para las organizaciones comunitarias**, las respuestas en torno a la temática se estructural de la siguiente manera; **21(47%)** de las juntas de vecinos encuestadas declaran que si se realizan en forma continuas actividades en la comuna, sin embargo estas son abiertas para la participación de todo publico, no necesariamente limitadas para los representantes de estas organizaciones locales, es por ello, que es común contar con talleres de tai-chi, baile moderno, ciclos de cine, etc. De estas mismas organizaciones, **12(27%)** han manifestado que estas actividades se observan de una forma regular y esporádica, debido a que no se basan en temáticas concretas de interés para las organizaciones en cuestión; **6(13%)** de las juntas de vecinos en estudio declaran que esta dinámica de participación comunal no se manifiesta, al no existir instancias de participación vecinal en donde se responda a las necesidades de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Para concluir, **6(13%)** indica no poseer mayor conocimiento al respecto.

GRAFICO N° 10

Realización de talleres y/o actividades en la comuna para las organizaciones comunitarias

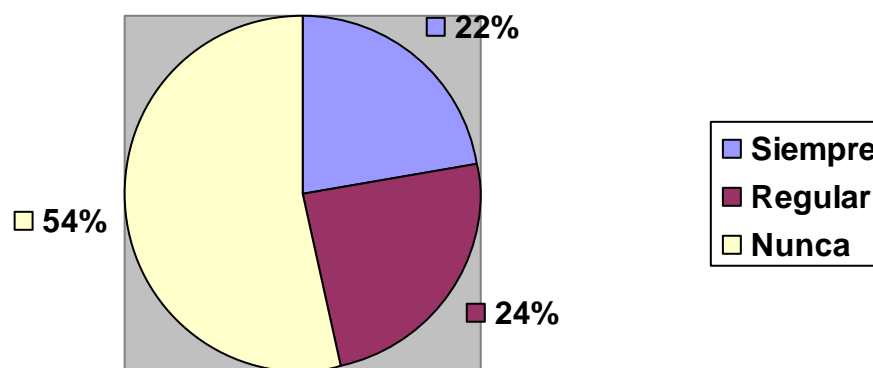


En torno a la interrogante sobre si en **las reuniones que realiza la unión comunal de juntas de vecinos urbanos y rurales de Casablanca se tratan temas de interés y/o problemáticas que afectan a las organizaciones afiliadas**, las organizaciones territoriales en estudio indicaron las siguientes preferencias; **25** (56%) de las juntas de vecinos consultadas manifiestan que los temas que tratan en las asambleas ordinarias y reuniones de tal organización, son de interés y pertinencia para las juntas de vecinos de la comuna. Sienten que la Unión Comunal de Juntas de vecinos los representan antes los organismos correspondientes en pos de la solución de sus necesidades y problemáticas. Posteriormente, **15** (33%) indican que los temas tratados en las asambleas de la organización es cuestión, no son de gran relevancia y que la mayoría de ellos solo se centran en las necesidades y problemáticas de las juntas de vecinos urbanas de la comuna, algunas juntas de vecinos manifiestan que varios de los temas discutidos no llegan a solución y solo se tratan de una manera superficial. Luego de ello, **1**(2%) manifestó que los temas analizados en tales reuniones no son de ninguna relevancia y pertinencia para tales organizaciones y finalmente **4**(9%) de las restantes confirman no poseer la información respectiva debido a que no participan activamente en las actividades y no asisten a las asambleas, aun siendo miembro de ella.

A continuación se les consulto a las juntas de vecinos si **el municipio y/u otro organismo gubernamental, hace entrega periódicamente de folletos, trípticos, manuales, documentos, etc. Sobre temas de interés para la organización**, las respuestas en torno a ello son las siguientes, **10** (22%) de las juntas de vecinos encuestadas indican que reciben frecuentemente información impresa en documentos con temáticas de interés para las mismas, las instituciones estatales y ONG son las responsables de difundir tales documentos; **11** (24%) de las mismas respondieron que esta información se entrega en forma regular, debido a la falta de periodicidad y el acceso a la tales documentos, es decir, que las instituciones no realizan la entrega de la información a las organizaciones en sus sectores, sino que son los representantes quienes deben acudir a ellas en busca de las mismas. Para concluir, **24** (53%) de las juntas de vecinos encuestadas indican que nunca se ha entregado documentos impresos con información pertinente para las organizaciones comunitarias, ya sea en el propio sector o existente en las instituciones.

GRAFICO Nº 11

Entrega de información impresa en la comuna de interés para las organizaciones comunitarias.



Con respecto al análisis anterior, se les consulta a las juntas de vecinos si **el material entregado es entendible y de fácil acceso**, las respuestas en torno a ello son las siguientes; **16 (36%)** de las organizaciones territoriales en estudio manifiestan que la información impresa difundida es entendible y de fácil acceso, es decir, que el lenguaje es comprensible para el público objetivo y no es limitada en su obtención. Posteriormente, **4(9%)** de las mismas manifiestan que el material es regular en su formato, con algunas complicaciones para su comprensión y acceso a la misma; a continuación, **1(2%)** indica que la información no es clara y esta no posee características de manejo público para las organizaciones de la comuna. Para concluir, **24 (53%)** de las organizaciones en estudio declaran que no poseer tal información, basado en que no reciben material bajo el patrocinio de ninguna institución gubernamental de la comuna.

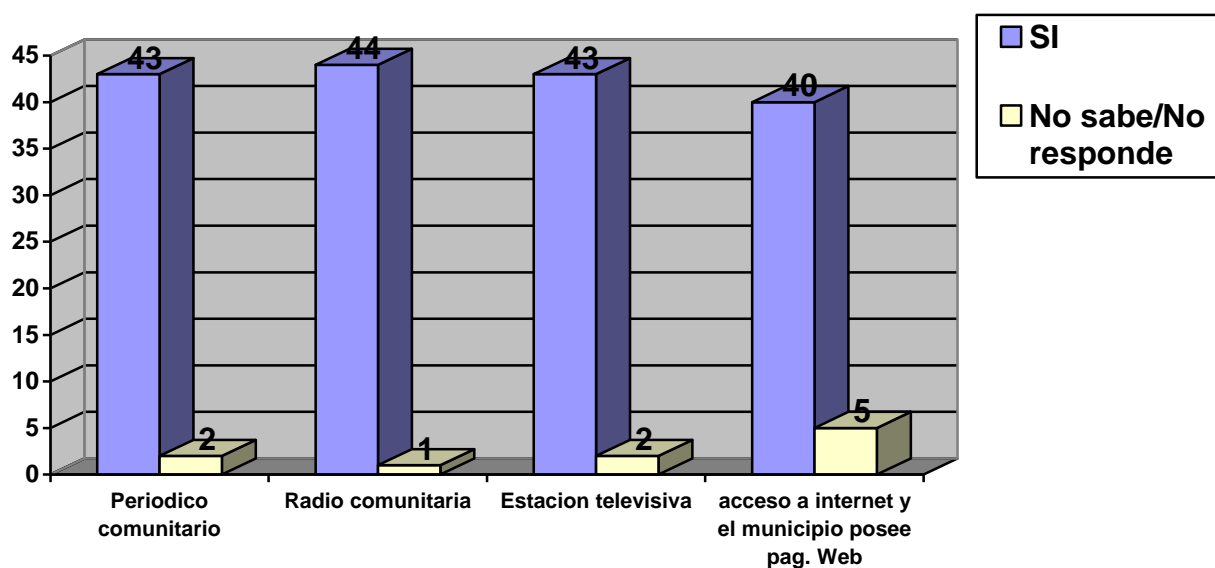
b) Medios de comunicación que difunden la información

No solo es importante conocer la forma de difusión de la información de las temáticas pertinentes para las juntas de vecinos, sino que también de los medios de transmisión de información.

Frente a ello, se le consulto a las organizaciones en estudio si reconocían los medios de comunicación existentes en la comuna, el primero de ellos, **la existencia de un periódico comunitario en la comuna de Casablanca**; **43** (96%) de las juntas de vecinos urbanos y rurales encuestadas indican que están al tanto de la presencia del periódico comunal el cual lleva por nombre “El Espejo de Casablanca” y solo **2** (4%) indican no contar con tales datos. El segundo medio de comunicación indicado en el instrumento de recolección de datos **es la radio comunitaria**, en torno a ello, **44** (98%) indican que reconocen como mínimo la presencia de una radio comunitaria, estas son “Radio Casablanca FM 100.7”, “Radio Quintay FM” y “Radio Comunitaria de Quintay” y solo **1** (2%) manifiesta desconocer tal información. Otro medio de información consultado fue **la existencia de una estación televisiva en la comuna**, frente tal interrogante, **43** (96%) de las juntas de vecinos declaran estar al tanto del funcionamiento de una estación televisiva en la comuna, la cual lleva por nombre “CPC TV de Casablanca” y como contraparte **2** (4%) de las mismas indican no poseer tales datos. Para concluir, se les pregunto a las organizaciones territoriales en estudio sobre si **la comuna cuenta con acceso a Internet y el municipio posee página Web**, en respuesta, **40** (89%) de estas indican si conocer la presencia de Internet en la comuna y estar al tanto de que el municipio cuenta con pagina Web, a diferencia de **5** (11%) de las juntas de vecinos consultadas que declaran no manejar tal información.

GRAFICO N° 12:

Medios de comunicación existentes en la comuna que difunden la información



6) Variable Perfil Burocrático de las Instituciones Gubernamentales

Los dirigentes de las juntas de vecinos de la comuna, en muchas ocasiones deben realizar trámites o gestiones con instituciones gubernamentales con el fin de obtener beneficios y solucionar las problemáticas que afectan en el sector. Estas organizaciones establecen canales de comunicación principalmente con el gobierno local, es decir, la mayoría de ellas por no decir la totalidad solo se relacionan y vinculan con la Municipalidad. Este fundamento nos indica que el siguiente análisis se basara en la experiencia que tienen estos dirigentes con la institución antes mencionada. Para ello se considero medir indicadores que apuntaran a ese aspecto, del total de **45 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, representado con ello al **64% del total de JJ.VV de Casablanca**, los resultados son distribuidos de la siguiente manera.

a) Disponibilidad y calidad del Servicio Entregado.

Con esto nos referimos a como es la atención de los funcionarios al momento de acoger las interrogantes, consultas, problemas, necesidades y tramites que realizan los representantes de las organizaciones territoriales en estudio en el municipio.

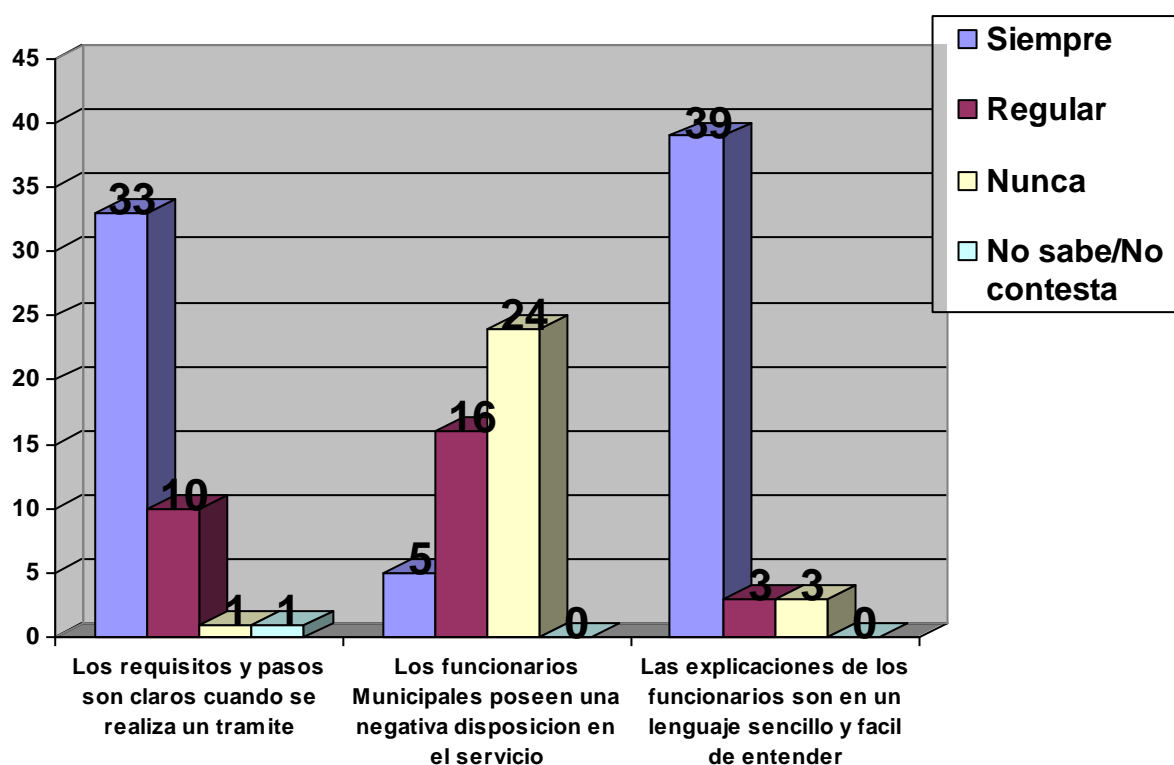
El primer indicador nos señala que al ser consultadas estas organizaciones **sobre si los requisitos y pasos son claros cuando se realiza un trámite**, las respuestas se configuran de la siguiente manera; **33(73%)** de las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna declaran que esto se manifiesta en forma constante, los responsable de gestionar y resolver las necesidades de las organizaciones comunitarias velan por que las indicaciones, requisitos y pasos de las diligencias que ellos realizan sean claras y especificas, con ello, permitiendo una agilización en la resolución de los mismos. Sin embargo **10 (22%)** de estas organizaciones comunitarias indican que esto se realiza en forma regular, manifestando que en algunas instancias ciertos departamentos o unidades municipales no clarifican las gestiones que se efectúan en sus respectivas dependencias. Continuando con el análisis, **1(2%)** manifiesta que lo anterior no se observa al momento de realizar un trámite y muy por el contrario la gestión se hace dificultosa y complicada de realizar. Finalmente **1(2%)** indica desconocer la información requerida, esto

fundamentalmente a que nunca a debido realizar un tramite a nombre de su organización, por su reciente incorporación a la directiva de su junta de vecinos.

Posteriormente, se les indico a los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio a que se refirieran sobre si **los funcionarios manifiestan una disposición negativa frente al servicio entregado**, estas declaran lo siguiente; **24 (53%)** de las organizaciones respondieron que la disposición de los funcionarios de las distintas unidades o departamentos municipales que se vinculan con las organizaciones comunitarias no ha sido negativa, muy por el contrario, el servicio entregado ha sido calificado como eficiente y eficaz por los usuarios encuestados. Luego de ello, **16(35%)** de las organizaciones en estudio manifestaron que este servicio es regular, es decir, que en ocasiones se observa en los funcionarios municipales actitudes de falta de voluntad, atención y guía a los usuarios dirigentes que acuden la institución en cuestión. Finalmente **5 (11%)** de las juntas de vecinos indican que siempre los funcionarios manifiestan una actitud negativa frente al servicio entregado, basado principalmente en la falta de atención, guía, empatía, entre otras actitudes mencionadas, un discurso habitual sostenido por este grupo deja ver el descontento ante la mencionada situación, *“nunca tienen tiempo para atenderte, te tramitan de un lado para otro, como si una tuviera todo el día para hacer tramites...; que les cuesta ser un poquito mas simpáticos y ayudarte a que las cosas sean más simples, al contrario parece que una les molestará”* (dirigente de junta de vecino rural)

Para concluir se les consulto a los dirigentes de las juntas de vecinos urbanos y rurales en estudio si **las explicaciones de los funcionarios municipales son en un lenguaje sencillo y fácil de entender**, frente a ello, **36 (86%)** de los representantes de estas organizaciones en estudio indicaron que la afirmación se manifiesta siempre en los funcionarios municipales y que mayores complicaciones no se observan al respecto. A diferencia de lo anterior, **3 (7%)** de las organizaciones territoriales declaran que los funcionarios en varias ocasiones no se expresan en un lenguaje comprensible para los usuarios, es decir, que usan términos técnicos y de elevado nivel, propio de la profesión, pero no del diario trato con el público en general. Para finalizar son **3(7%)** juntas de vecinos que indican que simplemente los funcionarios no restan tecnicismo en el lenguaje al momento de prestar servicios a los usuarios, son las mismas explicaciones anteriores pero en un nivel aun mas marcado.

GRAFICO Nº 13:

Perfil Burocrático de las Instituciones Gubernamentales**Disponibilidad y Calidad del Servicio Entregado****b) Tiempo de tramitación**

En esta dimensión, se pretende sopesar cuanto deben esperar los usuarios del municipio para que obtengan respuesta a las gestiones realizadas como representantes de Juntas de vecinos.

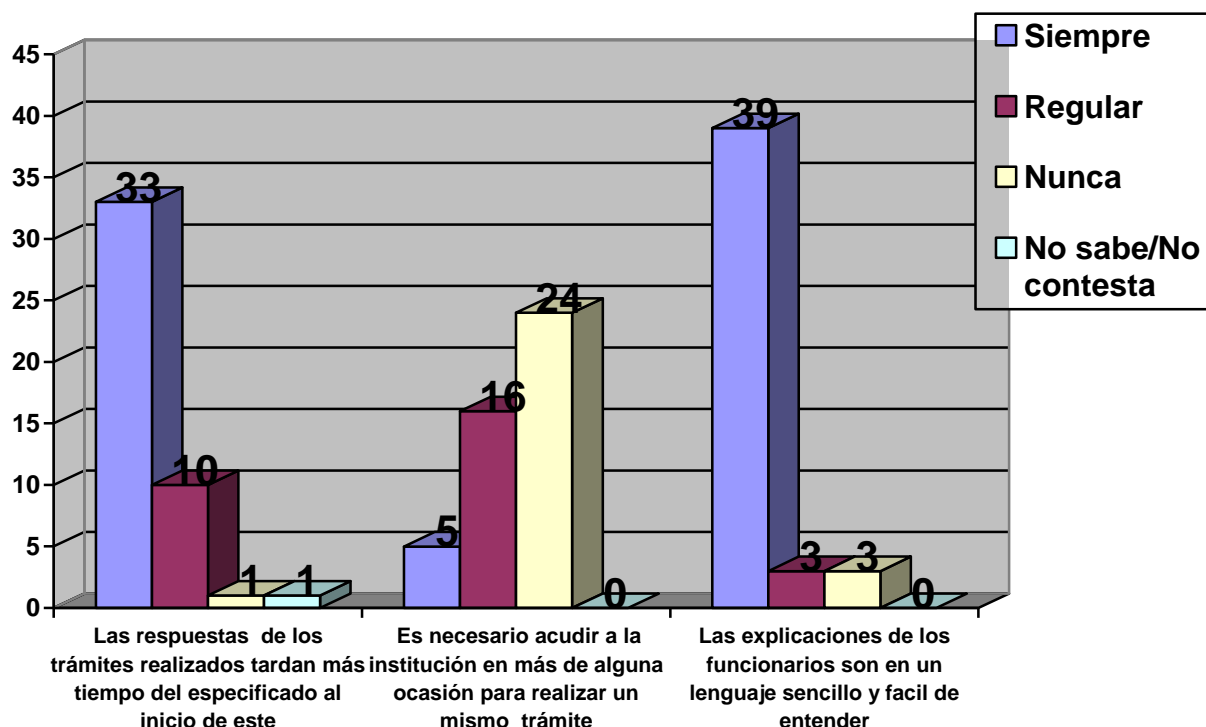
En primera instancia, se les consulto a los dirigentes si **las respuestas y productos de las gestiones y/o trámites realizados tardan más tiempo del especificado al inicio de este**, en torno a ello, **17 (38%)** de las organizaciones en estudio indican que el tiempo de espera no es excesivo y que las soluciones y/o respuestas a los trámites realizados es dentro de los plazos esperados. A diferencia de lo anterior, **10 (22%)** organizaciones territoriales de la comuna del total en estudio, declaran que esto se observa en forma regular, es decir, que en ocasiones los tiempos de esperas son excesivos, permitiendo con ello, la demora de las soluciones y/o respuestas a las necesidades de las Juntas de vecinos. Esto se incrementa al obtener **18 (40%)** juntas de

vecinos de la comuna que indican que el tiempo de espera es muy excesivo, e incluso llegando a no obtener respuestas o soluciones a sus problemáticas y/o necesidades expuestas en los departamentos o unidades respectivas del municipio. Algunos representantes de estas organizaciones manifiestan el malestar frente a la situación vivida *“a veces uno espera meses y meses para que salgan las cosas en la muni, los proyectos sobretodo, se demoran demasiado, te tramitan, yo creo que es pura falta de buena voluntad no mas..... incluso para cambiarte los focos del alumbrado pasan meses y no lo hacen....”* (Dirigentes de junta de vecinos urbana y rural).

Otro indicador que nos entrega información al respecto versa sobre si **es necesario acudir a la institución en más de alguna ocasión para realizar un mismo trámite**, en respuesta a ello, **10 (22%)** de las juntas de vecinos en estudio declararon que no es necesario acudir en más oportunidades a la institución para realizar el mismo trámite. A diferencia de lo anterior, **12 (27%)** de estas organizaciones manifiestan que en ocasiones es necesario concurrir en más de una oportunidad al municipio para realizar la misma gestión, provocando retrasos en el mismo. Un alto numero de organizaciones comunitarias, **22 (49%)** indican que siempre es necesario asistir a la municipalidad en mas oportunidades, incluso llegando a niveles de indignación para los usuarios *“siempre hay que venir mas de una vez para el mismo tramite, por que falto un papel, una firma, o cualquier cosa, no faltan las excusas y te hacen perder tiempo y una no tiene todo el tiempo del mundo tampoco, hay dirigentes que trabajan no cuidan a sus hijos y no pueden andar todos los días en la muni..”* (Dirigente de Junta de vecino rural); finalmente **1(2%)** de estas organizaciones indica desconocer la información requerida.

Como ultimo indicador, se les consulto a las juntas de vecinos si **el tiempo de espera en el municipio para ser atendido es excesivo**, en torno a la temática, las respuestas son las siguientes: **34 (75%)** de las mismas indican que el tiempo de espera en el municipio para ser atendido es razonable, **7(15%)** manifiestan que el tiempo de espera para ser atendido es regular, debiendo dejar un poco mas de tiempo para realizar la gestión, **3(7%)** juntas de vecinos en estudio, manifiestan que este tiempo de espera es excesivo en la institución en cuestión y por ultimo **1(2%)** declara no poseer la antecedentes al respecto.

GRAFICO N° 14

Perfil Burocrático de las Instituciones Gubernamentales**Tiempo de tramitación****7) Variable Visión Política Partidista del Dirigente de Organizaciones Comunitarias.**

Aquí nos interesa observar si los representantes de las Juntas de vecinos Urbanos y rurales de la comuna, manifiestan alguna tendencia política partidista que perjudique la organización, tanto de forma interna como externa. Ya sea por el hecho de discriminar a los vecinos en la participación comunitaria o por la marcada connotación política que podría tender a influir en las decisiones de la organización. Para ello se considero medir indicadores que apuntaran a ese aspecto, del total de **70 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, se encuestó a **45 de estas organizaciones territoriales** representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, los resultados son distribuidos de la siguiente manera.

a) El dirigente busca adscribir a los socios de la organización a diversas posturas políticas

Con respecto a esta temática se les solicito a los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio, que opinaran al respecto, **si alguno de los dirigentes de la organización sostiene que si la junta de vecino manifiesta alguna opinión política, obtendrían mayores beneficios**, en torno a ello, **39** (87%) de estas organizaciones sostiene que nunca ha ocurrido tal situación en su junta de vecino, ya sea proveniente de los dirigentes o de los propios vecinos; **3** (7%) de las mismas manifiestan que en ocasiones si ha surgido tales declaraciones procedentes ya sea de los dirigentes o de los socios de la junta de vecino; finalmente **3** (7%) organizaciones comunitarias territoriales indican que siempre surge tales comentarios de los dirigentes y/o vecinos de la misma, estos se observa principalmente en épocas de elecciones electorales de alcalde, las opiniones al respecto dicen así *“es común escuchar en las asambleas, tanto de los dirigentes como de los propios socios, que si tu fueras militante o simpatizante por ultimo del partido del alcalde conseguirías mayores beneficios... como proyectos,..... no se recursos.”*(Presidente de junta de vecino urbana)

El siguiente indicador de tal temática, consiste en consultar a las juntas de vecinos **si algunos de los dirigentes sostienen que para permanecer en la organización o formar parte de la directiva, es necesario pertenecer a algún partido político**, en respuesta de ello las **45** (100%) Juntas de vecinos urbanos y rurales de la comuna, indican que de ningún modo ha sucedido tal hecho en la existencia de la organización.

Posterior a ello, se les pregunto a las organizaciones territoriales en estudio, **si alguno de los dirigentes ha sostenido y ha manifestado continuamente un discurso político cuando se tratan temas de la organización**, frente al anunciado las **45** (100%) juntas de vecinos en estudio indican que este no es un hecho observable en el desarrollo de las sesiones ordinarios, extraordinarias u otras actividades realizadas por la organización comunitaria.

b) El dirigente propone y ejecuta acciones de carácter político.

Como primer hito de esta dimensión, se solicitó a los dirigentes que respondieran si **en épocas de elecciones, alguien de la directiva propone o impone propaganda a favor de algún candidato en la sede vecinal o en el recinto que cumpla ese rol**, las opiniones se configuran así; **44 (98%)** de las organizaciones encuestadas declaran que jamás ha ocurrido tal acción en tales fechas o próximas a ella, las declaraciones al respecto se perfilan del siguiente modo *“no se permite mezclar las cosas en la junta de vecino, si a Ud. le gusta un partido político y al vecino el contrario, cada quien se guarda sus comentarios al respecto, tampoco se permite que la sede se llene de afiches a favor de ningún candidato, ni menos que en las asambleas se hable al respecto”* (director de junta de vecino rural). Solo **1 (2%)** junta de vecino indicó que si se ha procedido a difundir carteles, panfletos y similares en la sede del sector por uno de los directivos de la organización en cuestión.

Otro indicador versa sobre si **las asambleas tienen una connotación política, al tratar temas relacionados a ello**, en respuesta a la interrogante las **45(100%)** juntas de vecinos urbanos y rurales en estudio declaran que este hecho no ocurre en ninguna instancia o actividad relacionada con la organización comunitaria territorial.

Finalmente se les consultó a estos organizamos vecinales que si **en épocas de elecciones alguien de la directiva propone o impone actividades a favor del candidato de su preferencia política**, en torno a ellos, nuevamente las **45(100%)** juntas de vecinos encuestadas manifiestan que esta aseveración no ocurre dentro del que hacer de la organización.

8) Variable Perfil del Dirigente de Organizaciones Comunitarias

La presente variable trata sobre las diversas competencias y/o capacidades que debe poseer el dirigente de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en el cumplimiento de su rol como representante legal de los vecinos frente a las autoridades locales o de otra índole. Estas competencias del perfil del dirigente se basan en

capacidades para gestionar, propiciar la asociatividad entre organizaciones, manejo de conocimientos conceptuales, prácticos y características personales idóneas. Para ello se considero medir indicadores que apuntaran a ese aspecto, del total de **70 Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales**, se encuestó a **45 de estas organizaciones territoriales** representado con ello al **64% del total de J.V de Casablanca**, los resultados son distribuidos de la siguiente manera.

a) Competencias de Gestión Municipal

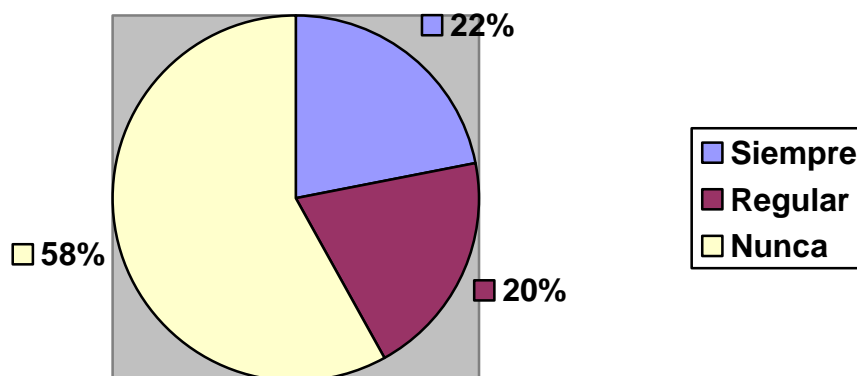
Al ser consultados los representantes de las juntas de vecinos con respecto a si **Ud. como dirigente reconoce las unidades o departamentos del municipio y los tramites o gestiones que se realizan en cada uno**, observamos que **33 (73%)** dirigentes de juntas de vecinos indican que si reconocen las dependencias municipales y las funciones realizadas en cada una de ellas; son **9 (20%)** juntas de vecinos que manifiestan que solo ubican ciertas oficinas o departamentos municipales, principalmente los que se relacionan en dar solución a las problemáticas y necesidades directas de la organización y finalmente **3 (9%)** de estas organizaciones territoriales encuestadas declara no conocer ninguna de las dependencias municipales ni las funciones o gestiones desarrolladas en las mismas.

La siguiente interrogante a la palestra consistió en señalar si **UD como dirigente reconoce organismos gubernamentales a los cuales puede presentar proyectos sociales a fondos concursables**, en torno a la temática, **10 (22%)** juntas de vecinos encuestadas indicaron que si identifican por lo menos mas de 3 instituciones gubernamental a la cual pueden presentar proyectos sociales. Al continuar **9 (20%)** de estas organizaciones informaron que manejan datos de una o dos instituciones fiscales a la cual podrían participar en la postulación de proyectos para fondos concursables y para concluir son **26 (58%)** juntas de vecinos las que declaran que no poseen ningún tipo de información al respecto, al desconocer totalmente instituciones fiscales a la cual poder enviar iniciativas propias palpables en proyectos.

GRAFICO Nº 15

Competencias de Gestión Municipal

Reconocimiento de parte del dirigente vecinal de instituciones gubernamentales receptoras de proyectos sociales.



Para terminar este aspecto de la variable, se les consulto a los representantes de las juntas de vecinos en estudio **si ud. como dirigente constantemente recurre al municipio cuando surgen problemáticas en el sector**, en relación al tema, **38(84%)** organizaciones territoriales aseguran que si acuden al municipio cada vez que afecta un problema o se presenta una necesidad en el sector. De las mismas, **6(13%)** juntas de vecinos informan que si solicita soluciones al municipio pero en forma ocasional, para concluir, solo **1(2%)** junta de vecino indica no relacionarse bajo ninguna forma con el municipio aun existiendo problemáticas en el sector.

b) Competencias de Participación en el contexto comunitario

El siguiente análisis, se enfoca en la capacidad de los dirigentes en desenvolverse en forma activa en las actividades, organizaciones e instancias de participación comunal existentes en el entorno más próximo.

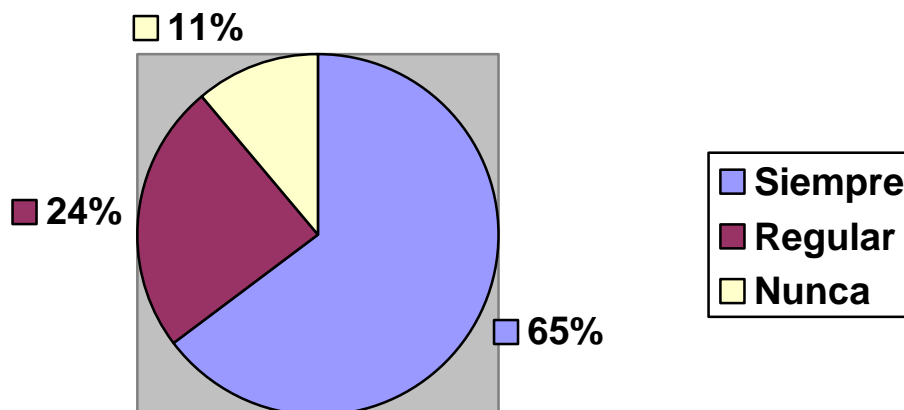
Al consultar a los dirigentes de las organizaciones territoriales urbanos y rurales de la comuna sobre si ud., en función a su rol, **participa regularmente en las reuniones**

convocadas por la Unión Comunal de Juntas de vecinos, las respuestas arrojan la siguiente información; **29 (65%)** de las juntas de vecinos asociadas a la institución en cuestión, dicen que si participan activamente y en forma periódica en las asambleas convocadas por la Unión Comunal de J.V. A diferencia de lo anterior, **11 (24%)** de estas organizaciones vecinales asociadas indican que lo hacen en forma regular, dando como pretextos la falta de tiempo, el horario de las asambleas, la lejanía entre el sector a la cual pertenece la J.V y el lugar donde se efectúan las reuniones y la falta de interés en la totalidad de los temas tratados por este organismo comunal. Finalmente **5 (11%)** juntas de vecinos asociadas a la Unión Comunal de J.V responden que no participan en las asambleas ni actividades de tal organización, principalmente por que poseen la visión de que este organismo no representa las necesidades y problemáticas de las Juntas de Vecinos afiliadas de la comuna.

GRAFICO N° 16

Competencias de Participación en el contexto comunitario

Participación de los dirigentes de J.V en las asambleas de la Unión comunal de JV



También se les solicito a los representantes de las J.V urbanos y rurales de la comuna que informaran si **participan regularmente en talleres, seminarios o actividades que organiza el municipio**, como respuesta a la interrogante, estas señalan lo siguiente; **16** (35%) organizaciones en estudio manifiestan que como dirigente si participan en todas las instancias de participación programadas por la municipalidad, sin embargo, **10** (22%) de las J.V encuestadas señalan que participan solo en ciertas oportunidades debido a las mismas razones que se establecen para la participación de las asambleas de la Unión Comunal de J.V de la comuna y en ultimo termino **19** (42%) organizaciones comunitarias territoriales declaran no participar en ninguna instancia programada por el municipio .

c) Competencias de Asociatividad con Otras Organizaciones

En este punto se intenta observar y medir el nivel de relación y comunicación que poseen las Juntas de vecinos de la comuna entre si y entre las demás organizaciones comunitarias, con el fin de complementarse en diversas actividades y en la búsqueda en conjunto de las soluciones a las problemáticas que afectan en común.

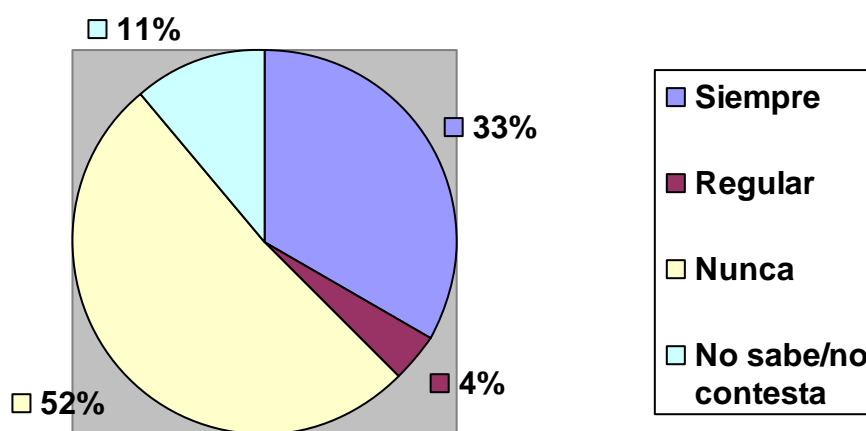
Como primer punto para el análisis de la temática, las J.V en estudio se les indico señalar **si la Junta de vecinos realiza actividades en el sector en conjunto con otras organizaciones vecinales**, en respuesta a ello, **15** (33%) de estas instancias locales manifiestan que si se realizan actividades en común con otras organizaciones comunitarias, tales como club deportivos, comités de agua potable, club de adultos mayor, entre otras. Ese hecho se observa principalmente para fechas festivas como navidad, día del niño, fiestas patrias y similares. Análoga opinión poseen **2** (4%) juntas de vecinos que indican que se realizan actividades en conjunto con otras organizaciones comunitarias, pero en forma mas ocasional y menos permanente, esto ocurre principalmente cuando se presenta algún problema que afecta a la totalidad del sector. A diferencia de lo anterior, son **23**(52%) organizaciones territoriales las que señalan que no se vinculan bajo ninguna instancia con otras organizaciones comunitarias, esto se basa en la razón de que simplemente para estas organizaciones no es relevante establecer vínculos de asociatividad entre ellas. Para concluir son **5** (11%) Juntas de vecinos las que no

contestan esta pregunta debido a que no existen más organizaciones comunitarias con la cual relacionarse, por lo tanto no es pertinente plantearla.

GRAFICO Nº 17

Competencias de Asociatividad con Otras Organizaciones

La Junta de vecinos realiza actividades en el sector en conjunto con otras organizaciones vecinales



Continuando con el análisis de la temática, se les solito información con respecto a **si la directiva de la Junta de vecinos, busca soluciones para su comunidad en conjunto con otras organizaciones de base**, en esta categoría se observa un aumento en la asociatividad comparado con los datos anteriores, esta aseveración podría sustentarse en que en esta oportunidad no son solo actividades las realizadas en conjunto, sino que es la solución de las problemáticas sentidas por los vecinos y socios del sector, **14 (31%)** J.V indican que estas organizaciones territoriales se asocian con las demás organizaciones comunitarias en pos de la búsqueda de soluciones en comunes para el sector, posteriormente **1 (2%)** junta de vecino indica que esto se realiza en forma

regular, observable en forma esporádica; **19** (42%) organizaciones territoriales señalan que no se realizan gestiones en conjunto con las demás organizaciones comunitarias en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector. Para concluir, **11** (24%) indican que este hecho no ocurre debido a la inexistencia de más organizaciones funcionales en la localidad que representa la junta de vecinos.

Como último indicador, se les consultó a las juntas de vecinos en estudio si **la sede o el recinto utilizado por la J.V es compartido con todas las organizaciones comunitarias existentes en el sector**, las respuestas arrojan el siguiente análisis, **17** (38%) organizaciones territoriales indican que la sede es compartida por todas las organizaciones comunitarias existentes en el sector, realizando en ella todas las actividades programas por cada organización vecinal. Similar a lo anterior, **4** (9%) J.V urbanas y rurales manifiestan que las dependencias comunitarias son utilizadas por todas las organizaciones locales, sin embargo, esto no siempre se observa de una forma recurrente y en algunos casos la sede es arrendada por parte de las juntas de vecinos para hacer uso de ella. Posteriormente **5** (11%) de estas organizaciones encuestadas indican que la sede existente en el sector es solo de uso exclusivo para la junta de vecino, dejando al margen a las demás organizaciones comunitarias. Finalmente **19** (42%) de las juntas de vecinos en estudio, señalan no manejar mayor información al respecto o que la pregunta no es pertinente para la realidad observada, principalmente debido a que no se cuenta con un recinto habilitado para fines comunitarios en el sector o que no se observa la existencia de más organizaciones comunitarias en la localidad.

d) Competencias Conceptuales

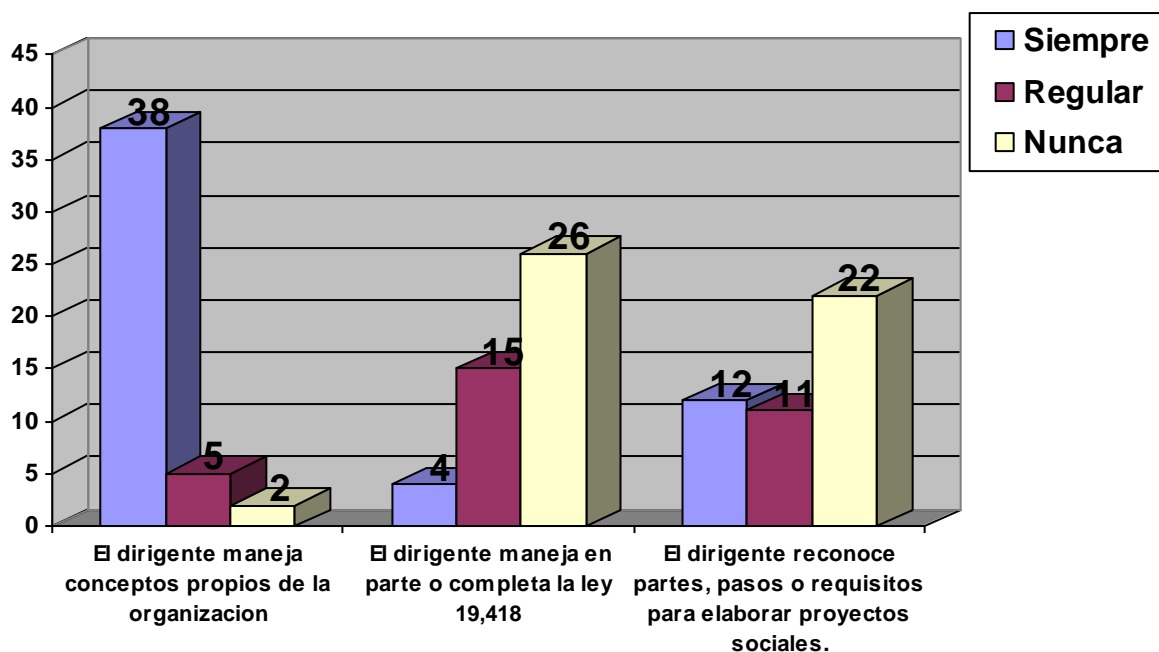
Los dirigentes de las Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias deben poseer conocimientos propios con el estatus y rol de representantes de su organización, es por ello que nos interesa conocer si los elementos básicos conceptuales están integrados en el desarrollo del que hacer propio de la organización.

Al solicitar información con respecto a **si UD. Como dirigente de J.V maneja conceptos propios de la organización comunitaria, por ejemplo, asamblea, estatuto, directiva, etc.**, los dirigentes de las organizaciones en estudio señalaron las siguientes respuestas; **38** (84%) de las J.V encuestadas manifiestan que si reconocen y comprenden el significado de tales conceptos, no presentando mayor dificultad al respecto; **5** (11%) de estas organizaciones territoriales indican que si bien reconocen tales conceptos, no los manejan con perfección y la totalidad de ellos, finalmente solo **2** (4%) indican no identificar ningún concepto, ni saber en que consiste tales nociones.

A continuación se les consulto a los dirigentes de las J.V urbanas y rurales si **UD. Como dirigente maneja completa o en parte la ley de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (Ley 19.418)**, frente a ello los representantes de las organizaciones manifestaron lo siguiente; **4** (9%) J.V señalaron que conocen completa o en parte la ley 19.418, pero que en la práctica no es muy utilizada en el que hacer de la organización; **15** (33%) de estas organizaciones territoriales saben que existe una legislación al respecto y conocen aspectos muy básicos en tono a la ley 19.418, sin embargo estos son mínimos y de carácter ambiguo, por ultimo **26** (58%) Juntas de vecinos urbanas y rurales indican que no cuentan con ningún elemento de conocimiento relacionado con la ley 19.418 y que desconocen que tales organizaciones se reglen por alguna norma específica.

Otro aspecto medido consintió en consultar a los dirigentes **si reconocen a lo menos parte, pasos y requisitos para elaborar y presentar proyectos sociales para fondos concursables**, frente a ello, las opiniones se configuran de tal forma; **12** (27%) Juntas de vecinos en estudio indican que conocen y manejan las temáticas relacionadas con la elaboración de proyectos, esto se basa en que en alguna medida han tenido experiencias con la formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales. A diferencia de lo anterior, **11** (24%) de estas organizaciones manifiestan que poseen conocimientos al respecto pero de una forma muy limitada, no siendo capaces de generar un diagnostico, programación, ejecución y evaluación de un proyecto. Finalmente **22** (49%) de estas organizaciones vecinales declaran que no poseen ninguna clase de conocimiento ni información al respecto de la temática abordada

GRAFICO N° 18

Perfil del Dirigente de Organizaciones Comunitarias**Competencias Conceptuales****e) Competencias técnicas**

El siguiente análisis se fundamenta en los elementos técnicos que debe poseer y manejar el dirigente acorde a tu rol, es importante medir y observar si este utiliza en las gestiones internas como externas elementos prácticos pertinentes que colaboren en el desarrollo de la organización.

Los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio son **consultados si Ud. Como dirigente sabe bien en que consiste su cargo**, las respuestas se configuran de tal manera; **33** (74%) de las organizaciones territoriales aseguran conocer bien en que consiste sus cargos, de presidente, secretario o tesorero, aun cuando la generalidad de estas organizaciones no conoce características propias que establece la ley para cada cargo especificadas en la ley 19.418 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Continuando en ello, **10** (22%) de las mismas manifiestan que suponen reconocer en que consiste su cargo pero hasta en un cierto grado. Para concluir, **2** (4%) J.V indican que no reconocen mayormente en que consisten sus cargos, como excusa para ello es la reciente integración a la directiva de su organización.

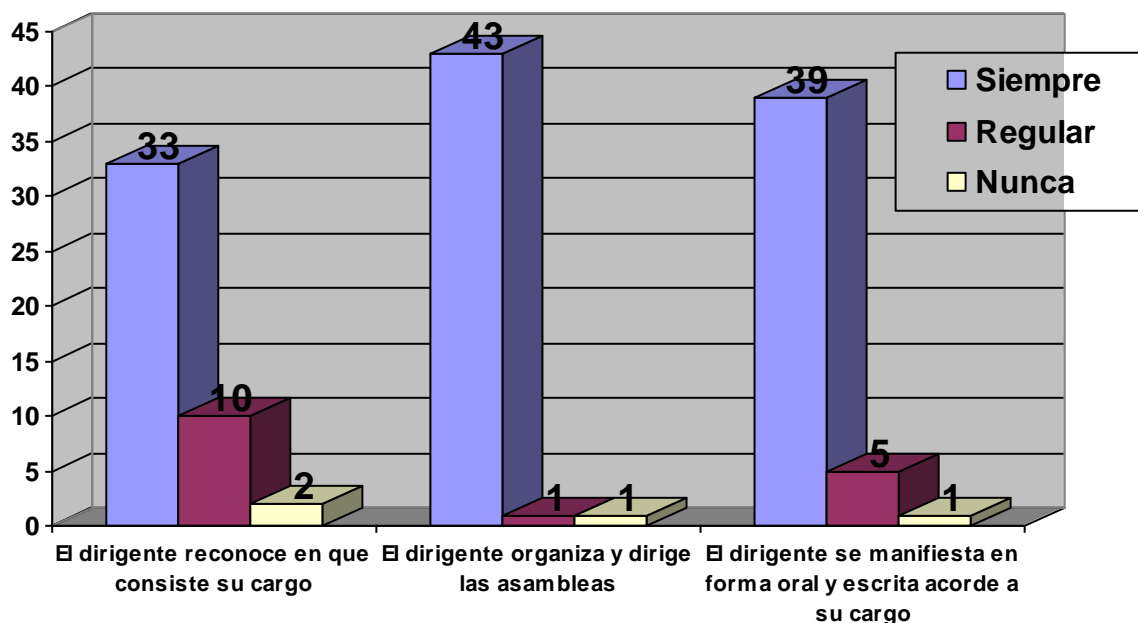
Relacionado con lo anterior, se le solicita a las juntas de vecinos que responda si, **UD. Como dirigente organiza y dirige las reuniones o las asambleas de su organización**, la gran mayoría de estas, **43 (96%)** juntas de vecinos informan que si son quienes organizan y plantean las actividades en conjunto de los otros miembros de la directiva, **1(2%)** manifiesta que esto ocurre en forma regular, siendo otro directivo quien asume esta labor, finalmente **1 (2%)** señala que no cumple tal función debido a que no se realizan actividades en el sector por parte de la organización

Para concluir se les solicito que indicaran **si UD. Como dirigente cree que se manifiesta en forma oral y escrita acorde con las exigencias de su cargo**, en relación a ello, **39 (87%)** JJ.VV urbanas y rurales confirman que poseen habilidades comunicacionales escritas y orales propias del perfil del dirigente, **5 (11%)** de ellas señalan que si bien creen poseer tales características, estas no son muy relevantes y no se adecuan completamente con el rol del dirigente, por ultimo **1 (2%)** Junta de vecinos indica que no cuenta con ninguna de estas habilidades al ejercer su cargo de dirigente.

GRAFICO N° 19

Perfil del Dirigente de Organizaciones Comunitarias

Competencias Técnicas



f) Competencias Personales

En este último ámbito nos referimos a todas aquellas características de la personalidad que deben poseer los dirigentes como parte del perfil de un representante de una organización comunitaria. Estas habilidades son de carácter fuertemente social, por lo que requieren de personas con alto nivel de sociabilidad y rasgos de líder.

Como primer tema, se les solicito a las organizaciones territoriales, que contestaran **si UD. como dirigente considera que tiene rasgos de liderazgo**; frente a ello, **35 (78%)** dirigentes de J.V urbanas y rurales responden que si consideran que poseen tal característica, afirmando ello con declaraciones *“la gente me elige por que dice que lo hago bien, me hacen caso, si yo les digo se hace esta actividad, ellos apoyan... es como si me siguieran todo”* (presidenta de Junta de vecino urbana); sin embargo, **5 (11%)** de las mismas señalan que si bien creen poseer tal habilidad esta no es muy relevante y efectiva en la organización interna de la Junta de vecino, finalmente **5(11%)** J.V indican que no consideran contar con tales características integradas como parte del perfil del dirigente.

A continuación se les consulto a los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio si, **UD como dirigente manifiesta habilidades comunicacionales**, en torno a ello, **37 (82%)** dirigentes de estas organizaciones territoriales indican que cuentan con tales habilidades en el trato con los vecinos y socios de la organización. Paralelo a lo anterior **7 (15%)** dirigentes de JJ.VV indican que si bien poseen tales habilidades estas no son suficientes o se muestran débiles ante el que hacer organizacional, para concluir la temática **1 (2%)** representante de organización comunal territorial, indica no contar con tales características comunicacionales.

Continuando con el análisis, se solicito a los dirigentes de las J.V urbanas y rurales de la comuna que indicaran si **UD. Como dirigente maneja la resolución de conflictos en las relaciones**. Con esto nos referimos a la habilidad del dirigente en tratar las múltiples diferencias de ideas y opiniones que manifiestan los socios en las asambleas y/o reuniones que pueden generar discrepancia y afectar el ambiente organizacional comunal. Las respuestas surgidas de a temática se configuran de la siguiente forma; **38 (84%)** representantes de Juntas de vecinos señalan que si cuentan con la habilidad de resolver y manejar los conflictos que surgen de la convivencia vecinal. Luego son **5 (11%)** de estas mismas las que declaran que si bien logran manejar los conflictos y las discrepancias, estas en algunas oportunidades se les escapan del control del dirigente vecinal, siendo los propios vecinos que controla la situación, finalmente **2 (4%)** dirigentes

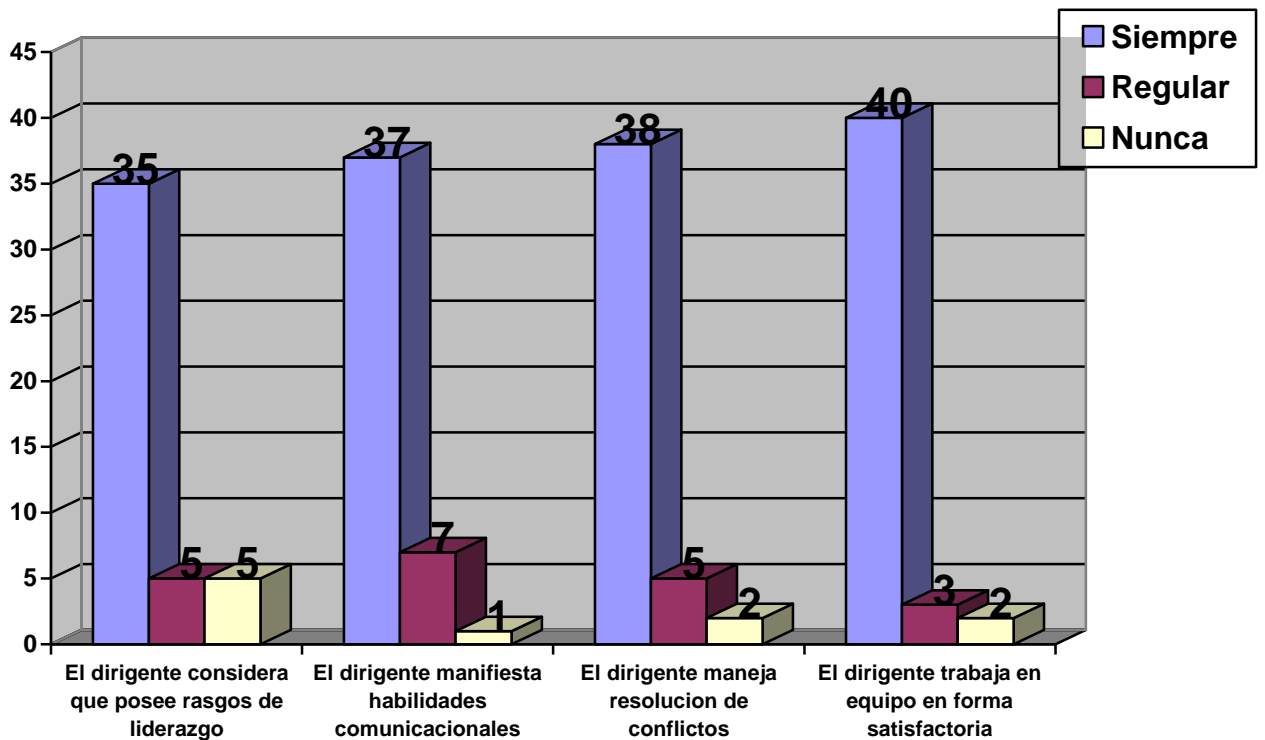
de junta de vecino señalan que no poseen ninguna habilidad para en el manejo de conflictos sociales en su organización.

Para concluir con el análisis de la presente temática, se les consulto a los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio que respondieran si, **el dirigente trabaja en equipo en forma satisfactoria**, de estas organizaciones territoriales **40** (89%) dirigentes de juntas de vecinos manifiestan que dota la directiva trabaja en equipo en forma activa y permanente, organizando en conjunto todas las actividades vinculadas con la organización representada. Luego de ello, **3** (7%) dirigentes indican que la directiva de la organización trabaja en forma regular, observándose falencias al respecto debido a que no todos los dirigentes participan en las actividades propias de junta de vecino; finalmente son **2** (4%) juntas de vecinos que declaran que no existe la participación de los demás dirigentes, siendo por lo general solo la presidenta quien realiza todas las gestiones propias de la organización.

GRAFICO Nº 20:

Perfil del Dirigente de Organizaciones Comunitarias

Competencias Personales



7.3 ANALISIS EXPLICATIVO DE VARIABLES ASOCIADAS A LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCAZA PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

A continuación se presenta un análisis explicativo, es decir, la aplicación de pruebas estadísticas que permitan establecer la existencia o no de correlación o asociación entre variables que teóricamente serían independientes. Para la realización de las pruebas de hipótesis, fue necesario medir los indicadores más representativos de cada variable por medio del cálculo de ji cuadrado, también por el carácter de ser variables categóricas (siempre, a veces, nunca), con ello permitiendo conocer si estas variables se relacionan o no.

a) Relación entre organismos gubernamentales que privilegian las prácticas subsidiarias y participación ciudadana.

Con respecto a esta variable, conviene señalar que nos enfocaremos en medir los resultados obtenidos respecto de la I. Municipalidad de Casablanca como institución objetivo.

Como indicadores más representativos se midió por medio del cálculo estadístico si la junta de vecinos a la cual UD pertenece ha recibido alguna vez algún beneficio social y si esta acción afecta la participación ciudadana, los resultados obtenidos fueron un ji cuadrado de 1.3 con un grado de libertad de 2, lo que nos indica que no existe correlación, por lo tanto esta hipótesis es nula.

Otro de los indicadores medidos fue si los dirigentes y socios de las juntas de vecinos conocen los beneficios y programas sociales; tales como programa puente, ficha de protección social, subsidios, entre otros y si influía en la problemática de escasa participación ciudadana, los datos nos indican que no existe correlación al obtener un ji cuadrado de 1.13 con un grado de libertad de 2, por lo tanto no existe correlación entre las variables.

b) Falta de instancias de participación y participación ciudadana

Al relacionar el indicador en la comuna se realizan frecuentemente encuestas de opinión a los vecinos sobre los temas que son de interés en la comuna y si se relaciona con la participación ciudadana, la prueba estadística de ji cuadrado, da como resultado un 7,2 con grado de libertad de 4, lo que indica que si existe relación entre las variables, es decir hay correlación entre ambas.

El segundo indicador medido fue si las autoridades mantienen relaciones continuas con los dirigentes de organizaciones ya sea por audiencia, visitas a terreno, reuniones, etc y si se relaciona con la participación ciudadana, el incruento estadístico indico un ji cuadrado de 9.4 con grado de libertad de 4, lo que nos reafirma que existe correlación entre ambas variables.

c) La entrega de información a las organizaciones comunitarias y participación ciudadana

Al medir la variable el municipio hace entrega periódicamente de folletos, trípticos, manuales, documentos, etc. Sobre temáticas de interés para la organización y su relación con la variable participación ciudadana, los datos indican que existe una correlación de 8.2 con un grado de libertad de 4 lo que nos indica que existe correlación entre ambas.

d) Perfil burocrático de las instituciones gubernamentales y participación ciudadana

Al medir el indicador disponibilidad y calidad del servicio entregado si relaciona con participación ciudadana no se observa correlación, al obtener 1.2 con un grado de libertad de 4. sin embargo el tiempo de tramitación si se correlaciona con la variable de participación ciudadana al obtener un 5.6 con un grado de libertad de 4.

e) Visión político partidista del dirigente de organizaciones comunitarias y participación ciudadana

Los indicadores de esta variable, no muestran correlación alguna con la variable de participación ciudadana, al obtener datos tales como 1.3 con grado de libertad de 4. Por lo que nos señala que no existe correlación alguna entre las variables.

f) Perfil del dirigente de organizaciones comunitarias y participación ciudadana

Al medir las variables relacionadas con las competencias conceptuales del dirigente y la participación ciudadana, se muestra correlación entre ambas al obtener un 6.9 una vez aplicado el ji cuadrado con un grado de libertad de 4. Sin embargo no se muestra correlación con la variable competencias personales con la participación ciudadana, al arrojar un 1.6 de ji cuadrado con un grado de libertad de 4.

8.- CONCLUSIONES REFERENTES A LA INVESTIGACION DIAGNOSTICA.

8.1 Conclusiones Generales

Llegando ya al termino del capítulo de diagnostico, es necesario sintetizar la información anteriormente expuesta en datos cuantitativos y analizada bajo los resultados arrojados por los instrumentos estadísticos, en un resumen claro y que evidencie todos los hallazgos obtenidos en la investigación diagnostica.

En relación a los aspectos metodológicos de la investigación diagnostica, esta se ejecuto acorde con lo planificado, al aplicar el cuestionario de investigación a los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna, permitió recoger la información necesaria para sustentar el seminario de titulo. Esta información no solo se observo en datos y números, sino que también la instancia de conversación con los dirigentes permite conocer su sentir y pensar respecto de la realidad organizacional vivenciada y sobre varios temas de interés para las mismas.

Esta información cualitativa, expresada en comentarios, opiniones y conversaciones enriquece y complementa el proceso de investigación diagnostica al permitir sopesar la diversidad de ideologías que manifiestan los dirigentes al momento de ser encuestados. Con ello se pudo conocer la real impresión que poseen los dirigentes hacia las autoridades e instituciones locales, como una actitud de desconfianza y

desencanto hacia las acciones implementadas por las políticas sociales comunales. La crítica también se deja caer sobre los propios socios que conforman estas organizaciones, al tildarlas como personas mínimamente comprometidas con la comunidad y el sector donde habitan, al esperar que todas las problemáticas surgidas en el sector sean resueltas por las juntas de vecinos. También es importante destacar que este proceso de recolección de información fue realizado en los propios lugares de emplazamiento de estas organizaciones, lo que permitió conocer la idiosincrasia y características geográficas de cada lugar y distrito de Casablanca.

Se destaca este proceso por parte de la institución, como una iniciativa viable y de retroalimentación debido a que no existía información similar al respecto en ningún departamento del municipio, permitiendo con ello construir un panorama y visión sobre estas organizaciones de una forma más detallada, concreta y actualizada del ámbito comunitario de Casablanca. Esta información permite generar planes y proyectos más específicos hacia estas organizaciones y sectores, tanto de las unidades de Planificación y desarrollo comunal, como de la oficina de organizaciones comunitarias, ya que en la actualidad estas organizaciones se sienten “desamparadas” de las acciones que ejecutan estos departamentos. Es por esta carencia de información de primera mano por parte de la institución, que se dispone de los recursos materiales y principalmente de movilización para la ejecución del proceso de investigación.

Otra situación que merece ser mencionada, fue la dificultad para aplicar el cuestionario de investigación, debido al bajo interés de los dirigentes de estas organizaciones en participar en instancias provenientes del municipio, en la falta de tiempo, en la pasividad o “Hibernación” de la organización y en la imposibilidad de ubicar a algunos dirigentes por la ausencia de datos en el municipio, lo que generó una lentitud en el proceso. A pesar de ello se logró encuestar 45 juntas de vecinos urbanas y rurales logrando con el 64% del total de estas organizaciones con personalidad jurídica existentes en la comuna, lo que permite una representatividad significativa y validante de la opinión y preferencia de los dirigentes de las Juntas de vecinos.

Se hace referencia a continuación a las conclusiones respecto de los objetivos de investigación propuestos, los cuales dieron origen al proceso de investigación y además permite explicar y caracterizar la problemática estudiada.

8.2 Conclusión en relación a los Objetivos de Investigación

En cuanto al objetivo *general* “Efectuar una investigación diagnóstica acerca del problema de la escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias identificadas en la ley 19.418, así como los factores asociados a dicho problema”, se puede señalar que se da cumplimiento a este, ya que la investigación diagnóstica en efecto, ha permitido identificar y analizar los factores que configuran el problema de la escasa participación organizacional, pues durante el proceso de encuestaje se recogió la información necesaria para cumplir con este objetivo.

Con respecto a los objetivos específicos, es posible establecer que, en relación con:

- *Caracterizar el nivel de Participación Ciudadana en cuanto al número de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales pertenecientes en la comuna de Casablanca, con sus respectivos estatus legal y estructura interna existente*

Resultado prácticamente inverosímil abarcar el universo de las organizaciones comunitarias de Casablanca, dado a lo cuantioso de estas organizaciones, al limitado tiempo disponible y los recursos existentes en la institución y a la falta de información actualizada en el departamento de organizaciones comunitarias perteneciente al municipio. Esto se complementa, con que la intervención está centrada en el trabajo con las juntas de vecinos urbanas y rurales, delimitando así el campo de acción. En torno a ello, se censa 74 organizaciones territoriales existentes en la comuna, de las cuales 70 poseen personalidad jurídica; las juntas de vecinos de carácter Urbanas son 47 (67%) del total de 74 organizaciones territoriales con o sin personalidad jurídica que cuenta la comuna, de estas, las que participaron en la investigación fueron 30 (64%) Juntas de vecinos urbanas. Las Juntas de vecinos de carácter rural son 27 (38%) del total de 74 organizaciones territoriales, de las cuales participaron 15 (57%) J.V de tal característica. El total de organizaciones territoriales participantes en el estudio fueron 45 J.V urbanas y rurales.

El presente objetivo bajo en contexto señalado se considera como cumplido por la alumna seminarista, ya que responde a los fines prácticos que contempla el seminario de título.

- Evaluar el grado de Participación Ciudadana expresado en la comuna de Casablanca por medio de sus organismos intermedios y vecinales, concretizado en planes, programas y proyectos a fines.

El presente objetivo específico se considera medianamente logrado, debido a lo complejo del encuestaje al universo de las organizaciones territoriales de la comuna y también a la falta de experiencias y registros de acciones o actividades impulsadas y realizadas por el municipio, que se relacionan con la participación ciudadana de estas organizaciones comunitarias. Por lo que fue reducida la información obtenida, al no evidenciar planes, programas y proyectos relacionados con la participación ciudadana.

- Identificar causas sociológicas que determinan o configuran el problema objeto-estudio y su impacto o efecto sociopolítico en la comuna.

Este último objetivo específico, se declara como cumplido ya que la información recopilada tanto en datos cuantitativos como cualitativos logran identificar no solo las causas sociológicas, sino que mide su impacto en el ámbito sociopolítico en la comuna. Las razones del problema de la escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias, se nos presenta como un conjunto de variables y factores que estructuran la problemática, provenientes de los diversos actores y como esta se proyecta en efectos a corto y mediano plazo.

El objetivo específico señalado se considera cumplido ya que logra en fin establecido.

8.3 Conclusiones en relación a las hipótesis

Continuando con el orden planteado para la comprensión de este estudio, se expondrá a continuación la refutación de las hipótesis que han guiado esta investigación diagnóstica. En relación a las siguientes hipótesis específicas, podemos concluir.

a) Los organismos gubernamentales que privilegian las prácticas subsidiarias, influirían negativamente en la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias convirtiéndola en receptoras de beneficios sociales

Con relación a esta hipótesis podemos señalar que no se observa tal comportamiento dentro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, ya que las juntas de vecinos urbanas y rurales encuestadas no muestran tendencia a ser receptoras de beneficios sociales de parte del departamento social del municipio. Los resultados de la aplicación del cuestionario de investigación, nos indican que solo el 38% de las J.V encuestadas han recibido algunas vez un beneficio social, el 29% de las mismas se ha adjudicado frecuentemente proyectos sociales y menos del 50% declara que acude continuamente al departamento social y que conoce los beneficios que en tal unidad se gestionan. Se adjunta los resultados de la prueba de medición estadística del ji cuadrado que nos indica que no existe correlación entre las variables señaladas, las cuales son independientes y no se asocian.

Es por lo anterior, que esta hipótesis no se valida en esta investigación, ya que no se ha observado este fenómeno en las organizaciones comunitarias; dando por razones las Juntas de vecinos encuestadas de la comuna, la desconfianza y desilusión sentida hacia el gobierno local, el sentimiento de abandono al no ser beneficiarios de los programas sociales entregados en la comuna a las organizaciones comunitarias.

b) La falta de instancias de participación hacia las organizaciones comunitarias contribuirían a incrementar la escasa participación ciudadana de las mismas.

En relación a la presente hipótesis, podemos afirmar que esta se valida en forma parcial ya que los resultados nos indican que el 76% de las organizaciones encuestadas declaran que las autoridades mantienen relaciones y vías de comunicación con las juntas de vecinos y el 84% indica que el municipio facilita espacio físico en forma reiterada para todas aquellas actividades programadas por la Unión comunal de Juntas de vecinos. Sin embargo el 84% de las juntas de vecinos en estudio manifestó que nunca se han realizado encuestas de opinión a los vecinos sobre los temas que son de interés en la comuna. Al interior de la organización, el 67% de las J.V indican que realizan asambleas con periodicidad.

Las organizaciones indican que si bien las autoridades municipales establecen continuos canales de comunicación con estas organizaciones y realizan actividades junto con facilitar recursos para tal acciones, no es efectivo estas instancias de participación, al no realizar estudios mas concretos y cercanos con los dirigentes de tales organismos.

c) La escasa difusión de información en temas de interés comunitario hacia las organizaciones comunitarias, favorecería a acentuar la problemática de escasez de participación ciudadana de las organizaciones comunitarias.

Esta hipótesis de investigación se valida al sustentarse en los datos arrojados ya sea en el anales por medios de porcentajes y por la medición del instrumento estadístico. Solo el 47% de las juntas de vecinos en estudio, declara conocer si en la comuna se realizan en forma continua seminarios, talleres u otras actividades a fin, organizado para las organizaciones comunitarias; el 56% de las J.V indican que en las reuniones de la Unión comunal se tratan los temas de interés para tales organizaciones afiliadas y solo el 22% indica que se hace entrega en la comuna de información impresa sobre temas de interés para la organización. Con respecto a la existencia de medios comunicacionales que difunden la información, prácticamente la totalidad de estas organizaciones territoriales manifiestan conocer de la existencia de tales medios, sin embargo indican que el acceso a las mismas es restringido y centralizado en la zona urbana de la comuna.

d) Las instituciones gubernamentales y autoridades que poseen un perfil excesivamente burocrático, afectaría negativamente la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias.

Con respecto a la siguiente hipótesis esta se valida en forma parcial, debido a que según la disponibilidad y calidad del servicio entregado, sobre el 50% de las juntas de vecinos encuestadas indican que tanto los requisitos o pasos del tramite realizado y la disposición de los funcionarios en la atención son calificados como positivos, indicando que tales funcionarios solo en algunas ocasiones manifiestan actitudes no acordes con la función que cumplen y que sus explicaciones son en un lenguaje cargadote tecnicismo que el dirigente le cuesta comprender. Por otro lado, los dirigentes entrevistados, por sobre el 50% indica que el tiempo de tramitación en las unidades y departamentos del municipio es excesivo, debiendo tardar mas tiempo de lo especificado para obtener los resultados y que también se hace necesario recurrir a la institución en mas de una ocasión para realizar el mismo tramite.

e) La visión política- partidista que poseen algunos representantes de organizaciones comunitarias e instituciones gubernamentales del concepto y

ejercicio de la participación ciudadana, favorecería al desarrollo de la problemática de escasez de la misma.

Esta hipótesis no se valida debido a que tal comportamiento no se observa dentro de la comuna, al evidenciar que las organizaciones territoriales no permiten el ingreso de tendencias políticas al interior de las organizaciones, dejando de manifiesto que las juntas de vecinos son neutrales a cualquier interés político que pueda poseer algún dirigente o socio.

Los dirigentes de las juntas de vecinos en estudio, cumplen con los deberes que exige la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias al no discriminar o imponer ideas y acciones con tendencias políticas al interior de las organizaciones.

f) Los dirigentes, que poseen un perfil poco activo respecto a las acciones de la organización comunitaria, acentuarían la problemática de la escasa de participación ciudadana de tales organizaciones.

Con respecto a las competencias de la gestión municipal, le 73% de los dirigentes indican que reconocen las gestiones y tramites que se realizan en cada unidad y departamento del municipio y el 84% indica que recurre al municipio cuando se presentan problemáticas en el sector. En relación a las competencias de participación en el contexto comunitario, el 65 % de los dirigentes entrevistados, indican que participan activamente en las reuniones y actividades que propone la unión comunal de juntas de vecinos de la comuna, pero no así en las que se desarrollan en el sector por parte del municipio.

Al analizar las competencias de asociatividad con otras organizaciones, las juntas de vecinos manifiestan claramente que no se asocian con otras organizaciones comunitarias, ni realizan actividades en común o solucionan en conjunto sus problemáticas; lo mismo ocurre con las competencias conceptuales, al indicar que sobre el 50% de las organizaciones entrevistadas no posee ningún conocimiento sobre la ley 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, tampoco sobre la elaboración de proyectos sociales o el reconocimiento de instituciones receptoras de proyectos. Finalmente, los dirigentes indican si poseer las capacidades técnicas y personales acorde a su cargo. La información entregada y la medición bajo el instrumento estadístico, nos permite sustentar parcialmente la hipótesis enunciada.

Hipótesis general de investigación: Con relación a la hipótesis general de investigación, la cual fue definida como, *El problema de la escasa Participación Ciudadana de las organizaciones comunitarias estaría determinado por factores externos a éstas que gravitan negativamente en su funcionamiento determinando su inhibición como actores del desarrollo local, así como la prevalencia de la acción comunal por la autoridad edilicia.* Podemos señalar que tal conjetura ha sido validada en forma completa, ya que la investigación permitió conocer todos aquellos factores tanto externos como internos que configuran el problema de la escasa participación ciudadana y como esta problemática afecta en forma paulatina el desarrollo y permanencia en el tiempo de estas organizaciones territoriales, deteriorando su estructura organizacional y debilitando los canales de comunicación con las instituciones gubernamentales existentes en la comuna y en la provincia.

Estos factores externos lo conformarían la falta de información e instancias de participación vecinal por parte del municipio entre otros y como internos podríamos señalar la falta de capacidades conceptuales y de asociatividad de parte de las organizaciones comunitarias, como las más destacables.

SINTESIS DIAGNOSTICA

En relación a la situación de escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias que afecta a la comuna de Casablanca, podemos afirmar luego de la presente investigación diagnóstica, que este fenómeno se manifestaría principalmente a la falta de instancias de participación ciudadana de relevancia en la comuna y la existencia de un alto número de dirigentes vecinales con notorias falencias en las capacidades conceptuales que exige el perfil del mismo.

Lo expuesto significa que la comuna de Casablanca cuenta con un alto número de organizaciones territoriales, las cuales no están en condiciones de contribuir al proceso de desarrollo político social y económico de la comuna, centrándose solo en temáticas de

bajo perfil que no representa impacto alguno. Esto se genera debido a que las organizaciones comunitarias no cuentan con la información necesaria, ni con las capacidades y habilidades aptas para poder influir en las decisiones sobre temas de importancia que se afectan en la comuna.

El rol que representa el municipio hacia estas organizaciones se caracteriza por canales de comunicación débiles y acciones que no permiten el efectivo y eficiente aprendizaje de los dirigentes de las organizaciones comunitarias de la comuna.

PROGNOSIS

Considerando los elementos diagnósticos expuestos en relación a la situación de escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias, y teniendo en cuenta la tendencia que las variables asociadas muestran, en cuanto a mantener su dirección y aumentar su intensidad. Se infiere, que de no mediar intervención profesional centrada en los factores de orden causal sociológicos, psicosociales, socioeducativos y de fluencia política, no solo a las organizaciones territoriales, sino que al universo de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, estas continuaran existiendo e influyendo en la debilitación progresiva de estas instancias locales, tanto de su estructura interna organizacional y como de los vínculos existentes con las instituciones gubernamentales locales y las organizaciones a fines representativas de la comuna. Esto permite una continuación de la manifestación del problema, vale decir, una marcada escasez de participación ciudadana de las juntas de vecinos en todas aquellas instancias y actividades desarrolladas en el sector en donde es vital la opinión y representación vecinal, con ello truncando las posibilidades de un desarrollo armónico de la comuna en donde todos los actores involucrados están en iguales condiciones en lo eferente al manejo de la información de las temáticas de interés en la comuna.

Dado lo anterior, toda intervención que se ejecute en la comuna, deberá ser paralela a un nuevo planteamiento de intervención de la oficina de las organizaciones comunitarias, en el sentido de abordar profesionalmente el tema del desarrollo organizacional de la comuna.

CAPITULO TERCERO

PROGRAMACION

1. DISEÑO DE PROYECTO

1.1 IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1.1 Título del Proyecto

“Taller de Capacitación y educación para dirigentes de J.V urbano y rurales que poseen personalidad jurídica de la comuna de Casablanca”

1.1.2 Nombre de Fantasía

“Participemos en Nuestra Comuna”.

1.2 Fundamentación

La participación ciudadana, según lo expuesto en el marco teórico, posee definiciones desde distintas disciplinas considerando el tiempo, espacio y contexto presente. Junto a ello se han especificado grados, niveles, características y tipos, que configuran y definen la participación ciudadana dentro de un contexto social, económico y político de un Estado. Sin embargo lo central y prioritario de tal concepto es identificar sus debilidades y falencias que presenta a la hora de ejercerla como un derecho y obligación de todos los ciudadanos.

La participación ciudadana es un derecho y obligación de las personas que conforman la sociedad, lo observamos al momento de sufragar por ejemplo. También ello se demuestra al formular políticas públicas que requieren de la opinión de quienes son beneficiarios directos de las mismas.

Sin embargo existen obstáculos que perjudican la participación ciudadana, es decir falencias y debilidades que provienen tanto de quienes la generan y crean las instancias de desarrollo de la misma, como de quienes son portadores propiamente de este derecho

y obligación. Como ejemplo de los primeros, se destaca el exceso de burocracia es decir, la “tramitación” para la entrega- a través de las organizaciones- de recursos desde las municipalidades a la comunidad, o las dificultades derivadas de la exigencia municipal de cumplir requisitos formales cuando la comunidad y sus organizaciones intentan dar solución a sus problema; también la poca difusión de la información, particularmente en lo que concierne al financiamiento de proyectos dirigidos a las organizaciones sociales y de los temas relevantes para las organizaciones comunitarias; la política en ocasiones se presenta como obstaculizador de la participación ciudadana, ya sea en la relación entre el municipio y las organizaciones o cuando esta afecta la estructura interna de estas instancias locales al dividir la organización en función de la identidad político-partidaria de sus integrantes, también cuando obstruye la labor del dirigente, al mezclar su rol como dirigente social con algún tipo de interés político. Las dificultades provenientes de quienes deben participar ciudadanamente se menciona el desinterés, descompromiso y desmotivación de las personas frente a todo aquello que se relacione con la participación, ya que esto supone tiempo y dedicación, a lo cual las personas dicen no disponer de tal elementos; falta de motivación en los temas que afectan directamente a quienes deberían participar y la existencia de una participación coyunturalista, donde las personas sólo se motiva frente a las necesidades insatisfechas o cuando surgen problemas comunitarios una vez resuelta las demandas individuales o comunitarias, cada uno vuelve a su mundo privado, conducta que afecta directamente la continuidad de las organizaciones sociales

Frente a los factores anteriores, nos evocamos a reafirmar que la participación ciudadana debe ser con bases y fundamentos, es decir, la población debe dar su opinión, dialogo, afirmaciones, ente otras, con la información adecuada del tema que se trata y con la conciencia de que tales manifestaciones pueden acarrear repercusiones positivas o negativas posteriores.

El gobierno y las instituciones estatales en general deben replantar los vínculos y canales de comunicación existentes con la población, ya que actualmente la sociedad es un ente receptor de políticas y beneficios sociales, es necesario hacerlos agentes activos de estas temáticas y la forma inicial para ello es entregar información apropiada con el fin de generar conciencia y opinión pública.

Por otro lado, los ciudadanos necesariamente deben demostrar interés por los temas actuales que acontecen en nuestra sociedad, tanto en el ámbito económico, político y social visto como factores que inciden y repercuten fuertemente en el nivel y calidad de vida en el país.

Las organizaciones de base, son instancias de participación ciudadana locales, donde los vecinos adquieren obligaciones y responsabilidades con la comunidad en donde están insertos, tanto con el sector como con sus vecinos. Esta representatividad del sector recae especialmente sobre las juntas de vecinos, las cuales poseen la jurisdicción del sector que abarca la misma. Es aquí donde se plantean las problemáticas más específicas y propias del sector, las personas las sienten como propias y las releva a necesidades que afectan la calidad de vida de su familia y comunidad donde están insertos.

Una sociedad capaz de dar una opinión basada en fundamentos sólidos y concretos, es aquella que posee las herramientas necesarias para efectuar una participación social efectiva, que es la posibilidad de recibir y emitir información relevante respecto de temas o cuestiones sociales atinentes; es por ello que es vital la educación y capacitación de los líderes o dirigentes de estos organismos, así con ello, se produce una especie de arrastre de las demás personas pertenecientes a la organización, al contar con representantes capaces de intervenir en pos de soluciones a sus problemáticas.

Por todo lo anterior esta intervención profesional está directamente orientada a tratar el problema de la **“escasa participación ciudadana de las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca”**. Para tal efecto, la intervención profesional estará delimitada por un proyecto socioeducativo de educación y capacitación para dirigentes de J.V urbanos y rurales de la comuna de Casablanca, con el fin de incidir sobre los resultados de las variables observadas en la investigación realizada en el diagnóstico, sobre todo en lo que respecta a conocimientos que maneja el dirigente y entrega de información pertinente para estas organizaciones.

Con ello, se pretende obtener dirigentes capacitados y con herramientas teóricas y técnicas aptas para proponer soluciones y aportes en beneficio de la comuna y dejar de lado el actual perfil del mismo como un “representante” dependiente del municipio sin la capacidad de entregar ideas o plantear problemáticas concretas y responsables.

1.3 Objetivos del Proyecto

a) Objetivo General

- “Contribuir al Fortalecimiento y autogestión de las J.V urbano y rurales de la comuna de Casablanca por medio de la capacitación y educación de dirigentes vecinales”

b) Objetivos Específicos

- Fomentar la participación ciudadana de los organismos territoriales que poseen personalidad jurídica existentes en la comuna de Casablanca
- Capacitar a los dirigentes vecinales sobre temáticas y materias de interés de las organizaciones que propendan a su desarrollo.

1.4 Dependencia Administrativa del Proyecto

La programación, ejecución y evaluación del presente proyecto, depende administrativamente de la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLAD) de la I.Municipalidad de Casablanca, el cual será ejecutado directamente por la alumna seminarista.

Sin embargo, para la implementación del mismo es necesario la coordinación y trabajo en red en gestiones de apoyo, investigación, difusión y realización del taller con la oficina de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Movilización y Centro Cultural de la I.Municipalidad de Casablanca; se incluye la Escuela Municipal Arturo Echazarreta Larraín.

1.5 Características del Proyecto

Los lineamientos específicos del programa se concretizarán por medio de la ejecución de un proyecto de intervención de carácter socioeducativo destinado a dirigentes de J.V urbano y rurales que poseen personalidad jurídica de la comuna de Casablanca.

Para el desarrollo del proyecto se hace necesaria la difusión del mismo, con el fin de generar el interés y posterior participación de los dirigentes de las J.V urbano y rurales de la comuna para ello se coordina con el departamento de Relaciones Públicas del municipio para colocar contenido del taller en diario local de la comuna “El Espejo de Casablanca” y en la página web del municipio. También se programa con la estación televisiva de la comuna “Canal CPC TV” una nota periodística con el fin de difundir las actividades y el taller. Para la primera sesión inductora del trabajo con los dirigentes, la que se traduce en la sesión de diagnóstico⁵⁵, se realiza un afiche publicitario donde se da a conocer el inicio de las actividades y los contenidos de las mismas⁵⁶

1.5.1 Beneficiarios del Proyecto

Los beneficiarios directos del proyecto en cuestión son los dirigentes vecinales de las 70 J.V urbano y rurales que poseen personalidad jurídica de la comuna de Casablanca.

Como beneficiarios indirectos, se pueden mencionar los siguientes:

- Todos los socios o vecinos que componen cada J.V de vecino urbano o rural que posee personalidad jurídica de la comuna de Casablanca.
- Los departamentos de Organizaciones Comunitarias, Dirección de Planificación y Desarrollo, y en general todas aquellas unidades u departamentos de la I. Municipalidad de Casablanca que se vinculen, gestionen, apoyen y/o coordinen temas, problemáticas, actividades, etc. con dirigentes de J.V de la comuna.
- La Unión Comunal de J.V de la comuna de Casablanca.

⁵⁵ Ver ejecución, crónica de diagnóstico

⁵⁶ Ver anexos

- La comunidad en general.

1.5.2 Estrategias de Intervención

Socioeducativa

Se concretiza en la permanente entrega de información y aclaración de dudas, respecto de los temas tratados con los dirigentes vecinales. Para ello la alumna seminarista recopila información necesaria y pertinente en múltiples fuentes disponibles, a la vez, sistematizan los contenidos con la finalidad de que estos sean claros y fáciles de entender e internalizar en la población.

Socioreflexiva:

Orientada principalmente a promover características propias de las organizaciones vecinales territoriales para su desarrollo y sustentabilidad en el tiempo; con esto nos referimos a la participación individual o grupal, la comunicación, la organización, la coordinación, el liderazgo, etc. Todo ello apuntando al emponderamiento organizacional y la autogestión.

Coordinación de Redes:

Como principales redes y gestores se tendrán a la Ilustre Municipalidades de Casablanca, con la participación de algunos departamentos o unidades que se vinculan con la problemática; también se incluye la escuela municipal Arturo Echazarreta, los cuales se presentan como facilitadores de información y de recursos para el desarrollo de del proyecto.

Sociorecreativas:

Esta estrategia está referida fundamentalmente a la recreación y el esparcimiento entre los dirigentes de las organizaciones vecinales existentes en el sector. Para el desarrollo de esta actividad se utilizarán técnicas como dinámicas u otras herramientas similares que permita un ambiente grato en las sesiones.

1.6 Tiempo a Utilizar en la Implementación del Proyecto

El proyecto socioeducativo en cuestión se implementará entre los meses de agosto a octubre del presente año.

1.7 Recursos del Proyecto

a) Recursos Humanos

- Alumna Seminarista.
- Docente Guía
- Director Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD) I. Municipalidad de Casablanca.
- Supervisora Institucional, Asistente Social de Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD) I. Municipalidad de Casablanca.
- Funcionarios del departamento de Organizaciones Comunitarias, Relaciones Públicas, Movilización, Centro Cultural de la I. Municipalidad de Casablanca y Escuela Municipal Arturo Echazarreta Larraín.

b) Recursos Materiales, Tecnológico y de Infraestructura.

- Material Audiovisual
- Medios Comunicacionales.
- Sistemas de Impresión y Fotocopiado.
- Material Fungible
- PC, Notebbok, Data, Cámara Digital
- Salón administrativo de Centro Cultural de Casablanca.
- Dependencias de Escuela Municipal Arturo Echazarreta Larraín de Casablanca.

c) Recursos Financieros

- Honorarios alumna seminarista, lo que equivale a \$100.000 pesos mensuales durante el segundo semestre.

1.8 Evaluación del Proyecto.

El modelo de evaluación utilizado es de carácter analítico, junto con un análisis FODA que plasme de una forma más cualitativa los resultados obtenidos en el proyecto; en el programa es el de Referentes Específicos, ya que es un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento, la población y los resultados de un proyecto o programa, con el fin de proporcionar información de la cual se pueden derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del proyecto o programa⁵⁷.

Los focos seleccionados para ser objeto de evaluación son los siguientes:

Criterios teóricos conceptuales	Objetivos o propiedades de evaluación	Definiciones conceptuales	Indicadores	Instrumentos
OBJETIVOS	Pertinencia de conocimientos entregados en relación de objetivos planteados	Situación que se desea alcanzar en un tiempo determinado por medio de una estrategia previamente definida	Características de las actividades programadas y ejecutadas en el proyecto Pauta de contenidos de sesiones.	Matriz de Programación del proyecto. Cronograma Cumplimiento de tareas asignadas Tes de medición de conocimientos entregados.
RECURSOS	Humanos, materiales, financieros	Aquellos elementos humanos, materiales, financieros y de infraestructura que permiten la ejecución del proyecto.	Monto de recursos humanos invertidos en relación a personas participantes del proyecto.	Tasa de recursos / asistentes.

⁵⁷ "Evaluación de Proyectos Sociales" Guillermo Briones.

	Infraestructura		Características técnicas del espacio físico acorde a la actividad a realizar.	Pauta de observación simple. Fotografías.
FUNCIONAMIENTO		Desarrollo y ejecución del proyecto en cuestión	Características de la ejecución del proyecto; realización de actividades programadas. Difusión del taller.	Crónicas o registro de actividades. Cumplimiento de tareas asignadas Matriz de programación Medios comunicacionales.
RESULTADOS	Productos obtenidos en relación a recursos empleados y objetivos propuestos.	Dice Productos obtenidos al finalizar el programa esperados o no esperados.	Cantidad y calidad de los resultados o productos del proyecto	Tes de medición de conocimientos entregados. Cronograma Registro de actividades de coordinación contactadas y recursos proporcionados por cada unidad (crónicas)

CAPITULO CUARTO

EJECUCION

1.- INTRODUCCIÓN

Una vez diseñado y aprobado el plan de acción, corresponde poner en ejecución sus acciones , como sabemos esta etapa puede definirse como el proceso mediante el cual se pone en práctica las actividades y tareas programadas, organizando y coordinando los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura disponibles, de tal manera de cumplir con los objetivos propuestos.

El presente capítulo tiene por finalidad reflejar lo acontecido durante la etapa de ejecución de este seminario de título, a través de la presentación de las crónicas de las 12 sesiones ejecutadas del proyecto.

Cabe mencionar que la alumna seminarista, en su afán de cumplir con los objetivos propuestos en el programa, ha realizado el máximo esfuerzo por cumplir con lo planificado, sin perjuicio de lo anterior se debe señalar que los documentos que a continuación se presentan son un fiel reflejo de lo acontecido durante esta etapa del proceso educativo, la cual se desarrolló entre los meses de abril y octubre.

Crónica de Diagnostico

Nº de Sesión: 00

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Sesión inductora de investigación

2.- Participantes: Director Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD), Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias I.Municipalidad de Casablanca, presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna de Casablanca, Supervisora institucional asistente social, 18 dirigentes de Juntas de vecinos urbanas y rurales y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 28 de abril a las 19:00 con una duración de 1 hora 30 minutos. Aprox.

4.- Lugar: Salón municipal de I. Municipalidad de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Presentación de la propuesta de trabajo elaborada por la alumna seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso a los dirigentes de J.V. Comuna Casablanca

- **Desarrollo de los objetivos**

En una primera instancia se inscriben a los participantes en una lista de asistencia y se entrega una encuesta de opinión en la cual se les solicita a los dirigentes que marquen su preferencia en relación a una lista de temáticas de interés para su organización⁵⁸ que servirán de argumento para el fijar los contenidos del futuro taller de capacitación, también se realiza la recepción y bienvenida oficial a cargo de José Luis Alventosa G. Director Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD) I. Municipalidad de Casablanca.

⁵⁸ Ver anexos

En un segundo momento se explica la encuesta y su llenado aclarando dudas y consultas al respecto. Posteriormente se efectúa la exposición de la propuesta de trabajo de la alumna seminarista con los dirigentes de las juntas de vecinos urbanos y rurales de la comuna, para lo cual se cuenta con el apoyo de diapositivas elaboradas para tal fin y con la entrega del material impreso, una vez finalizada la presentación se aclaran dudas, se escuchan opiniones y sugerencias provenientes de los participantes a la reunión.

Finalmente se hace la invitación a los asistentes a la reunión a participar en el taller de capacitación de dirigentes de juntas de vecinos, que será impartido en fechas debidamente calendarizadas y publicadas en afiches y medios de comunicación local.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se observan problemas o contratiempos surgidos en la sesión, previa a ella, el único inconveniente ocurrido es la ineficiente entrega de invitaciones a los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas, por personas ajenas al seminario de título pero pertenecientes al municipio, lo que perjudicó la asistencia de los dirigentes a la sesión.

El contenido de la sesión es entregado en forma idónea, los asistentes si bien no son numerosos, estos se muestran concentrados en la exposición. El espacio físico cuenta con iluminación y ventilación adecuada, no se presentan ruidos o elementos externos que perjudiquen el desarrollo de la misma. El material impreso es suficiente, claro y entendible por los participantes.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Difusión de taller

- **Recursos.**

Humanos

- Director Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD) I.Municipalidad de Casablanca
- Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias I.Municipalidad de Casablanca
- Presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna de Casablanca,
- Supervisora institucional asistente social,
- Dirigentes de Juntas de vecinos Urbanas y rurales de la comuna
- Alumna seminarista

Materiales:

- data y proyector.
- Pc y pendrive
- Material fungible
- Presentación impresa

Infraestructura

- Salón municipal de I. Municipalidad de Casablanca.

- **Evaluación**

La *asistencia* es baja comparada al universo de organizaciones territoriales con personalidad jurídica existente en la comuna. Del total de 70 juntas de vecinos con personalidad jurídica, siendo 27 rurales y 43 urbanas; las asistentes son 7 rurales (26% del total de rurales) y 5 urbanas (12% del total de urbanas), siendo **12 J.V** en total más un representante de la Unión Comunal (17% del total de JJ.VV de la Comuna de Casablanca). Las personas asistentes a la reunión son **18 dirigentes**, que comparados con los 350 aprox. que corresponden al total de dirigentes de las juntas de vecinos de Casablanca, representa una mínima representación del 5% del total de dirigentes de Juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna.

Los recursos utilizados en la sesión de diagnóstico son los suficientes y los aptos para el desarrollo de la actividad. Se imprime la presentación con el fin de que cada

participante reciba una copia de la misma, se utilizan diapositivas para lo cual se cuenta con data, pc y pendrive; el salón municipal, utilizado como espacio físico para la sesión, cuenta con iluminación apropiada, pero es algo reducido para tal fin. Con el objetivo de invitar a los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna, se elaboran invitaciones personalizadas y un afiche indicando tal actividad⁵⁹

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 01

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: “CONOZCAMOS QUE ES SER DIRIGENTE” rol, liderazgo, comunicación, resolución de conflictos en las Juntas de vecinos.

2.- Participantes: 30 dirigentes de Juntas de vecinos urbanas y rurales y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 04 de agosto a las 11:00 y a las 19:00 con una duración de 1 hora Aprox. (dos horarios⁶⁰)

4.- Lugar: Salón administrativo centro cultural I.Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Informar y analizar con los participantes temas tales como Competencias del rol del dirigente, liderazgo comunitario, comunicación y resolución de conflictos.

- **Desarrollo de los objetivos**

⁵⁹ Ver anexos.

⁶⁰ Para fines prácticos, serán descritas las sesiones de las 19:00 hrs. ya que son las de más participantes y las oficiales para esta intervención; es necesario aclarar que ambas sesiones son de iguales características y temáticas, solo cambiando el espacio físico, el horario y los dirigentes participantes.

En una primera instancia se inscriben a los participantes en una lista de asistencia y junto a ello se realiza la recepción y bienvenida al curso taller a los dirigentes asistentes.

En un segundo momento se explica el contenido y las temáticas abordadas en el taller, el tema de la sesión inicial y se entrega la calendarización de todas las sesiones del mismo⁶¹; proporcionando indicaciones generales a los dirigentes como objetivos, modalidades de trabajo, materiales, etc.

Posteriormente se ejecuta propiamente la entrega de contenidos, basadas en el rol del dirigente, liderazgo comunitario, comunicación y resolución de conflictos; para lo cual se cuenta con la exposición de diapositivas y la entrega de material impreso de tal exposición; las cuales estarán elaborados a partir de experiencias, elementos teóricos y prácticos rediseñados en forma pedagógica para tal objetivo.

Una vez finalizada la exposición, se aclaran dudas y se realizan críticas, comentarios y opiniones con respecto al tema. Consecutivamente se realiza un trabajo práctico en forma individual alusivo al liderazgo comunitario⁶², el cual consistió en que cada dirigente autoevaluara su estilo de liderazgo en autoritario, democrático o Laissez faire en una pauta elaborada a partir de la teoría de Douglas McGregor sobre la administración de las organizaciones y la naturaleza humana, con ello generando autocríticas que son expuestas al curso.

Se concluye con la asignación de tareas la cual consiste en elaborar una carta dirigida a la autoridad local a nombre de la Junta de vecino a la cual pertenece cada dirigente, un certificado de residencia y un acta de asamblea las cuales serán comparadas con formatos tipos elaborados por la alumna seminarista y con la despedida a los dirigentes a la vez recordando la fecha y hora de la próxima sesión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se observan problemas o contratiempos surgidos en la sesión, el contenido es entregado en forma idónea, los asistentes son numerosos y se muestran concentrados en la exposición; el espacio físico cuenta con iluminación y ventilación, no se presentan ruidos o elementos externos que perjudiquen la actividad. Esta se desarrolla dentro de los

⁶¹ Ver anexos

⁶² Ídem

tiempos especificados y lo elementos de apoyo son adecuados para como complemento de la reunión.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Contrastación teórica práctica, Discusión y análisis de contenidos, Asignación de tareas.

- **Recursos.**

Humanos

- Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.
- Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

- Notebbok, Pendrive y Data
- Material fungible
- Material impreso

Infraestructura

- Salón administrativo centro cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

Con relación a la *asistencia* de los dirigentes a la actividad, esta fue mayor que en la sesión de diagnostico, contabilizando **30 dirigentes asistentes** (contempla los dos horarios) lo que significa el 13% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

Al evaluar la *realización de tareas en sesión*, esta se efectuó sin mayores inconvenientes; los dirigentes comprendieron el objetivo de la actividad, por lo que participaron espontáneamente al autoevaluarse en un tipo de liderazgo. Posteriormente se generó una reflexión en torno a los tipos de liderazgo existentes y cómo estos afectan directa o indirectamente en la organización representada.

La *entrega de contenidos* se desarrolla en forma clara, concreta y dentro de los límites de tiempo, para ello se contó con el apoyo de material tecnológico y fungible. La temática es abordada de forma adecuada, con un lenguaje sencillo y entendible para el dirigente, sin restarle tecnicismo.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; el equipo tecnológico funcionó sin inconvenientes, el material impreso fue repartido a todos los asistentes, el espacio físico contó con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 02

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: “CONOZCAMOS QUE ES SER DIRIGENTE” II parte. Confección de carta, certificado de residencia y acta.

2.- Participantes: 22 dirigentes de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 11 de agosto a las 11:00 hrs y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Informar y analizar con los participantes temas relacionados con formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables.

-Conocer y analizar la estructura de una carta formal dirigida a la autoridad local, un certificado de residencia y un acta de asamblea.

- **Desarrollo de los objetivos**

Se inicia la actividad dando la bienvenida a los dirigentes participantes y con la lista de los asistentes a la sesión. Luego de ello, se presentan la carta, el certificado de residencia y el acta tipo elaborado por la alumna seminarista con el objetivo de que cada dirigente compare sus propios documentos y corrija los errores que observe en los mismos, lo cual permite el análisis, aclaración de dudas y reflexiones en torno a tales instrumentos de uso regular por las juntas de vecinos; por ejemplo se les enseña a los dirigentes en qué consiste un certificado de honorabilidad, a quienes efectivamente se les puede entregar un certificado de residencia, entre otros detalles técnicos relacionados con la estructuras de los documentos.

En una segunda instancia, se expone la primera parte de “Los conocimientos bases de un proyecto” reconocimiento de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, tema perteneciente a la unidad Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables, abarcando hasta el diagnóstico de un proyecto. La presentación cuenta con diapositivas elaboradas con material a fin; una vez concluida la exposición se aclaran dudas y consultas.

En un tercer momento se les asigna una tarea a los participantes relacionada con el planteamiento del diagnóstico, la cual consiste en la confección de un “**árbol de problemas**”, para lo cual se les enseña a los dirigentes en qué consiste tal técnica apoyado con una presentación de diapositivas, el objetivo es que cada junta de vecino elabore un árbol de problemas basado en una problemática o necesidad concreta y viable de ser solucionada existente en su sector.

Finalmente se despide a los participantes recordando la fecha, hora y lugar de la próxima sesión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se presentan problemas o inconvenientes en el desarrollo de la sesión. Aunque esta se inicia con algunos minutos de retraso, se ejecuta dentro de los márgenes de tiempo.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica.

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de JJ.VV de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Notebbok, Pendrive y Data

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

Con respecto a la asistencia esta en un grado más baja que la anterior, llegando a **22 dirigentes** (contempla los dos horarios), sin embargo esta dentro del promedio que se ha ido registrando hasta la presente sesión lo que significa el 10% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

En relación al *cumplimiento de tareas asignadas*, los participantes cumplieron con llevar los documentos requeridos por la alumna seminarista, cada dirigente comparo su documento con los formatos tipos presentados por la alumna, con el fin de cada uno corrigiera los errores que pudieran observar en sus trabajos. Junto a ello, se genera un análisis y reflexiones que permite un mayor conocimiento al dirigente de los instrumentos de uso cotidiano en el que hacer de su organización.

La entrega de contenidos se desarrolla en forma clara, concreta y dentro de los límites de tiempo, para ello se conto con el apoyo de material tecnológico y fungible. La temática es abordada de forma adecuada, con un lenguaje sencillo y entendible para el dirigente, sin restarle tecnicismo.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; el equipo tecnológico funciono sin inconvenientes, el espacio físico conto con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 03

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: “Los conocimientos bases de un proyecto” reconocimiento de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

2.- Participantes: 20 dirigentes de Juntas de vecinos urbanas y rurales y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 18 de agosto a las 11:00 hrs y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Entregar y analizar con los participantes temas relacionados con formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables.

- **Desarrollo de los objetivos**

Se comienza la actividad dando la bienvenida correspondiente y solicitando anotar la asistencia de los dirigentes presentes.

A continuación se les requiere a los participantes que en conjunto revisen la tarea asignada en la sesión anterior, la cual era el “árbol de problemas”. Se observa que la mayoría de los participantes realizaron la labor encomendada, aunque con errores en la temática, como mal formulación del problema, efectos y consecuencias, como también en la estructura propia del árbol. Frente a ello, se repiten las indicaciones de la técnica y se señalan los errores cometidos por los dirigentes; se les requiere entregar el trabajo en la próxima sesión corregido.

En una segunda instancia, se expone la segunda parte de “Los conocimientos bases de un proyecto” reconocimiento de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, tema perteneciente a la unidad Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables. La presentación cuenta con diapositivas elaboradas con material a fin; una vez concluida la exposición se aclaran dudas y consultas.

Finalmente se despide a los participantes recordando la fecha, hora y lugar de la próxima sesión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

Los posibles problemas que se pueden identificar fue el tiempo extra empleado en repetir las indicaciones de la tarea asignada, dado que no todos los dirigentes comprendieron la labor asignada o se identificaron errores en los mismos. Por lo anterior la sesión terminó con un retraso de 15 minutos, si generar molestias mayores para los dirigentes.

Las demás observaciones coinciden con las sesiones anteriores, con respecto al espacio, al equipo tecnológico de apoyo, al material en la sesión, etc.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Notebook, pendrive y data

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

Con respecto a la asistencia esta mantiene el descenso en forma mínima, llegando a **20 dirigentes** (contempla los dos horarios) lo que significa una representatividad del 9% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

En relación al *cumplimiento de tareas asignadas*, los participantes cumplieron con llevar la tarea requerida por la alumna seminarista, aunque con errores en su elaboración, tanto de temática como de estructura. La elaboración de la técnica genero un conocimiento mayor al dirigente que permitió la integración de nuevos elementos al bagaje del que hacer del representante de la organización.

La entrega de contenidos se desarrolla en forma clara, concreta y dentro de los límites de tiempo, para ello se conto con el apoyo de material tecnológico. La temática es abordada de forma adecuada, con un lenguaje sencillo y entendible para el dirigente, sin restarle tecnicismo.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; el equipo tecnológico funciono sin inconvenientes, el espacio físico conto con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 04

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Requisitos para postular a proyectos sociales e instituciones estatales receptoras de los mismos.

2.- Participantes: 17 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 25 de agosto a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Informar y analizar con los participantes temas relacionados con formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables.

-Indicar cuáles son los requisitos para postular a proyectos sociales e instituciones estatales receptoras de los mismos.

- **Desarrollo de los objetivos**

Se comienza la actividad dando la bienvenida correspondiente y solicitando anotar la asistencia de los dirigentes presentes. Posteriormente son recepcionados los trabajos del "árbol de problemas" corregidos de los dirigentes que faltaban.

En una segunda instancia, se expone las instituciones receptoras de proyectos sociales a fondos concursables y los tipos de proyectos que pueden presentar a las instituciones. La presentación cuenta con diapositivas elaboradas con material a fin; una vez concluida la exposición se aclaran dudas y consultas.

En un tercer momento se realiza la presentación de los requisitos que deben poseer las organizaciones comunitarias para presentar proyectos sociales en fondos

conkursables. La presentación cuenta con diapositivas elaboradas con material a fin; una vez concluida la exposición se aclaran dudas y consultas.

Finalmente se despide a los participantes recordando la fecha, hora y lugar de la próxima sesión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se presentan dificultades o problemáticas en el desarrollo de la actividad. Las demás observaciones coinciden con las sesiones anteriores, con respecto al espacio, al equipo tecnológico de apoyo, al material en la sesión, etc.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Notebook, pen drive y data

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **17 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 8% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

En relación al *cumplimiento de tareas asignadas*, los participantes que faltaban cumplieron con llevar la tarea requerida por la alumna seminarista con los errores corregidos. Cada árbol de problemas elaborado, era por junta de vecinos, recepcionando un total de 7 trabajos prácticos. La finalidad de tal actividad no es solo la de entregar una nueva técnica a los dirigentes, sino que también de presentar los trabajos a las autoridades locales correspondientes.

La entrega de contenidos se desarrolla en forma clara, concreta y dentro de los límites de tiempo, para ello se conto con el apoyo de material tecnológico. La temática es abordada de forma adecuada, con un lenguaje sencillo y entendible para el dirigente, sin restarle tecnicismo.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; el equipo tecnológico funciono sin inconvenientes, el espacio físico conto con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 05

- **Datos de la actividad.**

- 1.- Denominación: Análisis práctico de la construcción de un proyecto.
- 2.- Participantes: 10 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista
- 3.- Fecha y hora: Lunes 01 de septiembre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.
- 4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Analizar y formular en forma práctica la construcción de un proyecto social.

- **Desarrollo de los objetivos**

La sesión se inicia con la bienvenida a los dirigentes participantes del taller y solicitando anotar la asistencia de los presentes.

Luego de ello se ordenan las mesas y sillas de forma circular de tal manera que cada integrante interactúe con todos los miembros de la actividad. Se les insta a los dirigentes a trabajar en duplas, entregándole a cada equipo un formato de proyecto del Fondo Social Presidente de la República⁶³. Se analiza y explica detalladamente cada parte y punto que contiene el documento, aplicando por parte de los dirigentes los conocimientos adquiridos en las anteriores reuniones.

A medida que se completa la ficha, las dudas y preguntas son contestadas por parte de la alumna seminarista. Una vez finalizada la actividad, cada dupla comenta las mayores dificultades que se les presentaron al momento de realizar la tarea asignada y lo que consideraron fácil de ejecutar. Las fichas de trabajo de cada dirigente no son pedidas

⁶³ Ver anexos

devuelta, con el fin de que cada participante las revise, analice y estudie el formato de presentación de proyectos.

Se concluye la sesión recordando a los dirigentes la hora, el lugar y la fecha de la próxima sesión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se presentan dificultades o problemáticas en el desarrollo de la actividad. Las demás observaciones coinciden con las sesiones anteriores, con respecto al espacio, al equipo tecnológico de apoyo, al material en la sesión, etc.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Fotocopias

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- Evaluación

La asistencia en la actividad es de **10 dirigentes** (contempla los dos horarios), logrando una representatividad de un 4% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

En relación al *cumplimiento de tareas asignadas*, los dirigentes realizan la actividad encomendada por la alumna seminarista como trabajo práctico de la elaboración de un proyecto social. Este se ejecuta en forma positiva por los participantes a la sesión.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; los formatos impresos son suficientes y fáciles de entender para los dirigentes, el espacio físico contó con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 06

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Conocimiento de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias

2.- Participantes: 9 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 08 de septiembre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Entregar y analizar conocimientos relacionados con la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- **Desarrollo de los objetivos**

La sesión se inicia con la bienvenida a los dirigentes participantes del taller y solicitando anotar la asistencia de los presentes.

Posteriormente se expone la primera parte de la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, resaltando las partes más importantes y necesarias que debe conocer el dirigente de Junta de vecino. La presentación cuenta con diapositivas elaboradas con material a fin; una vez concluida la exposición se aclaran dudas y consultas relacionadas con el tema.

Una de las materias de mayor interés que suscito entre los dirigentes fue relacionado con los estatutos que debe poseer la organización, ya que la alumna seminarista comprobó que todas las juntas de vecinos de la comuna internalizar un formato de estatutos tipo sin conocer realmente en que consiste tal derecho y deber. Frente a ello, se encomienda a cada dirigente que averigüe si los estatutos de su organización territorial concuerdan con las estipificaciones que indica la ley.

Una vez terminada la sesión, se recuerda a los dirigentes la fecha y hora de la próxima reunión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se presentan mayores inconvenientes en la presente actividad. Las escasas dificultades que se observan dicen relación con el total desconocimiento que poseían los participantes con respecto del tema, lo que llevo a entregarlo de una forma mas lenta y pausada, siendo necesario repetir algunos puntos y explicar de una forma mas detallada.

El material de apoyo fue el idóneo, tanto tecnológico como temático. El espacio físico cuenta con iluminación, ventilación y amplitud suficiente.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Asignación de tareas, Contratación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de JJ.VV de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de -Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Notebook, pendrive y data.

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **9 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 4% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

La entrega de contenidos se desarrolla en forma clara, concreta y dentro de los límites de tiempo, para ello se conto con el apoyo de material tecnológico. La temática es abordada de forma adecuada, con un lenguaje sencillo y entendible para el dirigente, sin restarle tecnicismo.

Los *recursos* utilizados en la sesión son suficientes e idóneos para el desarrollo de la actividad; el equipo tecnológico funciono sin inconvenientes, el espacio físico conto con las dimensiones aceptables, sin presencias de ruidos externos que perjudiquen la concentración de los dirigentes y con la ventilación e iluminación apropiada.

La próxima sesión contemplaba el análisis práctico de la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, sin embargo debido a lo extenso del contenido, a la lentitud de abordar el tema y al total desconocimiento de los participantes de la misma, fue necesario suprimir el trabajo práctico y dividir la presentación en dos partes para el correcto entendimiento de la temática.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 07

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Conocimiento de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias. Análisis practico de la ley revisada.

2.- Participantes: 10 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 15 de septiembre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 y media hora Aprox.

4.- Lugar: Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Entregar y analizar conocimientos relacionados con la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- **Desarrollo de los objetivos**

La actividad presenta dificultades en su inicio dado que el establecimiento educacional se encontraba con una gran cantidad de alumnos que participarían en actividades alusivas a fiestas patrias, lo que generaba demasiado ruido generando la imposibilidad de concentración en el espacio que se ocupaba habitualmente. Frente a ello el auxiliar de la escuela nos ofrece la alternativa de cambiar de sala, por una que se encuentra cerca del patio. Otra problemática en la actividad fue la falta de data para exponer la segunda parte de la presentación de la ley 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, dado que el auxiliar del colegio no poseía los conocimientos para instalar tal implemento al igual que la alumna seminarista, por lo que fue necesario realizar la presentación sin la diapositivas preparadas para tal fin y comenzar la sesión con media hora de retraso. A pesar de lo anterior, esto no significo que el contenido que faltaba por entregar no fuera ejecutado de igual forma.

Dentro de la actividad son entregados trípticos alusivos a la ley 19.418⁶⁴, los cuales fueron modificados del formato original entregado por la oficina de organizaciones comunitarias del municipio. Cada dirigente recibió una copia de tal material.

Una vez finalizada la entrega de contenidos, se reflexiono en torno al tema, con ello respondiendo dudas y consultas hechas por los participantes.

La sesión concluye recordando a los dirigentes la fecha y hora de la próxima reunión.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

La presente sesión es la de mayores inconvenientes y problemas registradas hasta el momento. Como se hace referencia en el relato, la falta de un espacio físico libre de elementos distractores en un principio, el no contar con material tecnológico por ende la

⁶⁴ Ver anexos

presentación con diapositivas no se puede ejecutar y el retraso de media hora en el inicio de la sesión perjudica la misma.

A pesar de lo anterior, se logran entregar los contenidos improvisando la presentación directamente de la ley.

- **Técnicas**

Expositiva, Explicativa, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-fotocopias

-Material fungible e impreso.

Infraestructura

-Salón administrativo Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **10 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 4% de dirigentes pertenecientes a las juntas de

vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

La entrega de contenidos se desarrolla improvisando la presentación debido a la que no se pudo contar con el material tecnológico ocupado hasta ese momento. Sin embargo la temática es abordada en su totalidad.

Los *recursos* utilizados en la sesión son relativos e idóneos para el desarrollo de la actividad; no se pudo contar con el equipo tecnológico en la actividad, el espacio físico que se ocupó como alternativa se observó adecuado en su iluminación y ventilación, y como se encontraba alejado de los ruidos no se observaron elementos distractores en su ejecución. El material impreso entregado a los participantes de la actividad, fue revisado por la supervisora institucional quien lo aprobó positivamente.

Como se hace referencia en la crónica anterior, no fue factible realizar un trabajo práctico de la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, entregando a los dirigentes la segunda parte de los contenidos en una segunda presentación.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 08

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Uso del PC. Manejo de Microsoft Word y Excel

2.- Participantes: 10 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 29 de septiembre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Sala computacional del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Entregar conocimientos a los participantes sobre el uso del PC y Manejo de Microsoft Word y Excel

- **Desarrollo de los objetivos**

La actividad se desarrolla en esta ocasión en las respectivas salas computacionales del centro cultural y de la escuela Arturo Echazarreta. El Centro cultural es el lugar que posee los mejores equipos y en mayor cantidad, la escuela cuenta con PC limitados y en condiciones relativas.

Los asistentes son anotados en la lista de asistencia y colocados en duplas frente a un monitores con el fin de que se complementen como equipos y que participen todos en la actividad.

Se inicia el taller indicando a cada dupla como debe prender el computador y utilizar el Word. Una vez abierto el documento digital, se les solicita que escriban sus nombres y direcciones, con lo cual se despliegan herramientas del menú tales como copiar, pegar, seleccionar, cortar, cambiar fuente, color, centrar, justificar, etc. Lo primordial es que los participantes se vinculen con el uso del mouse, del teclado y del monitor. A medida que se realiza la actividad la alumna seminarista aclara las dudas y consultas prácticas del tema. Al concluir la sesión, los participantes deben cerrar el documento y apagar el equipo. Se recuerda el día, la hora y el lugar de la próxima actividad.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se observan mayores inconvenientes al respecto; solo que los pc de la escuela Arturo Echazarreta no se encuentra en muy buen estado, generando retrasos y dificultades en el desarrollo de la sesión.

- **Técnicas**

Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

- Dirigentes de JJ.VV de la comuna de Casablanca.
- Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

- PC. varios

Infraestructura

- Sala computacional de Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **10 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 4% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

La entrega de contenidos teóricos se realiza a la par que el ejercicio práctico. Este punto se evalúa de forma regular debido a las condiciones no muy favorables en que se encuentran los equipos del establecimiento educacional, tanto del hardware como del software. En un comienzo se planifico entregar contenidos relacionado con Excel, pero debido al total desconocimiento del manejo de un computador de parte de los dirigentes, al limitado tiempo de la actividad y al estado regular de los equipos este punto resulta imposible de ejecutar. Se consideraba contar con una persona con mayores conocimientos en el área de informática para tal actividad, pero tal hecho no fue factible de realizar.

Con respecto a la *asignación de tareas*, los dirigentes asistentes a la sesión realizan satisfactoriamente la labor asigna por la alumna seminarista, a pasear de los factores adversos ya descritos con anterioridad.

Los *recursos* utilizados en la sesión si bien son suficientes, estos no son los más idóneos para la actividad, ya que como se hace referencia con anterioridad, estos no se encuentran en condiciones satisfactorias para el correcto desarrollo de la sesión. El espacio físico se observo adecuado en su iluminación y ventilación, este ubicado en forma subterránea y como se encontraba alejado de los ruidos no se observaron elementos distractores en su ejecución.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 09

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Uso del PC acceso y uso de internet.

2.- Participantes: 12 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 06 de octubre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: Sala computacional del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Entregar conocimientos a los participantes sobre el uso del PC y manejo de internet.

- **Desarrollo de los objetivos**

Nuevamente la actividad se ejecuta en las respectivas salas computacionales del centro cultural y de la escuela Arturo Echazarreta. Se inicia la sesión con la bienvenida y con la lista de asistencia de los dirigentes participantes.

Nuevamente los dirigentes se colocan en duplas frente a un monitos con el fin de que se complementen como equipos y que participen todos en la actividad. Sin embargo faltaron equipos en funcionamiento para algunos dirigentes, lo que perjudica notablemente el desarrollo de la sesión, debiendo algunas duplas transformarse en tríos de trabajo.

Se solicita a los dirigentes que transcriban digitalmente en Word el papel de residencia hecho en las sesiones anteriores como tarea asignada, utilizando las herramientas del menú ya aprendidas. A medida que se ejecuta la actividad, se apoya teórica y técnicamente a los equipos de trabajo.

No es posible acceder a internet debido a que el establecimiento educacional no contaba con tal servicio en ese momento, no así el centro cultural, que por lo menos permitió a los participantes observar la conexión sin interiorizarme mas en ella.

Al concluir la sesión, los participantes deben cerrar el documento y apagar el equipo. Se recuerda el día, la hora y el lugar de la próxima actividad.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

La falta de equipos en funcionamiento suficientes para todos los participantes y la ausencia de internet en la actividad, genero algunos inconvenientes y dificultades para el correcto desarrollo de la sesión.

- **Técnicas**

Explicativa, Asignación de tareas, Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

- Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.
- Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

- PC. varios

Infraestructura

- Sala computacional de Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca yI de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **12 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 5% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

La entrega de contenidos teóricos se realiza a la par que el ejercicio práctico. Este punto se evalúa de forma regular debido a las condiciones no muy favorables en que se encuentran los equipos del establecimiento educacional, tanto del hardware como del software.

Con respecto a la *asignación de tareas*, los dirigentes asistentes a la sesión realizan satisfactoriamente la labor asigna por la alumna seminarista, a pasear de los factores adversos ya descritos con anterioridad.

Los *recursos* utilizados en la sesión si bien son suficientes, estos no son los más idóneos para la actividad, ya que como se hace referencia con anterioridad, estos no se

encuentran en condiciones satisfactorias y suficientes para el correcto desarrollo de la sesión. El espacio físico se observo adecuado en su iluminación y ventilación, este ubicado en forma subterránea y como se encontraba alejado de los ruidos no se observaron elementos distractores en su ejecución.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 10

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Análisis practico del contenido de la unidad alfabetización digital

2.- Participantes: 12 dirigentes de Juntas de vecinos y alumna seminarista

3.- Fecha y hora: Lunes 13 de octubre a las 11:00 hrs. y a las 19:00 hrs. con una duración de 1 hora Aprox.

4.- Lugar: salón administrativo del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Analizar en forma práctica y técnica los contenidos aprendidos de la unidad Alfabetización Digital.

-Evaluar mediante una prueba de medición de conocimientos todos los contenidos y unidades entregadas en el taller de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos urbanas y rurales.

- **Desarrollo de los objetivos**

La sesión en esta oportunidad se vio totalmente modificada por varios factores que serán resueltos en la evaluación de la crónica.

Esta se ejecuta en los espacios físicos que se utilizaban con anterior regularidad. Los dirigentes asistentes son ubicados en forma circular para una mejor interacción entre los miembros. Se entrega la lista de asistencia y dando la bienvenida a los participantes de la actividad.

Posteriormente a cada dirigente se le hace entrega de una pauta de evaluación de contenidos aprendidos⁶⁵, indicando las instrucciones de la misma y su hora de término. Cada dirigente responde a la pauta según los conocimientos adquiridos en las sesiones. Se responden dudas y consultas surgidas en la actividad.

Al finalizar la sesión, se recogen las pruebas y se les indica a los dirigentes que la próxima actividad consiste en el cierre del taller de capacitación, por lo que se les invita a los participantes a llevar familiares que los acompañe en la entrega de diplomas y del manual elaborado por la alumna seminarista.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

Si bien se vio modificada la sesión en su estructura, esta se realizó sin inconvenientes.

- **Técnicas**

Explicativa Y Contrastación teórica práctica

- **Recursos.**

Humanos

-Dirigentes de J.V de la comuna de Casablanca.

⁶⁵ Ver anexos

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Fotocopias

-Material fungible

Infraestructura

-Salón administrativo del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca y sala educacional de escuela Arturo Echazarreta de Casablanca

- **Evaluación**

La asistencia en esta ocasión es de **12 dirigentes** (contempla los dos horarios), con ello logrando una representatividad de un 5% de dirigentes pertenecientes a las juntas de vecinos encuestadas; el universo en encuestado es de 45 juntas de vecinos urbanas y rurales.

La presente sesión sufre de cambios estructurales debido a la falta de computadores en satisfactorias condiciones para el trabajo con los dirigentes, lo que genero que la alumna seminarista marginara la parte practica de la alfabetización digital y solo se efectuara la evaluación de los contenidos de todo el taller.

Los *recursos* utilizados en la sesión si bien son suficientes, estos no son los más idóneos para la actividad, ya que como se hace referencia con anterioridad, estos no se encuentran en condiciones satisfactorias y suficientes para el correcto desarrollo de la sesión. El espacio físico se observo adecuado en su iluminación y ventilación, este ubicado en forma subterránea y como se encontraba alejado de los ruidos no se observaron elementos distractores en su ejecución.

Crónica de Intervención

Nº de Sesión: 11

- **Datos de la actividad.**

1.- Denominación: Cierre del taller. Entrega de diplomas y material de apoyo

2.- Participantes: 30 personas aprox

3.- Fecha y hora: Lunes 20 de octubre a las 19:00 hrs.

4.- Lugar: sala de educación musical del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca

- **Objetivos de la sesión**

-Generar las instancias de desvinculación con el grupo de dirigentes al cierre del taller.

- **Desarrollo de los objetivos**

Con el fin de realizar la actividad, se solicita con anterioridad el salón de música del centro Cultural de la I. Municipalidad de Casablanca, a la vez que se imprimen diplomas⁶⁶ y manuales de organización vecinal elaborados por la alumna seminarista, para los 12 dirigentes participantes del taller que evidenciaron una asistencia continua. También se prepara un pequeño coctel por parte de la alumna seminarista para los presentes a la actividad.

Se inicia la actividad saludando a las autoridades locales y los demás presentes. Posteriormente se realiza el primer discurso a cargo de la alumna seminarista donde se agradece la participación de los dirigentes al taller de capacitación y al apoyo del municipio por los recursos, el tiempo y las instancias para efectuar tal intervención. El segundo discurso está en manos de Don Miguel Mujica P. Alcalde subrogante de la comuna, quien recalca los agradecimientos por la participación de los dirigentes en iniciativas de participación y aprendizaje que se realizan en la comuna, mas proviniendo del municipio.

⁶⁶ Ver anexos

En un segundo momento se hace entrega de los diplomas y el manual de organizaciones vecinales a cada uno de los 12 dirigentes que evidenciaron asistencia continua a las actividades. Se toman fotografías del momento.

Finalizado el acto, el grupo le hace entrega de un arreglo floral a la alumna seminarista como regalo de despedida. Se agregan palabras de despedida y se invita a los asistentes al coctel preparado para tal motivo.

- **Problemas surgidos durante la sesión.**

No se evidencian problemas o factores que obstaculicen la actividad

- **Técnicas**

Desvinculación

- **Recursos.**

Humanos

- Sr. José Luis Alventosa G. Director Departamento de Planificación y Desarrollo Comunal (DIPLAD) I. Municipalidad de Casablanca.

- Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde subrogante de Casablanca

-Dirigentes de JJ.VV de la comuna de Casablanca.

-Familiares y amigos invitados.

-Alumna seminarista, escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Angélica Marchant Abarca.

Materiales:

-Cámara fotográfica.

-12 Diplomas y 15 manuales.

- Elementos comestibles.

Infraestructura

-Salón de educación musical del Centro Cultural I. Municipalidad de Casablanca.

CAPITULO QUINTO

EVALUACION

1.1.- Nombre del Proyecto

“Taller de Capacitación y educación para dirigentes de J.V urbano y rurales que poseen personalidad jurídica de la comuna de Casablanca”

1.2 Nombre de fantasía

“Participemos en Nuestra Comuna”

2- EVALUACION SEGÚN REFERENTES ESPECIFICOS

2.1. Evaluación según objetivo General y Específicos.

2.1.1 Evaluación objetivo específico N° 1

“Fomentar la participación ciudadana de los organismos territoriales que poseen personalidad jurídica existentes en la comuna de Casablanca”

En cuanto a la consecución del objetivo, este se pondera como medianamente logrado, puesto que la participación observada mediante la inscripción al curso y la asistencia al mismo de los dirigentes de las juntas de vecinos no posee características de impacto dentro de la comuna antes y durante la ejecución del taller en cuestión.

La participación de las juntas de vecinos es baja, aun cuando se realizaron todas las estrategias y técnicas de difusión y de información hacia los dirigentes de las organizaciones territoriales de la comuna antes de la ejecución del taller en cuestión. Las principales explicaciones de este fenómeno, se radica en la falta de una cultura participativa arraigada en las organizaciones comunitarias fomentada con la falta de instancias de participación por parte de instituciones locales. También la lejanía física de los lugares urbanos y rurales, las condiciones meteorológicas de invierno y la asistencia contante exigida para las 11 sesiones de intervención como requisitos para aprobar el taller resultaron factores que entorpecieron el logro de participación mayor.

Finalmente es preciso señalar que los dirigentes que asisten en forma constante a las actividades del taller, presentan un elevado nivel de compromiso tanto en la asistencia como en actividades ejecutadas dentro de las sesiones.

2.1.2 Evaluación objetivo específico N° 2

“Capacitar a los dirigentes vecinales sobre temáticas y materias de interés de las organizaciones que propendan a su desarrollo”

En relación a este objetivo este se evalúa como altamente satisfactorio, debido a la estructuración de los contenidos que posee el taller en cuestión, siendo temas de interés para las organizaciones como aspectos básicos de conocimiento del perfil del dirigente. Rol del dirigente, liderazgo, comunicación, resolución de conflictos; Alfabetización Digital; Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales para fondos concursables y la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, son las materias seleccionadas como base del curso, considerando que tales tópicos son de relevancia e interés para la formación del perfil del dirigente de organizaciones comunitarias

En conclusión, al recordar el objetivo general del proyecto como *“Contribuir al Fortalecimiento y autogestión de las JJ.VV urbano y rurales de la comuna de Casablanca por medio de la capacitación y educación de dirigentes vecinales”*. Según lo expuesto en el análisis anterior, el cual da cuenta en forma satisfactoria del logro de los objetivos específicos del presente proyecto, se puede afirmar ***que con la capacitación a los dirigentes vecinales en la entrega de contenidos propios del que hacer organizacional, se contribuyo en forma positiva y satisfactoria con el fortalecimiento y autogestión de estas organizaciones territoriales, por lo cual el objetivo general de este proyecto se evalúa como logrado.***

2.2.- Recursos

Los insumos necesario que fueron invertidos para el logro de las actividades y con ello, el desarrollo y el logro de la intervención con los dirigentes de las organizaciones territoriales urbanas y rurales de la comuna, fue indispensable es todo momento. Este se divide en 4 ítems:

2.2.1.- Recurso Humano

a) Participantes del taller:

Al referirse sobre la asistencia de los dirigentes de las juntas de vecinos de la comuna de Casablanca al taller en cuestión, este ha sido evaluado como mínimamente satisfactorio por parte de la alumna seminarista, debido a que si comparamos el promedio asistentes a las sesiones con el universo encuestado e informado sobre el taller de capacitación esto nos indica que la participación al taller no tuvo un impacto marcado y sostenido en la comuna.

Cuadro N° 6

Asistencia de los participantes a las sesiones y su porcentaje en representatividad en comparación al total.

NUMERO DE SESION	Nº TOTAL DE ASISTENCIA	PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD EN COMPARACION CON EL TOTAL ENCUESTADO.
Sesión N° 00	18 dirigentes	9 %
Sesión N° 01	30 dirigentes	13%
Sesión N° 02	22 dirigentes	10%
Sesión N° 03	20 dirigentes	9%
Sesión N° 04	17 dirigentes	8%
Sesión N° 05	10 dirigentes	4%
Sesión N° 06	9 dirigentes	4%
Sesión N° 07	10 dirigentes	4%
Sesión N° 8	10 dirigentes	4%
Sesión N° 9	12 dirigentes	5%

Sesión N° 10	12 dirigentes	5%
Sesión N° 11	12 dirigentes	5 %

Si se observa la tabla, podemos notar que la mayor asistencia se obtuvo en la primera actividad con 30 dirigentes presentes, obteniendo un porcentaje de representatividad de un 13%, considerando que fueron 45 Juntas de vecinos urbanas y rurales las encuestadas e informadas sobre la realización del taller de capacitación a dirigentes, lo que significa un universo aproximado de 225 dirigentes de organizaciones territoriales invitados a formar parte de la Curso. La sesión con menor asistencia fue la N° 06 registrando solo 9 dirigentes con un porcentaje de representatividad de un 4%. Estos datos nos indican que la asistencia en forma cuantitativa es evaluada por bajo de lo suficiente, ya que no permite una cobertura más masiva taller y no permite el impacto esperado en la comuna.

Sin embargo, es necesario reconocer que 12 dirigentes mantuvieron una asistencia continua a lo largo de todo el taller, no evidenciado inasistencias mayores. Es por ello que al final del curso de capacitación son reconocidos solo estos 12 dirigentes de asistencia continua a las actividades.

b) Recurso humano institucional

En este punto evaluamos a todos los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que colaboraron en forma directa o indirecta en el desarrollo de las actividades y con ello el éxito del taller en cuestión. También se considera las unidades y departamentos del la I. Municipalidad de Casablanca.

En primer término, al momento de evaluar la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLAD), en donde se inserta la alumna seminarista, este se califica en forma positiva, debido al constante apoyo técnico, metodológico y de recursos entregados, no solo en la ejecución de las actividades, sino que al desarrollo del proceso de seminario de título. En este departamento se contó con la colaboración permanente y eficiente de la supervisora institucional de la alumna seminarista, Sra. Lily Urbina Toro, junto con el director del departamento en cuestión, Sr. Luís Alventosa García y en general con todos los funcionarios de tal unidad.

El departamento de Movilización, también es evaluado en forma positiva debido a la disposición siempre solícita de trasladar a la alumna seminarista dentro de los límites de la comuna, sean sectores urbanos y rurales con el objetivo de aplicar los cuestionarios de investigación y dar a conocer el taller a las juntas de vecinos. Es necesario recordar que geográficamente los sectores y distritos de la comuna están alejados territorialmente entre si.

El departamento de relaciones públicas, es calificado por parte de la alumna seminarista como insatisfactorio, debido a la reducida colaboración brindada a las actividades organizadas, demostrándose en la falta de difusión del taller por los medios radiales y escritos, no así por la televisión local donde se hace una nota informando del taller en cuestión.

La Oficina de organizaciones comunitarias es evaluado como altamente insatisfactorio, dado que no se observa un apoyo hacia la alumna seminarista, mas que solo un inicial traspaso de información de datos cuantitativos de las organizaciones de la comuna. No existe una retroalimentación desde este departamento hacia la alumna seminarista, no se evidencia un apoyo técnico, metodológico ni de recursos humanos, materiales, financieros o de infraestructura. Esta unidad, por la temática que abordaba se esperaba que existieran canales de comunicación y de información hacia el seminario de título y viceversa.

Finalmente al momento de evaluar las autoridades locales, Sr. Manuel Jesús Vera Alcalde de Casablanca y Sr. Miguel Mújica Pizarro, alcalde subrogante, podemos indicar que esta ha sido en forma positiva debido a la libertad otorgada a la alumna seminarista para ejecutar en totalidad el proyecto presentado al municipio, consistente en capacitar a dirigentes de juntas de vecinos urbanos y rurales de la comuna, junto con ello, a la entrega de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura que permito la realización de las actividades y a la disposición constante de participar como apoyo y como elemento de credibilidad al inicio y termino del taller.

2.2.2.- Recursos Materiales

Los recursos materiales fueron una parte esencial en todas las actividades del proyecto. Las que se destacan son las siguientes:

Material Tecnológico: con ello nos referimos a computadores, notebook, data, pendrive, proyector y cámara digital. Este se evalúa en forma medianamente satisfactoria,

esto es ya que si bien en solo una oportunidad no se pudo contar con estos elementos, para la unidad de Alfabetización digital los computadores resultaron más que ineficientes.

Materiales fungibles, fotocopias y material impreso: al referirnos a este punto, la evaluación por parte de la alumna seminarista es muy satisfactoria y positiva ya que permanentemente se contó con estos elementos en cantidades suficientes para todos los participantes.

Finalmente otros materiales, principalmente los utilizados en la sesión de cierre son calificados en forma muy satisfactoria dado su calidad, cantidad y pertinencia.

2.2.3.- Recursos financieros.

En cuanto a los recursos financieros, estos se realizan en la devolución de pasajes a la alumna seminarista hasta el mes de agosto. Durante el segundo semestre, la institución contrata en forma definida a la alumna hasta fines de diciembre, debiendo esta emitir boleta de honorarios por la suma de \$100.000 pesos mensuales. Los gastos relacionados con la ejecución del proyecto, como compra de materiales, son a cargo de la caja chica de DIPLAD.

2.2.4.- Recursos de Infraestructura.

Los espacios físicos utilizados para las sesiones y reuniones son dependencias municipales facilitadas para el uso en tales actividades. El Salón Municipal, es la sala de reuniones que esta ubicado en la propia municipalidad, este espacio fue utilizado en la entrega de propuesta se trabajo con los dirigentes, se evalúa como satisfactoria, ya que cuenta con iluminación y ventilación adecuada, solo se observa limitado mobiliario y las dimensiones del salón son reducidas.

La sala educacional de escuela Arturo Echazarreta y salón administrativo de Centro Cultural de I. Municipalidad de Casablanca, ambos poseen buena iluminación, ventilación, mobiliarios suficiente y en buenas condiciones y dimensiones adecuadas para las actividades, la primera de ellas esta equipada con data y la facilidad de uso de notebook propiedad de la escuela. Ambos espacios son calificados como muy satisfactorios.

El Salón computacional de escuela Arturo Echazarreta y del Centro Cultural; el primero de ellos aprueba la infraestructura, no así el equipamiento, el cual se encuentra en condiciones de deterioro evidente, con equipos sin funcionamiento, sin accesorios, y en cantidades insuficientes para el trabajo. El segundo lugar, no presenta ningún problema, ya que aprueba la infraestructura como el equipamiento.

2.3.- Funcionamiento

Para analizar el funcionamiento del proyecto, vamos a separar el proceso en dos etapas las cuales poseen características relevantes que nos indicaran si se concreto en forma continua y positiva el proceso de ejecución del proyecto.

a) Investigación y Difusión

Con el objetivo de dar a conocer las temáticas que estructuraban el curso de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos urbanas y rurales, fue preciso efectuar una difusión del mismo permitiendo una cobertura a todos los distritos de la comuna.

Como primera instancia se elaboró una propuesta de trabajo dirigida a capacitar a dirigentes de juntas de vecinos en temas relevantes para el desarrollo de estas organizaciones territoriales. Esta propuesta de trabajo fue expuesta al público objetivo en una asamblea el día 28 de abril en dependencias municipales, para lo cual previamente se confeccionaron invitaciones personalizadas a todos los presidentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna y afiches a fin. Los principales aspectos evaluados en este primer acercamiento con los dirigentes, son la pertinencia y coherencia de los contenidos abordados los cuales son calificados como satisfactorios, la duración de la reunión se adecua dentro de los tiempos programados, los recursos humanos, materiales y de infraestructura los cuales estuvieron presentes durante toda la actividad. La asistencia fue el único aspecto el cual presento niveles de insatisfacción debido a que del total de 70 juntas de vecinos con personalidad jurídica, siendo 27 rurales y 43 urbanas; las asistentes son 7 rurales (26% del total de rurales) y 5 urbanas (12% del total de urbanas), siendo 12 J.V en total más un representante de la Unión Comunal (17% del total de J.V de la Comuna de Casablanca). Las personas asistentes a la reunión son 18 dirigentes, que comparados con los 350 aprox. que corresponden al total de

dirigentes de las juntas de vecinos de Casablanca, representa una mínima representación del 5% del total de dirigentes de Juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna.

A medida que se aplican las encuestas de investigación a los representantes de estas organizaciones territoriales, se invita a conformar parte del taller de capacitación de dirigentes. Los medios de difusión en esta oportunidad son carteles donde se menciona las temáticas que estructuran el curso, un cronograma con las fechas de las sesiones y sus contenidos y una nota televisiva en el canal local de la comuna, todo ello con el objetivo de informar e incitar a participar al público seleccionado para tal trabajo.

Considerando los argumentos expuestos, la alumna seminarista califica como satisfactoria la primera fase del proyecto, esta anterior a la intervención, la cual está centrada en ampliar la cobertura del trabajo de intervención, aunque esta transmisión de información proviene prácticamente de la iniciativa, los medios comunicacionales y los recursos propios de la alumna seminarista y de DIPLAD.

b) Intervención y desarrollo de las sesiones del taller.

Como segunda fase hemos denominado el proceso de ejecución en sí; en este segmento se analizan los aspectos más relevantes de las 11 sesiones de intervención del proyecto con los dirigentes participantes del taller.

Las crónicas o registros de intervención nos indican que todas las actividades programadas fueron realizadas en las fechas y horas señaladas en el cronograma del proyecto, por lo cual el aspecto tiempo se evaluado en forma altamente satisfactoria.

Los recursos y la asistencia son analizados y calificados en otro punto en forma específica y detallada.

La calidad, coherencia y pertinencia de los contenidos tratados en el taller son evaluados en forma altamente satisfactoria, debido a que estas temáticas están basados en aspectos fundamentales que debe conocer y manejar tanto en forma teórica y práctica todos los dirigentes de las organizaciones comunitarias, primordialmente las de carácter territorial. Se sistematizan los contenidos con la finalidad de que estos sean claros y fáciles de entender e internalizar en la población para ser entregada en presentaciones en las sesiones, esta es revisada y aprobada por la supervisora institucional de la alumna seminarista.

Las técnicas o estrategias de intervención utilizadas en las intervenciones son evaluadas en forma muy satisfactorias, la primera de ella es la *Socioeducativa* se concreto en la entrega de los contenidos en forma constante y respondiendo las dudas y consultas surgidas en las sesiones. La estrategia *Socio reflexiva* se observo en la dinámica surgida entre los participantes, en la cohesión al grupo, en los canales de comunicación establecido con y entre los dirigentes, los líderes positivos que surgieron y el trabajo en equipo contantemente todo ello observado en las sesiones realizadas. *Coordinación de Redes*, se aprecia en forma mas detallada al analizar los recursos institucionales.

Otro aspecto importante de evaluar es el cumplimiento de las tareas asignadas, en relación a ello, se califica como altamente satisfactorio todas aquellas actividades que fueron encomendadas a los participantes tanto para su ejecución dentro del tiempo de las sesiones, como aquellas que debía ser realizadas en los domicilios de los participantes. La realización de estas labores asignadas, se observan con altos grados de responsabilidad y calidad en su cumplimiento, evidenciando el uso de los contenidos aprendidos por parte de los participantes y su comprensión respecto de los mismos.

Al igual que la fase anterior, la segunda etapa es avaluada considerando los argumentos e indicadores como satisfactoria, debido al cumplimiento de todas las actividades planificadas como parte del proyecto en las fechas y horarios programados. Sin embargo, de igual forma se observaron algunas problemáticas que modificaron el contenido de algunas sesiones, principalmente relacionadas con la falta de algunos recursos y con la asistencia, que entorpecieron la estructura de las sesiones, no así la entrega de contenidos. La unidad más perjudicada fue alfabetización digital.

2.4 Resultados

En este proyecto se pudieron obtener diferentes resultados con características propias, uno de ellos fueron las mediciones de conocimientos a los dirigentes por medio de una prueba de evaluación de los contenidos aprendidos con ello comprobando la eficacia y efectividad del proyecto, el fortalecimiento de las organizaciones territoriales de base cuyos dirigentes participaron en el taller en cuestión y la propia institución que obtiene información de relevancia sobre las juntas de vecinos y cuenta con la experiencia piloto sobre un taller de capacitación con temas relevantes para estas instancias locales.

Con respecto a los resultados propios del proyecto, como primer término, se considero no pertinente y práctico , según el parecer de la alumna seminarista, realizar un Tes. o prueba de medición diagnostica antes de la entrega de contenidos, con el fin

de testear los conocimientos que poseen los dirigentes antes de adquirir los propios del curso. La explicación a ello es que en el cuestionario de investigación se realiza tal objetivo al formular preguntas sobre algunas temáticas que deben ser parte de las nociones básicas del perfil del dirigente. Por lo tanto si recopilamos algunos datos de la investigación, podemos señalar los siguientes resultados en relación a las tópicos que posteriormente fueron entregadas en el taller:

Competencias del dirigente vecinal: se consideraron habilidades del dirigente en algunos ámbitos en particular, como habilidades de gestión municipal, habilidades de participación en el contexto comunitario, habilidades de asociatividad con otras organizaciones, habilidades conceptuales, técnicas y personales. Pero son las competencias conceptuales, técnicas y personales las se consideraran para el análisis. Con respecto a ello, los resultados nos indicaban que sobre el 80% de los dirigentes manejan conceptos propios de la organización, el 74% de los dirigentes encuestados señalan que reconocen bien que consiste su cargo, y bordeando el 80% de los mismos declaran que tienen rasgos de líderes, habilidades comunicaciones, resolución de conflictos y logran trabajar en equipo en forma satisfactoria.

Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables: en relación al tema en cuestión, los dirigentes de las juntas de vecinos declaran que más de la mitad, el 58 % de las organizaciones territoriales encuestadas no reconoce organizamos gubernamentales a los cuales puede presentar proyectos sociales a fondos Concursables y el 49% afirma no reconocen a lo menos parte, pasos y requisitos para elaborar y presentar proyectos sociales para fondos concursables,

Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias: frente a ellos el 58% de los dirigentes encuestados indicaron que no manejan completa o en parte la ley de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (Ley 19.418),

Alfabetización digital: no se registro información al respecto.

Al finalizar la entrega de contenido en las sesiones de intervención, se realiza una prueba de medición de conocimientos adquiridos⁶⁷, la cual contó con el formato de respuestas semi abiertas, divididas en ítem según unidad. El número de personas a las cuales se aplico el instrumento de evaluación fueron 12 dirigentes. Las respuestas arrojadas en la evaluación, permite indicar que los dirigentes participantes en forma

⁶⁷ Ver anexos.

continúa a las sesiones del taller, adquirieron e internalizaron las temáticas propuestas e informadas en las actividades, por lo tanto se considera satisfactorio este criterio.

La siguiente tabla nos muestra la variedad de respuestas entregadas por los dirigentes frente a al instrumento de medición de contenidos.

Cuadro Nº 7

Prueba de medición de conocimientos adquiridos / respuestas

Preguntas	Repuestas
I. COMPETENCIAS DEL DIRIGENTE VECINAL a).- Rol del Dirigente - ¿Que significa ser un facilitador?	- facilita, ayuda a que las cosas resulten en la junta de vecinos. -Cuando hay un problema en el sector, convoca a una reunión al tiro para poder solucionarla
-¿Que significa ser un Orientador?	- El dirigente maneja información importante y la entrega a los demás. - El dirigente indica donde las personas deben acudir si tienen un problema. - El dirigente responde dudas y consultas respecto de variados temas. -El dirigente orienta a la persona cuando tiene una duda o consulta.
-¿Que Significa la habilidad técnica?	-El dirigente que sabe hacer las cosas. -El dirigente que sabe ejecutar los conocimientos. -El dirigente que hace las cosas bien con respecto a su organización
b).-Liderazgo -¿Cuál es el líder Autoritario?	-Es aquel que hace todo y no deja participar a los demás. -Es aquel que no acepta críticas, porque cree que todo lo hace bien por sí solo. -Este tipo de dirigente es mandón y no le pide la opinión a los demás. -Este dirigente lo hace todo, y cree que lo sabe todo. -Es aquel que organiza las actividades solo y se las impone a los socios.

<p>c).-Comunicación</p> <p>-Nombre características de la comunicación no verbal</p>	<p>-Es la actitud, el ánimo, los gestos que tenemos.</p> <p>-El lo que los demás ven de nosotros en los gestos y la actitud.</p> <p>-Es lo que comunicamos a los demás sin hablarlo.</p> <p>-La forma de vestir, los gestos, el ánimo.</p> <p>-Es lo que transmitimos a los demás sin decirlo.</p>
<p>-¿Cómo podemos mejorar la comunicación?</p>	<p>-Mejorando la modulación de las palabras al hablar con las personas.</p> <p>-Escuchando primero a los demás y comprenderlos.</p> <p>-Escuchando realmente y no solo oyendo.</p> <p>-Permitiendo que todos manifiesten su opinión de los problemas.</p> <p>-Leyendo más para aprender palabras nuevas.</p>
<p>d).- Resolución de conflictos</p> <p>-Mencione Características de la resolución de conflictos</p>	<p>-Es cuando a una persona nada le gusta y todo le parece mal.</p> <p>-Es cuando una persona reclama por las actividades o decisiones que se toman en las reuniones.</p> <p>-Estas personas que nada les parece hay que asignarles tareas para que comprometan mas con la organización.</p> <p>-A las personas conflictivas es bueno darles responsabilidades para que se sientan comprometidas con la junta de vecinos.</p>
<p>II.- FORMULACION, ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS SOCIALES PARA FONDOS CONCURSABLES.</p> <p>-Elementos que debe poseer un proyecto.</p>	<p>-Objetivos, general y específicos</p> <p>-Cronograma</p> <p>-Presupuesto</p> <p>-Actividades.</p> <p>-Recursos humanos, materiales y humanos.</p> <p>-Fundamentación.</p> <p>-Nombre bien definido.</p> <p>-Responsables de las actividades.</p>
<p>-¿En qué consiste el diagnóstico?</p>	<p>-En detectar el problema que afecta al sector, a quien y a cuantos le afecta.</p> <p>-Detectar el problema y ver a quien le afecta,</p>

	<p>sus causas y consecuencias.</p> <p>-Conocer bien el sector donde uno vive, ver sus problemas, a quien le afecta, por que se origino y como afecta.</p>
-Nombre a lo menos 3 requisitos que deben poseer una organización para presentar proyectos sociales.	<p>-Cuenta bancaria a nombre de la organización.</p> <p>-Personalidad jurídica</p> <p>-Rol</p> <p>-Ser receptora de fondos públicos.</p> <p>-No tener deudas anteriores</p> <p>-Directiva activa</p>
<p>III. LEY 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.</p> <p>¿Qué significa una Organización comunitaria territorial?</p>	-Es una Junta de Vecinos, porque representa territorio.
¿Qué es personalidad jurídica?	<p>-Es una persona que no existe materialmente pero tiene derechos y obligaciones, por ejemplo las organizaciones.</p> <p>-Es una persona que no podemos ver, pero tiene nombre, derechos y obligaciones y puede tener recursos y bienes.</p>
-Nombre algunos deberes y obligaciones que poseen las Juntas de vecinos.	<p>-Entregar certificado de residencia a los socios.</p> <p>-A no discriminar la entrada a la junta de vecino por tener una religión diferente.</p> <p>-derecho a participar y tener opinión en las asambleas.</p> <p>-Derecho a ver los libros de cuenta de la organización, igual que el de socios.</p> <p>-A no discriminar por la opción política.</p> <p>-Derecho a pertenecer a la unión comunal</p> <p>-A elegir directiva y cada socio es un voto.</p> <p>-El deber de pertenecer a solo una junta de vecino.</p>
¿Qué se requiere para ser socio de una junta de vecinos?	<p>-Tener domicilio en la localidad.</p> <p>-Tener 15 años para inscribirse</p> <p>-No pertenecer a ninguna junta de vecino anterior.</p>

La tabla nos indica que las respuestas de los dirigentes se ajustan y concuerdan con los resultados esperados para el logro de los contenidos del proyecto. Es decir, los productos de taller en cuanto a aprendizajes de la información entregada en las actividades de intervención con los dirigentes, se califica como altamente satisfactoria por parte de la alumna seminarista.

3.- EVALUACION SEGÚN MODELO FODA

En esta parte de la evaluación, se pretende poner algunos lineamientos y aspectos de carácter cualitativos que complementen la información ya entregada con anterioridad y arrojen una mirada más global de la intervención realizada.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Tocar y analizar de una forma profunda y detallada temas de interés crucial para la formación del perfil del dirigente. -Clima positivo de respeto y trabajo en equipo en las sesiones. -Interés de los dirigentes en conocer nuevos temas que se relacionan con su organización. -Compromiso y responsabilidad en la participación de los dirigentes en las actividades del taller. -Difusión del taller por medios atractivos y de cobertura masiva. -Apoyo profesional en la estructuración y ejecución de las actividades a fin del proyecto. - Interés y compromiso por parte del municipio en facilitar toda clase de recursos humanos, de infraestructura, materiales, movilización, tecnológico y financiero antes, durante y posterior a la 	<ul style="list-style-type: none"> -La modalidad de trabajo facilito la integración de conocimientos de los participantes. -El reconocimiento de las autoridades del buen desarrollo de un taller de largo plazo con dirigentes de organizaciones comunitarias. -La oportunidad de agrupar personas que si bien habitan en la misma comuna y comparten el mismo estatus, no poseen contacto entre sí, con ello permitiendo una retroalimentación de información y compartir experiencias respecto de sus organizaciones. -La formulación de nuevas modalidades de trabajo de parte del municipio con las organizaciones comunitarias donde se integren nuevas herramientas y conceptos acordes a las necesidades de las organizaciones comunitarias. -La posibilidad de formular y elaborar proyectos de índole comunal por parte del

<p>ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar evidente interés por parte del municipio en las acciones que fomenten el desarrollo organizacional de la comuna. -Contar con presentaciones las cuales se estructuran sobre bases y fundamentos validos, información confiable y apta cada tema. Con la entrega de técnicas novedosas y apropiadas para el trabajo organizacional. 	<p>municipio donde se integre de una forma más activa la opinión del dirigente vecinal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inexistencia de experiencias anteriores, con tal índole de rigurosidad y especificación. -Los dirigentes que recibieron la capacitación, fortalecen y mejoran sus gestiones de forma interna. -Los dirigentes capacitados, fortalecen, renuevan y mejoran la gestión de la Unión comunal de Juntas de vecinos de la comuna.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja asistencia por parte de los dirigentes de las juntas de vecino de la comuna en el taller en cuestión. -Algunas unidades del municipio, principalmente el de las organizaciones comunitarias no se presenta como un apoyo o complemento durante la ejecución del taller, al mantenerse al margen antes, durante y posterior al desarrollo del taller en cuestión. -Falta de mayor compromiso de parte de las autoridades al no dejar tiempo exclusivo para estar presente en la sesión de inicio del taller. -Los recursos Tecnológicos; computadores de la escuela Arturo Echazarreta, se encontraban en deficientes condiciones, perjudicando la unidad de alfabetización digital. - Percepción negativa de los dirigentes vecinales hacia el departamento de organizaciones comunitarias, manifestando que tal unidad no los apoya, ni guía en sus problemáticas y consultas. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si no se utiliza y actualiza la información entregada a las juntas de vecinos se perderán los conocimientos adquiridos. -Que no se desarrollen nuevas iniciativas de trabajo con los dirigentes de juntas de vecinos con ello aumentando la baja participación ciudadana de la comuna. -Que aumente la desconfianza y desilusión que manifiestan las organizaciones comunitarias en las acciones que realiza el municipio y sus autoridades. -Falta de coordinación y retroalimentación entre los departamentos municipales, principalmente los que realizan acciones hacia las organizaciones comunitarias. -Que la comuna cuente con organizaciones de base notoriamente inferiores, las cuales no puedan dar una opinión fundada en una base solida de información a fin.

CAPITULO SEXTO

CONCLUSIONES

En este punto del proceso, es en donde se debe analizar y reflexionar sobre los aspectos interesantes que se destacan del proceso realizado, así como de su importancia dentro del contexto en el cual se desarrolló.

Con respecto a la institución patrocinante que sirvió de marco para la ejecución del proceso de seminario de título, la I. Municipalidad de Casablanca, se presentó como un ente facilitador de las acciones del seminario, permitiendo desplegar todas las actividades ya sean de investigación como las de intervención con las organizaciones territoriales de la comuna. También se observa como una institución carente de experiencias de trabajo con organizaciones comunitarias, al no evidenciar registros o material donde se plasme una metodología de trabajo con estas organizaciones comunitarias, incluso no se cuenta con un diagnóstico actualizado de estas organizaciones en donde se pueda determinar las problemáticas y necesidades sentidas en la comunidad, si no más bien solo nos encontramos con un simple catastro o listado de las organizaciones comunitarias existentes. La labor del departamento de las Organizaciones Comunitarias del municipio debe ser reconceptualizado hacia la búsqueda de metodologías eficientes y eficaces de intervención con estas organizaciones, con ello propendiendo al desarrollo y fortalecimiento de estas organizaciones de base. Lo anterior nos indica, por un lado, que este departamento debe estar en permanente contacto con las demás unidades municipales, principalmente con aquellas que tratan temas vinculados con estas organizaciones, con el fin de obtener la información necesaria para elaborar los lineamientos de trabajo apropiados a las necesidades de estas instancias comunales y con ello a la vez retroalimentar las demás unidades con el objetivo de mejorar la gestión realizada. A esto se suma, la importancia de actualizar permanentemente los conocimientos de los funcionarios, con el fin de que estos capaciten y eduquen a los dirigentes en forma continua en aquellos tópicos propios del trabajo comunitario.

Es por estas razones que la alumna seminarista sugiere desde un punto de vista profesional, conformar mesas de trabajo interno con los funcionarios de las diversas unidades municipales que se relacionan con las temáticas comunitarias, con el fin en primer término, de elaborar un mapa o diagnóstico global de la realidad que presentan las organizaciones comunitarias y posteriormente la programación de actividades que tiendan a resolver las problemáticas detectadas.

Con respecto a las organizaciones intervenidas, en primer término se observa un alto número de organizaciones territoriales existentes en la comuna, muchas de las cuales no se encuentran activas por prolongados periodos de tiempo, esta "hibernación" de las organizaciones perjudica el desarrollo de la localidad donde está inserta, ya que no se

cuenta con instancias de participación locales donde los vecinos puedan manifestar su opinión y resolver sus problemáticas. Por ello se hace imprescindible, centrar las acciones del gobierno local en evitar este fenómeno, procurando mantener activas y funcionales las organizaciones comunitarias, en especial aquellas que están insertas en sectores de mayor índice de problemáticas sociales o vulnerabilidad evidente, mas que conformar nuevas organizaciones que respondan a una necesidad sentida y una vez resuelta la misma, adquieren la actitud de estancamiento contribuyendo a la infuncionalidad de estas organizaciones.

La intervención con los dirigentes, por medio de la capacitación, fomenta el fortalecimiento de estas organizaciones al contar con elementos que permiten una mejor visión de las problemáticas, su comprensión de las causas y efectos, para así luego saber encausar tales necesidades en los canales apropiados de gestión y las instancias establecidas por el municipio. Es consecuencia se hace importante fomentar el interés de participación de los dirigentes vecinales en todas las iniciativas de capacitación, información, investigación y a fines, que efectúe el gobierno local.

El contar con capital social que posee el estatus de dirigente, es una oportunidad de recurso significativa para la comuna, ya que genera mejorar la gestión municipal al contar con un complemento de información y una visión mas concreta de la realidad local vista desde los sectores donde se manifiestan las necesidades y problemáticas.

En relación a los aspectos metodológicos, podemos indicar que en términos globales el diseño de investigación e intervención resulto acertada debido a las características propias del tema y del grupo intervenido. Esta capacitación con los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas y rurales, en aquellos temas que configuran el perfil del que hacer organizacional, se baso en fundamentos sólidos y fiables los cuales fueron entregados de una manera didáctica y educativa para una mejor comprensión con los dirigentes.

Los resultados servirán de guía y diagnostico para el desarrollo de posteriores iniciativas y acciones que estructure las autoridades locales con respecto a estas organizaciones.

BIBLIOGRAFIA SEMINARIO

- Fuentes Primarias

- Sr. Luis Alventosa García, Director área de Planificación y Desarrollo Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- Sra. Teresa Reyes, encargada de departamento de Organizaciones Comunitarias I. Municipalidad de Casablanca
- Sra. Lily Urbina Toro, Asistente Social, área de Planificación y Desarrollo Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- Sra. Lorena Castro, Secretaria Administrativa, Dirección de Planificación y Desarrollo, I. Municipalidad de Casablanca

- Documentos

- CENSO 2002, datos demográficos comuna de Casablanca.
- SECPLAC, “Plan Estratégico de Casablanca” Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- Dirección de Planificación y Desarrollo de la comuna de Casablanca, “Proyecto de Ampliación Casa Consistorial”, Etapa de Diseño, octubre 2007.
- “Diccionario de Administración Pública Chilena” Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago de Chile, octubre 2002
- Cátedras de Trabajo Social de Comunidad, Sr. Patricio García Letelier, docente Escuela Trabajo Social Universidad de Valparaíso, año 2007
- Ministerio Secretaría General de Gobierno División de Organizaciones Sociales, “Manual para la Gestión Comunitaria, Fortaleciendo alianzas entre la sociedad civil y el Estado”, Santiago de Chile, febrero del 2005.
- OCDE, Nota de Política Pública sobre Gestión Pública, “Implicar a los ciudadanos en la elaboración de políticas; Información, consulta y participación pública”, PUMA nota de Políticas Públicas N° 10, Julio 2001.
- Ministerio Secretaría general de Gobierno, División de Organizaciones Sociales, “Plan para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil” año 2001, Santiago Chile

- Sitios Web

- Pagina Web de Ilustre Municipalidad de Casablanca , <http://www.e-casablanca.cl>
- Pagina Web
http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/pub_per/ult_dec/libro8/i/
- Pagina Web http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_pciudadana.htm
- Diccionario Real Academia Española, vigésima segunda edición [en línea] Disponible en:
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=participacion
- Municipio Antonio José de Sucre. Estado Barinas, “Participación Ciudadana en la definición de Prioridades Presupuestarias“[en línea] Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos26/participacion-prioridades/participación-prioridades.shtml>
- Pagina Web <http://tscomunitario.blogspot.com/2007/11/tipos-de-participacin.html>

- Documentos legales

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- DTO-58, Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Constitución Política de la Republica de Chile, DTO 100 Bases de la Institucionalidad, art. 1º párrafo 3. Se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la republica de chile Año 2005

- Seminarios de Titulo

- María Teresa Freire Carmona y otro, “Diagnostico e intervención del problema de la disfunción organizacional comunitaria, del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana”. Seminario de titulo para optar al grado Académico de Licenciado en Servicio Social y al titulo profesional de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, 2001

- Textos

- Eugenio Lahera Parada, "Introducción a las Políticas Públicas"
- Alejandra Arroba y otros, "Manual de Participación para el Ciudadano" COPRE, editorial Texto, año 1998, Venezuela.
- Julia del Carmen Chávez Carapia, "La Participación Social: Retos y Perspectivas" editorial Plaza y Valdés, año 2003, México
- "Autonomía, Espacio y Gestión. El Municipio Cercenado", Gabriel Salazar, Jorge Benítez, Pagina 85 Ediciones .LOM, año 1998, Santiago de Chile
- GARCIA Letelier, Patricio Asistente Social, "Servicio Social y Desarrollo Local", segunda edición, Editorial Edeval, año 1995, Valparaíso Chile, p. 53.
- MARQUEZ, Francisca y otros, "Participación Ciudadana en la Gestión Pública", Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Ministerio de Secretaria General de la Presidencia, Santiago de Chile, Junio 2001,
- ARROBA, Alejandra y otros, "Manual de Participación para el Ciudadano" PNUD, editorial Texto, año 1998, Venezuela. p, 7.
- RECABARREN, Lorena, Abogado y AUBRY, Marcel, Sociólogo, "Participación Social y Ciudadana", Informe Especial / Instituto Libertad, vol.XVI, N° 135 (mayo 2005) p. 2-3.
- Andreína Olmo Marchetti, "Diccionario de Administración Pública Chilena", Ministerio del Interior
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2ª edición, ediciones LOM, Santiago de Chile, octubre 2002.
- "Evaluación de Proyectos Sociales" Guillermo Briones

ANEXOS



N° _____

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“Fortalecimiento, autogestión y posicionamiento de las organizaciones comunitarias de la comuna de Casablanca”

CUESTIONARIO DIRIGIDO
DIRIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS DE LA
COMUNA DE CASABLANCA

ALUMNA SEMINARISTA: Srta. Angélica Marchant Abarca.

FECHA DE APLICACION: _____

La presente encuesta ha sido elaborada con el objetivo de conocer su opinión en relación a temáticas vinculadas con la participación de su organización vecinal en la comuna. Conteste la mayor cantidad de preguntas posibles, ya que será su respuesta la que permitirá conocer las debilidades y fortalezas del municipio con respecto a las organizaciones comunitarias de Casablanca. De ante manos gracias por tu colaboración.

I.- DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

1.-Junta de Vecino a la cual pertenece:_____

2.- Cargo que Ocupa:_____

3.- Sexo

Femenino_____ Masculino_____

4.- Edad:_____

II.- PARTICIPACION CIUDADANA

5.- La directiva de su organización, ¿recibe invitaciones periódicas a seminarios, talleres, capacitaciones, reuniones, etc. Que organiza el municipio?	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
---	---------	---------	-------	---------	-------------

6.- ¿En la comuna se realizan actividades programadas por instituciones provinciales, regionales o externas a la comuna (por ejemplo ferias de servicios, estudios en el sector, etc.?)	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
7.-¿En la comuna existen medios comunicacionales donde las personas y organizaciones pueden manifestar su opinión u problemáticas?	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

III.- ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE PRIVILEGIAN PRÁCTICAS SUBSIDIARIAS

a) I. Municipalidad de Casablanca

8.-¿Su organización ha recibido alguna vez algún beneficio social del municipio?	Si	NO	No sabe	No contesta
9.-¿Su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos sociales?	SI	NO	No sabe	No contesta
10.-¿Los dirigentes y socios acuden continuamente al departamento social del municipio?	SI	NO	No sabe	No contesta
11.-¿Los dirigentes y socios conocen lo beneficios y programas sociales (como programa puente, ficha de protección social, subsidios, etc.) que existen en la comuna?	Si	NO	No sabe	No contesta

b) SERVIU

12.-¿Su organización ha recibido alguna vez algún subsidio?	Si	NO	No sabe	No contesta
13.-¿Su organización frecuentemente se ha adjudicado proyectos de SERVIU?	SI	NO	No sabe	No contesta

14.-¿Los dirigentes y socios acuden continuamente a la institución en cuestión?	SI	NO	No sabe	No contesta
15.-¿Los dirigentes y socios conocen lo beneficios y programas sociales relacionados con la vivienda que existen en la comuna?	Si	NO	No sabe	No contesta

IV.- INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- a) Existencia de instancias de participación desde el municipio u otro organismo gubernamental hacia la organización.

16.- Las autoridades mantienen relaciones continuas con los dirigentes de organizaciones ya sea por audiencias, visitas a terrenos, reuniones, etc.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
17. - El municipio facilita espacio físico en forma reiterada para las reuniones, actividades, capacitaciones, talleres, seminarios, etc. Que realiza la Unión Comunal	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

- b) Existencia de instancias de participación en la propia organización.

18.- En la comuna se realizan frecuentemente encuestas de opinión a los vecinos sobre los temas que son de interés en la comuna	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
19.- Se realizan reuniones y asambleas con frecuencia en la organización vecinal	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

20.- Las opiniones y sugerencias de los vecinos son escuchadas y gestionadas como iniciativas viables.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
--	---------	---------	-------	---------	-------------

V.- ENTREGA DE INFORMACIÓN A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

a) Capacitación, reuniones y Talleres comunitarios. b) Material impreso con información entregado a los dirigentes.

21.- En la comuna se realizan en forma continua seminarios, talleres y/o actividades organizados para las organizaciones comunitarias	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
22.- Las reuniones que realiza la unión comunal se tratan temas de interés y/ o problemáticas que afectan a las organizaciones afiliadas.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
23.- El municipio y/u otro organismo gubernamental, hace entrega periódicamente de folletos, trípticos, manuales, documentos, etc. sobre temas de interés para la organización	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
24.- El material entregado es entendible y de fácil acceso.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

b) Medios de comunicación que difunden la información

25.- La comuna cuenta con un periódico comunitario	SI	NO	No sabe	No contesta
26.- La comuna cuenta con una radio comunitaria	SI	NO	No sabe	No contesta

27.- La comuna cuenta con una estación televisiva	SI	NO	No sabe	No contesta
28.- La comuna cuenta con acceso a Internet y el municipio posee pagina Web	SI	NO	No sabe	No contesta

VI.- PERFIL BUROCRÁTICO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

a) Disponibilidad y calidad del servicio entregado

29.- Los requisitos y paso no son claros cuando se realiza un trámite.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
30.- Los funcionarios manifiestan una negativa disposición en el servicio entregado	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
31.- Las explicaciones de los funcionarios no son en un lenguaje sencillo y fácil de entender	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

b) Tiempo de tramitación

32.-Las respuestas y productos de las gestiones y/o trámites realizados tardan más tiempo del especificado al inicio de este.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
33.- Es necesario acudir a la institución en más de alguna ocasión para realizar un mismo trámite	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
34.- El tiempo de espera en el municipio para ser atendido es excesivo.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

VII.- VISIÓN POLÍTICA PARTIDISTA DEL DIRIGENTE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

a) El dirigente busca adscribir a los socios de la organización a diversas posturas políticas

35.- Algunos de los dirigentes sostiene que si su organización manifiesta alguna opinión política,	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
--	---------	---------	-------	---------	-------------

obtendría mayores beneficios					
36.- Algunos de los dirigentes sostiene que para permanecer en la organización o formar parte de la directiva, es necesario pertenecer a algún partido político	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
37.- Algunos de los dirigentes sostiene y manifiesta continuamente un discurso político cuando se tratan temas de la organización.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

b) El dirigente propone y ejecuta acciones de carácter político.

38.- En época de elecciones, alguien de la directiva propone o impone propaganda a favor de algún candidato en la sede vecinal o el recinto que cumpla ese rol.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
39.- Las asambleas tienen una connotación política, al tratar temas relacionados a ello.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
40.- En épocas de elecciones alguien de la directiva propone o impone actividades a favor del candidato de su preferencia política	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

VIII.- PERFIL DEL DIRIGENTE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

a) Competencias de gestión municipal

41.-UD como dirigente reconoce las unidades o departamentos del municipio y los tramites o gestiones que se realizan en cada uno	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
42. UD. como dirigente reconoce organismos gubernamentales a los cuales puede presentar proyectos sociales.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
43.-UD. como dirigente constantemente recurre al municipio cuando surgen problemáticas en el	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

sector					
--------	--	--	--	--	--

b) Competencias de participación en el contexto comunitario.

44.-UD. como dirigente participa regularmente en las reuniones convocadas por la unión comunal.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
45.- UD. como dirigente participa regularmente en talleres, seminarios o actividades que organiza el municipio	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

c) Competencias de asociatividad con otras organizaciones.

46.- La directiva realiza actividades en el sector en conjunto con otras organizaciones vecinales.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
47.- La directiva busca soluciones para su comunidad el conjunto con otras organizaciones de base.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
48.- La sede o el recinto utilizado por la organización es compartido con todas las organizaciones existentes en el sector.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

d) Competencias conceptuales

49.- UD. como dirigente maneja conceptos propios de la organización comunitaria (asamblea, cuotas, directiva, etc.)	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
50.- UD. Como dirigente maneja completa o en parte la ley de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (Ley 19.418)	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
51.- UD como dirigente reconoce a lo menos parte, pasos y requisitos para elaborar y presentar proyectos sociales para fondos	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

concurables.					
--------------	--	--	--	--	--

e) Competencias técnicas

52.- UD. Como dirigente sabe bien en que consiste su cargo	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
53.- UD. como dirigente organiza y dirige reuniones u asambleas de su organización.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
54.- UD como dirigente se manifiesta en forma oral y escrita acorde con las exigencias de su cargo.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

f) Competencias personales

55.- UD. como dirigente considera que tiene rasgos de liderazgo.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
56.-UD como dirigente manifiesta habilidades comunicacionales	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta
57.- UD. Como dirigente maneja la resolución de conflictos en las relaciones.	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No consta
58.- El dirigente trabaja en equipo en forma satisfactoria	Siempre	A veces	Nunca	No sabe	No contesta

CASABLANCA, julio del 2008

ANEXOS PROGRAMACION**VECINA Y VECINO DIRIGENTE DE JJ.VV****P
A
R
T
I
C
I
P
E
M
O
S
E
N
N
U
E
S
T
R
A
C
O
M
U
N
A**

La I. Municipalidad de Casablanca y la Alumna Seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, invitan cordialmente a Ud., al **TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES**, denominado, *"Participemos en Nuestra Comuna"* que se realizará a partir del día **LUNES 04 de Agosto** a las 19:00 hrs.

Los temas que se desarrollarán en el taller son:

- Comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y resolución de conflictos.
- Alfabetización Digital.
- Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales para fondos concursables.
- Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Para mayor información dirigirse al Municipio (DIPLAD) o llamar al 2277404 y comunicarse con Angélica Marchant o Lily Urbina T.



ANEXOS CRONICAS

- CRONICA DE INVESTIGACION



I. Municipalidad de
Casablanca

ENCUESTA DE OPINION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organización a la cual pertenece _____

Cargo que ocupa en la agrupación _____

Sr (a) dirigente vecinal, la presente encuesta tiene como objetivo el de conocer su opinión frente a las siguientes temáticas que la I. Municipalidad de Casablanca en conjunto con la alumna seminarista de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, ha propuesto como posibles temas de ser tratados en un taller o exposición para beneficio de la organizaciones comunitarias existentes.

Frente al siguiente listado de temas, marque los que considera importantes para el beneficio de su organización:

TEMA	MARQUE X
Elaboración y Presentación de proyectos sociales	
Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demas	

Organizaciones Comunitarias.	
Comunicación, Liderazgo y Trabajo en equipo	
Alfabetización Digital	
Gobierno local y desarrollo barrial	

¿Considera otro(s) tema(s) de interes que no este en la lista?

Gracias por su Cooperación.

Casablanca, abril de 2008



CITACION

La Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLAD), con la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Casablanca, Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos urbanos y rurales y Alumna Seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso:

Cita a ud Sr(a) Dirigente Vecinal a reunión de carácter extraordinario para el día ***Lunes 28 de Abril a las 19:00 hrs. en el Salón Municipal de Casablanca.***

TEMA

- Presentación de propuesta de Trabajo con Dirigentes de JJ.VV. de la comuna de Casablanca
- Varios.

Se agradece su asistencia y puntualidad.

Casablanca, abril de 2008.

.....

-CRONICA DE INTERVENCION Nº 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMINARIO 2008

Este calendario está programado con el fin de ordenar y poner en conocimiento a los dirigentes y colaboradores o participantes directos de las sesiones sobre los días y temáticas de cada reunión. Dudas, consultas e informaciones dirigirse con Angélica Marchant Abarca o Lily Urbina T. DIPLAD fono 2277404 I.Municipalidad de Casablanca.

Actividad/ mes	Lunes. 28 de Abril	Mayo A julio	Lunes. 04 de agosto	Lunes. 11 de agosto	Lunes 18 de agosto	Lunes 25 de agosto	Lunes 01 de Sept.	Lunes 08 de sept.	Lunes 15 de sept.	Lunes 29 de Sept.	Lunes 06 de Oct.	Lunes 13 de Oct.	Lunes 20 de Oct.
Presentación de propuesta de Trabajo con Dirigentes de JJ.VV. Comuna Casablanca	X												
Invitación personalizada a las JJ.VV de la comuna.		X											
Primera y segunda sesión de trabajo: Competencias del dirigentes vecinal			X	X									
Tercera, cuarta y quinta sesión de trabajo: Formulación, elaboración y presentación de proyectos sociales a fondos concursables					X	X	X						
Sexta y séptima sesión de trabajo: Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.								X	X				
Octava, Novena y decima sesión de trabajo: Alfabetización digital										X	X	X	
Sesión de cierre, entrega de material y de diplomas													X

EJERCICIO DE LIDERAZGO

A continuación se presentan pares de afirmaciones, una que tiene **X**; otra que tiene **Y**.

Encierre en un círculo la X si la afirmación correspondiente se acerca más a lo que usted piensa. Por el contrario, encierre en un círculo la Y si la afirmación correspondiente es la que está más de acuerdo con su manera de pensar.

1.

X	Por naturaleza, las personas son flojas y prefieren hacer el menor esfuerzo posible
Y	Por naturaleza, las personas son activas, se fijan metas y disfrutan en su desempeño

2.

X	Las personas aunque sean maduras, dependen naturalmente de sus líderes
Y	Las personas maduras desean la independencia, quieren ser responsables y autorrealizarse

3.

X	Las personas esperan que alguien las dirija y no les gusta pensar por su cuenta
Y	Las personas son capaces de autodirigirse, de analizar los hechos y pensar por su cuenta.

4.

X	Las personas necesitan instrucciones específicas acerca de lo que deben hacer y sobre cómo tienen que hacerlo
Y	Las personas pueden idear sus propias maneras de hacer las cosas, e incluso mejorarlas.

5.

X	Las personas necesitan ser supervisadas y vigiladas estrechamente y que se les alabe cuando lo han hecho bien o se les rete cuando lo han hecho mal
----------	---

Y	Las personas necesitan ser respetadas porque son capaces de asumir responsabilidades y porque son capaces de autocorregirse cuando cometen errores.
----------	---

6.

X	Las personas se mueven intereses materiales inmediatos.
Y	Las personas buscan causas o intereses que den sentido a su vida, como pertenecer a una iglesia, a un sindicato, a las organizaciones comunitarias

7.

X	A las personas les gusta que las traten con amabilidad y buena educación.
Y	Las personas desean ser tratadas con verdadero respeto por los demás

8.

X	Las personas necesitan que las empuje o arrastre
Y	Las personas necesitan que los demás les permitan ser libres, y ser estimuladas, ayudadas.

9.

X	Las personas se resisten a cambiar, prefieren lo conocido.
Y	Las personas se cansan de la rutina y prefieren tener experiencias nuevas; todo el mundo es creativo en cierta medida.

10.

X	Las personas están formadas por la herencia, por la niñez y la juventud. Cuando son adultas ya no cambian.
Y	Las personas crecen constantemente, nunca es tarde para aprender; las personas

gozan aprendiendo y ampliando su comprensión y capacidades.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

- Sume el número de X que tiene marcadas y luego sume las Y.

Si usted tiene más X que Y, lo más probable es que ejerza un estilo de liderazgo autoritario y; si tiene más Y que X, es probable que se acerque más a un estilo democrático.

El ejercicio anterior esta basado en la teoría "X" Y la teoría "Y", de McGregor.

Douglas McGregor influyente autor en la teoría de las organizaciones, se preocupo de distinguir dos concepciones opuesta de administración, basadas en ciertos presupuestos acerca de la naturaleza humana; la tradicional(a la que denominó teoría "X") y la moderna (a la que llamó teoría "Y").

La teoría "X". se basa en ciertas concepciones y premisas incorrectas y distorsionadas acerca de la naturaleza humana, las cuales predominaron durante décadas en el pasado.

La teoría "Y". Se basa en un conjunto de supuesto de la teoría de la motivación humana.

- El hombre no es pasivo, ni contraviene los objetivos de la organización.

-Las personas poseen motivaciones básicas, capacidad de desarrollo, patrones de comportamiento adecuados y están capacitadas para asumir plenas responsabilidades

-CRONICA DE INTERVENCION Nº 10

EVALUACION DE LOS CONTENIDOS APRENDIDOS

Nombre: _____

Fecha: _____

I.- INSTRUCCIONES

Lea atentamente las siguientes instrucciones, cualquier duda o consulta que tenga realícela a la guía.

- Contente las siguientes preguntas según los conocimientos que posea
- Trate de no dejar preguntas en blanco, conteste todas si es posible.
- Para responder la evaluación cuenta con una hora cronológica.

I.- COMPETENCIAS DEL DIRIGENTE VECINAL.

1.- ROL DEL DIRIGENTE

-Con respecto al rol del dirigente, ¿Qué significa ser:

Un Facilitador:

Un Orientador:

-Que significa la **Habilidad Técnica** del dirigente

2.- LIDERAZGO

-¿Cuál es el líder **Autoritario**?

3.- COMUNICACIÓN

- nombre características de la **comunicación no verbal**

-¿Cómo podemos mejorar la comunicación?

4.- RESOLUCION DE CONFLICTOS

Mencione características de la resolución de conflictos.

II. FORMULACION, ELABORACION Y PRESENTACION DE PORYECTOS SOCIALES PARA FONDOS CONCURSABLES.

5.- PROYECTOS

- Elementos que debe poseer un proyecto

-¿En que consiste el DIAGNOSTICO?

-Nombre a lo menos 3 requisitos que debe poseer la organización para presentar proyectos sociales.

III Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias

-¿Que significa una Organización comunitaria territorial?

-¿Qué se requiere para ser socio de una Junta de Vecinos?

-¿Qué es “Personalidad Jurídica”?

-Nombre algunos deberes y obligaciones que poseen las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias:



Manual de Organización Vecinal



PRESENTACIÓN:

El presente manual, se genera en el contexto de la intervención de Seminario de Título de la carrera de Trabajo Social Universidad de Valparaíso, desarrollada al interior del Departamento de Planificación y Desarrollo (DIPLAD) de la I. Municipalidad de Casablanca.

La elaboración y compilación del Manual está pensando en quienes – con dedicación y compromiso hacia su comunidad – han aceptado el desafío de ser dirigentes/ as vecinales, con el objeto de entregar una herramienta de ayuda, consulta y apoyo en todas las actividades propias del cargo.

Las temáticas que abordaremos en este manual se refieren a temas de interés para las Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, tales como Competencias del dirigente Vecinal; Formulación, Elaboración y Presentación de Proyectos sociales para fondos concursables y La ley 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias

Esperamos que el manual presentado sea de utilidad para el desempeño de las tareas de los dirigentes/ as comunitarios en su vinculación con la Comunidad.

I.- Capitulo Primero

Competencias del Dirigente Vecinal

La dirigencia vecinal supone la concreción de algunos roles por parte de quienes la ejercen, en pos de la búsqueda, estimulación y desarrollo de una comunidad proactiva. Vale decir, de una comunidad que se empodera y se moviliza en torno a sus requerimientos y aspiraciones, en el contexto local y nacional.

SOBRE EL ROL DEL DIRIGENTE

¿Qué es el Rol del Dirigente?

- El ROL es algo así como la responsabilidad general que tiene el dirigente para con su organización y la gente que la compone.

¿De dónde emana el Rol que tiene el Dirigente Comunitario?

- El ROL emana de las necesidades e intereses de la organización respectiva.

¿Cuáles serían las grandes responsabilidades que tiene un dirigente?

Hablemos a lo menos de cuatro:

- SER UN FACILITADOR

En el sentido de promover en la organización un clima o ambiente que facilite la participación del máximo de miembros, distribuyendo el poder entre todos, sobre la base del potenciamiento de las afinidades y del respeto a las diferencias.

- SER UN ORIENTADOR

Orientar significa conducir la marcha general de la organización y, para ello, debe tener una visión clara y unos objetivos precisos de modo que su accionar sea intencionado en esa perspectiva.

Quizás su aporte principal siempre es proponer nuevas actividades en la línea de los objetivos de la organización, nuevas tareas, generar los grupos y equipos de trabajo, no hacer las cosas solo.

- *SER UN EDUCADOR*

Esta educación se hace principalmente con el ejemplo. Dicho de otro modo, debe ser coherente entre lo que dice y hace, entre su discurso y su práctica, de lo contrario pierde credibilidad.

Para ello no debe ocultar información, por el contrario debe entregar continuamente toda aquella que es RELEVANTE, debe asignar responsabilidades, apoyar, estimular a los más tímidos.

- *SER UN ORGANIZADOR*

Ahora bien, este es un campo donde los dirigentes tienen más potencialidades.

No obstante, no debemos confundir el que hace todo y de todo con un organizador.

Organizador es aquel que, precisamente, sabe formar equipos de trabajo, que trabaja en equipo y no en forma solitaria.

HABILIDADES QUE DEBE TENER UN DIRIGENTE COMUNITARIO

La experiencia nos señala que no siempre se eligen a dirigentes con las habilidades o virtudes de conductores o líderes, no basta solamente que un dirigente tenga compromiso a la organización, es importante que el dirigente desarrolle y aprenda habilidades que unido a los factores antes señalados hacen de un dirigente, un líder efectivo.-

a) HABILIDAD CONCEPTUAL

Esto supone saber pensar, expresarse y actuar en concreto, pero también en abstracto, tener un pensamiento global, general.

Es a partir del desarrollo de esta habilidad desde donde se puede desarrollar mejor la capacidad de expresión oral y escrita, es en el hablar y el escribir donde muchos dirigentes tienen dificultades, precisamente, en una actividad que requiere tanto de esos dos aspectos. En este aspecto nos referimos a ***los conocimientos que debe tener el dirigente sobre los temas importantes y de interés para su organización, así con ello, poder aconsejar, informar y guiar de una forma efectiva y correcta a sus socios y vecinos.***

Pero también esta habilidad conceptual es fundamental para hacer proposiciones, para ir más allá del planteamiento de un problema, más allá de lo puntual; a la propuesta o respuesta, dado que es en la propuesta donde efectivamente se expresa la visión y los objetivos que el dirigente tiene. Allí es que efectivamente está dirigiendo. ***Nos referimos a que el dirigente debe ser capaz de conocer bien la realidad de su sector, las problemáticas y necesidades detectadas por los vecinos y en torno a ello, plantear propuestas de soluciones viables para la comunidad.***

b) HABILIDAD TECNICA

Es el conocimiento o capacidad respecto de una materia determinada, por ejemplo: tener una habilidad técnica para un determinado deporte, curar a la gente, orientar la economía, arreglar motores, etc.

- EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE REUNIONES Y ASAMBLEAS

- EN PLANTEAR PROPUESTAS Y ORGANIZAR ACTIVIDADES

c) HABILIDAD Y SENSIBILIDAD PARA TRABAJAR CON GRUPOS HUMANOS.

La capacidad para trabajar con personas, para transmitir sus ideas y para obtener Un buen trabajo de equipo. Sensibilidad para: escuchar, sentir, observar, convivir con la gente. Ciertas habilidades para el manejo de algunas técnicas que ayudan a la generación de dinámicas grupales favorables a los objetivos que se quieran obtener en

cada actividad de la organización. Con ellos nos referimos a dinámicas de conocimiento, de relajación, de motivación, entre otras

d) *HABILIDAD DE GESTIÓN EN EL SENTIDO DE SABER HACER CONCRETAMENTE, Y NO SOLO DE REPRESENTAR.*

Pero gestión también en el sentido de generar, de saber dónde se debe ir, con quién conversar, etc.

Como podemos ver, todo lo anterior es un conjunto de elementos que, entre otros caracterizan a un LIDER y DIRIGENTE MODERNO, que para ser eficiente Y eficaz debe usar esta suerte de PODER, con responsabilidad y respeto para con los miembros de la organización.

Debe hacerlo para alcanzar sus objetivos en el actual cuadro Institucional y, específicamente, en sus relaciones cotidianas con los Municipios, las gobernaciones, Intendencias o Ministerios según sea el caso.



LIDERAZGO

¿QUE ES SER LIDER Y QUE ES LIDERAZGO?

El líder es aquella persona que usa poder para lograr sus objetivos. Tiene la capacidad de influir en las personas y en los eventos que las afectan. Así, en cualquier situación o circunstancia se puede encontrar un líder.

El liderazgo es el proceso en el cual el líder ejerce poder, es decir, motiva o ayuda a otros a trabajar con entusiasmo para alcanzar objetivos determinados.

Qué características debe tener un líder para ser efectivo:

- ***Usar el poder que tiene, con responsabilidad y respeto por los miembros de la organización.***
- ***Actúa como un servidor de la organización y no como el dueño de ella.***
- ***Es capaz de planificar acciones futuras y transmitir esa visión a los demás.***
- ***Mantener una dirección clara sobre el futuro de la organización.***
- ***Guiar a los socios en el camino trazado.***
- ***Ser capaz de animar a los demás para construir la realidad que se desea.***
- ***Entender como motivar cuando hay dificultades o se presentan obstáculos en el camino.***
- ***Tener muy claro que es tan importante comprender a los otros como ser comprendido.***
- ***Tener iniciativa y estimular a los demás a usar la propia.***

TIPOS DE LIDERAZGOS

Existen diversos tipos de liderazgo que adoptan nuestros dirigentes y se demuestra en la conducción de la organización y en el trato con los socios de la misma. Sin embargo no todos los estilos de liderazgo son correctos, por las características extremas que poseen dos de ellos. Vamos a ver en que consisten cada uno.

- El líder Autoritario:

La creencia de que las personas, por naturaleza, son flojas y hacen el menor esfuerzo posible para lograr las cosas, es la fundamentación de este tipo de liderazgo.

Según este tipo de liderazgo, las personas dependen completamente de sus líderes y son incapaces de pensar por su cuenta. Esto hace que necesiten una estrecha vigilancia y supervisión en todas sus tareas, así como constantes premios y castigos.

En general, los dirigentes que actúan bajo este tipo de liderazgo, creen que las personas se resisten a cambiar y prefieren lo conocido y que, desde el nacimiento, son muy difíciles de cambiar. **Es por ello, que deciden hacerse responsable de todo; organizan y ejecutan las actividades por si solos, sin contar con la participación de los demás dirigentes y los socios de su organización.** El dirigente que actúa en forma autoritaria, tendrá mucha dificultad en delegar tareas y funciones, y que se estará quejando constantemente de la poca participación de la gente.

-El líder laissez faire o dejar hacer

Es aquel líder que permite que las personas participen en forma libre, sin embargo el no posee el control, ni la responsabilidad de las gestiones y acuerdos que llegan los socios de la organización. Este tipo de líder no maneja situaciones de conflicto, y se desliga de toda responsabilidad que adopte la organización. ***Este líder no genera confianza, ya que no adquiere compromisos con su organización ni con socios***

- El líder Democrático:

La naturaleza de las personas es la autonomía y la responsabilidad. Esta creencia principal para este tipo de liderazgo. Esto significa que las personas son activas, se fijan metas y disfrutan en su desempeño, buscando obtener distintos tipos de satisfacción con su trabajo, orgullo por lo que hacen, placer con su actividad, sentir que contribuyen, sentirse desafiados con lo que hacen, en un clima de responsabilidad y autogestión.

Este clima se logra cuando las personas se sienten respetadas y estimuladas, lo que les permite crecer constantemente, aprendiendo y ampliando su comprensión y capacidades.

Esta teoría postula, además, que la fuerza principal que mantiene a las personas activas en su trabajo o actividad es el deseo de lograr sus metas personales y sociales.

El líder que crea en estos principios será un líder democrático, que confiará plenamente en la gente, los motivará a realizar su trabajo de manera responsable y autónoma y tolerará que las cosas se demoren un poco más en resultar.

¿DIRIGENTE O LÍDER?

Un dirigente no necesariamente es un líder, el primero es la persona que ocupa un cargo que le exige una serie de funciones y tareas, el segundo es la persona que tiene una serie de comportamientos que le permiten influir sobre las personas y los eventos que le rodean.

El cargo de dirigente, como lo indica su nombre, está establecido básicamente para dirigir la organización, es decir, para coordinar y orientar los esfuerzos de todos los miembros tras los objetivos y metas comunes.

El cargo está definido de acuerdo con las funciones y tareas necesarias para lograr los objetivos, sin importar si lo va a ocupar Pedro, María o José. Es decir, se espera que Pedro como dirigente, haga exactamente lo mismo que María, que ya dejó el cargo.

Por lo general, se elige a una persona para que ocupe un cargo porque se le reconoce alguna capacidad, por ejemplo que tiene desplante, sabe hablar y se las “canta clarito a los dirigentes”, aunque no se sepa nada más de ella. Se supone que, por esa capacidad suya, será un buen líder.

Pero hay que recordar que el líder tiene una forma de comportarse especial y distinta del que no es líder (actúa en forma apropiada a las circunstancias, usa una serie de habilidades y tiene ideas que otros comparten y por las cuales se unen a él.)

Puede suceder, así, que la persona que sabe hablar y “se las canta clarito” a los dirigentes, cuando llega a presidente no sabe atar ni desatar respecto a cómo hacer una reunión, ni cómo planificar, o puede ser poco respetuoso, y así sucesivamente. Es decir, tiene una característica de liderazgo, pero le faltan otras.

A la inversa, puede haber un miembro de la organización que sabe hacer cosas, que tiene buenas relaciones con los demás, que tiene ideas importantes respecto de cómo lograr los objetivos y no es dirigente.

En definitiva, lo que queremos expresar es que un dirigente no es necesariamente un líder. Y que, a su vez, un líder no es necesariamente un dirigente.

Sin embargo, como lo que distingue a un líder, del que no lo es, es su comportamiento, y como el comportamiento puede ser aprendido, un dirigente que no se comporta como líder puede llegar a ser líder.

Lo ideal es que cada dirigente de organización social adquiriera el máximo de comportamientos de líder: ser capaz de actuar de acuerdo a las circunstancias, tener ideas que convoquen a muchos y poseer habilidades humanas y técnicas relacionadas con su cargo de dirigente.



COMUNICACIÓN

¿QUE ES LA COMUNICACIÓN?

Un intercambio entre dos o más personas mediante la palabra oral o escrita y otras expresiones. Lo que implica que comunicarse es mucho más que solo hablar o escribir: la comunicación es toda conducta o comportamiento que las personas realizan cuando están en relación con otros.

TIPOS DE COMUNICACIÓN

- *Comunicación verbal:* La comunicación verbal es todo aquello que emitimos con nuestra voz; al hablar nos estamos comunicando con el resto que nos escuchan (emisores) y estos a la vez nos devuelven el mensaje hablado.

- *Comunicación escrita:* Es todo mensaje escrito; documentos, cartas, etc. Esta puede ser manuscrita o por medios digitales.
- *Comunicación no verbal:* Esta comunicación consiste en todas aquellas actitudes, ademanes, señales, etc., que hace nuestro cuerpo sin la necesidad de hablar. Es muy importante tener en cuenta este tipo de comunicación, ya que nuestra actitud en muchas ocasiones “habla por nosotros”. Por ejemplo fijarse como me visto, si se adecua a la ocasión, mi arreglo personal, si sonrío o no, si miro a las personas a los ojos o no, etc.

No hay que olvidar que existen medios de comunicación, es decir, como damos este mensaje; puede ser vía radial, por medio de un panfleto, afiche, diario, televisión, o simplemente de persona a persona. Como dirigente debemos aprender a usar estos medios de comunicación.

LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA COMUNICACIÓN

- Aprender a escuchar que no es lo mismo que oír
- Si estamos comunicando lo que queremos comunicar
- Ser empáticos
- Discutir las ideas, no las personas
- Actitud corporal, la comunicación no es sólo lo que digo con palabras.

RESOLUCION DE CONFLICTOS

La mayoría de los problemas en las comunidades se dan por una mala relación entre los vecinos.

Todos debemos recordar que: “Mi derecho termina donde inicia el derecho de mi vecino”, con comunicación, respeto y organización vecinal se puede lograr.

No es fácil que los vecinos se apoyen entre sí, ya sea por apatía, por comodidad o por que consideran que poco o nada lograrán, pero no podemos “cruzarlos de brazos”

¿QUE ES UN CONFLICTO?

Este consiste en un enfrentamiento intencional entre dos personas o grupos que manifiestan unos a la vista de los otros una intención hostil, en general a propósito de un derecho y que por mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de quebrar la resistencia del otro, eventualmente por el recurso a la violencia, la cual según el caso puede orientarse a aniquilar al adversario

Alguien tiene que dar el primer paso para organizar a su comunidad. Para llevar a grandes cambios se empieza con pequeñas acciones.

No todo lo que resulta de un conflicto es negativo

- Permite liberar tensiones acumuladas y superar la rutina
- Permite generar esfuerzos en negociaciones.
- Frente a un problema, el grupo o la organización tiende a unirse para enfrentarlo.

Las diversidades de opiniones permiten obtener mayores respuestas frente a un problema

DOCUMENTOS UTILIZADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

a) FORMATO DE CARTA

SR. _____

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, la presente tiene por objetivo solicitar _____

_____.

_____.

Esperando una buena acogida a nuestra problemática y una pronta respuesta a la misma;

Se despide atentamente de Ud.,

ANGELICA MARCHANT ABARCA
PRESIDENTA JJ.VV

ANGELICA MARCHAT ABARCA
SECRETARIA JJ.VV

ANGELICA MARCHANT ABARCA
TESORERA JJ.VV

ANGELICA MARCHANT ABARCA
DELEGADA JJ.VV

Casablanca, 13 de Octubre de 2008

Casablanca, Octubre de 2008.

Sr. _____

Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca.

Mediante la presente nos es muy grato saludarle y a la vez solicitar lo que a continuación exponemos:

_____.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su atención le saludan atentamente

DIRECTIVA DE JJ.VV

DE CASABLANCA

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Nombre: _____

RUT.: _____

Dirección: _____

La Junta de vecino “ _____ ”, certifica que la persona antes mencionada tiene su domicilio en nuestra jurisdicción.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado (a) para los fines que estime convenientes.

ANGELICA MARCHANT ABARCA

PRESIDENTA

JJ.VV “ _____ ”

ANGELICA MARCHANT ABARCA

SECRETARIA

JJ.VV “ _____ ”

Casablanca, ____ de _____ de 2008

Acta

“Asamblea extraordinaria u Ordinaria _____” (TITULO)

- FECHA: _____

Se da comienzo a la Asamblea a las _____ (HORA DE INICIO)

- **MOTIVOS DE LA REUNION**

Ordinaria: TABLA

Extraordinaria: El motivo urgente que convoca.

Lo que opina la asamblea

“La vecina Juanita Pérez siguiere para la once de navidad de los niños que se coloque una cuota de 1000 pesos por niño.

La vecina Juanita Soto siguiere que para la misma once se realice donaciones y se pidan colaboraciones a los negocios del sector.”

El acuerdo al final de cada punto

“La asamblea a decidido que para la once de navidad de los niños se coloque la cuota de 1.000 pesos por niño, dado que permite comprar todo igual sin diferencias.”

Se termina la asamblea a las _____ (HORA DE TERMINO)

(FIRMA EL ACTA TRES ASITENTES QUE NO SON DIRIGENTES Y SE TIMBRA)

SE HACE LA LISTA DE ASISTENCIA A PARTE.

NOMBRE Y FIRMA

II.- Capitulo Segundo

Formulacion, elaboracion y presentacion de proyectos sociales para fondos concursables

Ejercicio que permite a las personas afectadas por una situación o necesidad específica, estructurar formalmente una idea para la solución de un problema que les afecta.

La elaboración de un proyecto exige la participación de todos los vecinos y socios de nuestra organización, ya que es un proceso democrático y participativo, el cual involucra a todos los actores y no solo a la directiva de nuestra organización comunitaria; para ello necesitas realizar una reunión en donde expongas al resto de tus vecinos los problemas que se encontraron y la importancia de sumar esfuerzos para solucionarlos.

PROYECTO

Traducción escrita de las acciones que se desean realizar para enfrentar un problema

Herramienta escrita que sirve como medio para impulsar el desarrollo de una comunidad u organización

Permite ordenar lo planificado y programado en una organización

UN PROYECTO ES UN PLAN DE TRABAJO

Por lo general, cualquier tipo de proyecto, responde a las siguientes preguntas:

¿Qué vamos a hacer?	NOMBRE DEL PROYECTO: lo que se
---------------------	---------------------------------------

	quiere hacer
¿Por qué lo vamos ha hacer?	Fundamentación del Proyecto: es el diagnostico y por que elegimos ese problema para solucionar
¿Para que lo vamos ha hacer?	Objetivos del proyecto: que lograría ese proyecto
¿Dónde lo vamos a hacer?	Espacio físico.
¿Cómo lo vamos a hacer?	Listado de actividades para concretar el proyecto
¿Quiénes lo vamos a hacer?	Los responsables de las distintas actividades
¿Cuándo lo vamos a hacer?	El tiempo que se tardará en hacer el proyecto
¿Qué necesitamos para hacer el proyecto?	Listado de recursos y cantidad necesaria (materiales, humanos; financieros)
¿Cuánto va a costar el proyecto?	Presupuesto: precios de los recursos, según cantidad y tiempo de utilización

No siempre los proyectos tienen este orden, pero no hay que olvidar ninguno de estos datos, son todos importantes.

Otra cuestión importante es diferenciar las etapas o ciclos del proyecto y los pasos que hay que seguir para su formulación.

Un Proyecto es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Las etapas de un proyecto son:

- ⊙ **DIAGNÓSTICO**
- ⊙ **DISEÑO DEL PLAN DE ACCION**
- ⊙ **EJECUCIÓN**
- ⊙ **EVALUACIÓN**

Entonces el **1er. Paso** es:

HACER UN **DIAGNOSTICO**: DEFINIR SITUACION, PROBLEMA NECESIDAD PARA SER ABORDADO A TRAVES DE UN PROYECTO

Para eso hay que CONOCER A LA COMUNIDAD Y SUS NECESIDADES

ES FUNDAMENTAL

Definir **problemas más importantes**

Analizar causas y consecuencias

Imaginar soluciones posibles

Revisar recursos disponibles

Seleccionar los problemas a enfrentar

A **cuantos** afecta el problema

Que **consecuencias** acarrea

Cuales son las **causas** del problema

Con que **recursos** contamos

Que queremos hacer

Que cambios deseamos lograr

Cual(es) son las alternativas de solución (ideas v/s recursos)

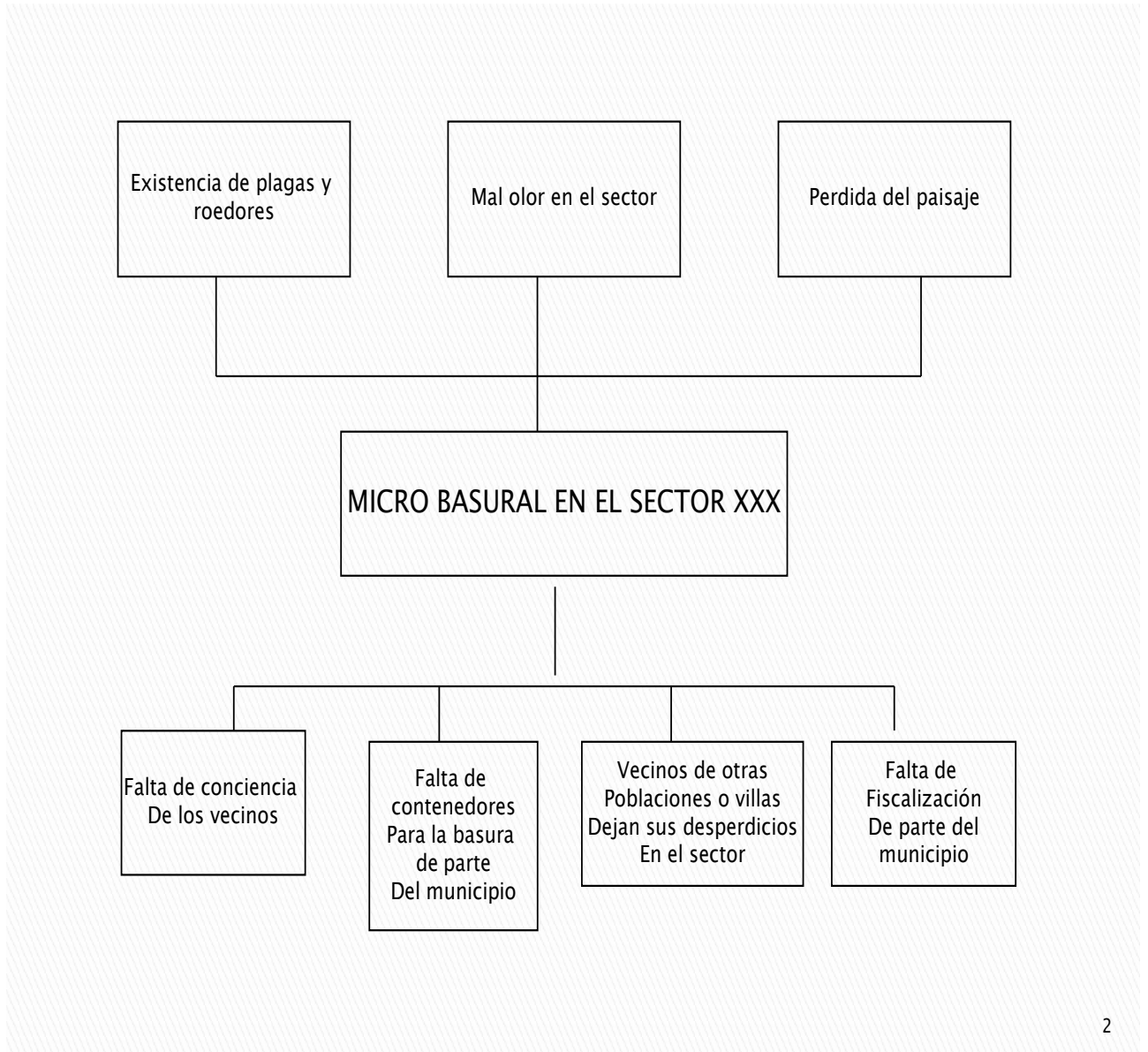
Una forma de definir una problemática, con sus causas y consecuencias que afecta en el sector y a sus vecinos, es realizar un **árbol de problemas**, esta técnica es fácil de elaborar y necesita la participación de los socios y/o vecinos que son afectados por el problema.

ARBOL DE PROBLEMAS

En el centro se coloca el problema que afecta al sector *“es el tronco”*

Abajo se coloca las causas del problema *“son las raíces”*

Arriba se coloca los efectos del problema *“son las ramas”*



Una vez terminada la reflexión sobre las distintas alternativas de acción, hemos terminado con el DIAGNÓSTICO y podemos pasar a los siguientes pasos para la formulación de nuestro proyecto.

La segunda etapa se llama:

DISEÑO DEL PLAN DE ACCION (programación)

Este comienza por la DESCRIPCION DEL PROBLEMA, es decir, planteamos como la problemática afecta a la comunidad, que sucedería si esta no se resuelve, a

cuantos afectas, como se desarrolla, como se origina, etc. Posteriormente pasamos a los objetivos.

OBJETIVOS

Unos de los primeros pasos de la Programación es la identificación de objetivos

Los objetivos son de dos tipos:

General:

Es el resultado que buscamos al final de nuestro proyecto. Se logra a mediano y largo plazo.

Específicos:

Son los que se irán concretando para llegar al general; son más concretos, y se realizan a corto plazo.

Además de decir QUÉ se quiere lograr, hay que decir para CUÁNTA gente se hace lo que se hace. Cuántas personas resultarán beneficiadas por el proyecto (Directo – Indirectos).

Esto se llama “**población destinataria**”, identificar a quiénes y a cuántos se beneficia con el logro de los objetivos del proyecto.

ACTIVIDADES

Aquí respondemos a la pregunta:

¿Cómo lo vamos a hacer?

Es decir, las distintas actividades que vamos a realizar para lograr nuestros objetivos.

Se puede realizar un listado con fechas para utilizarlo como cronograma.

Si nos resulta más práctico, podemos elaborar una planilla, teniendo en cuenta también quiénes van a hacer cada actividad, es decir los responsables de cada una de ellas;

Unidad de propósitos y claridad en objetivos

- Todos los miembros del equipo deben tener muy claro lo que quieren alcanzar, además de estar interesados en lograrlo. Sin claridad y convicción no hay equipo.

Respeto y Colaboración

- Debe generarse un ambiente de cordialidad, respetando y valorando los distintos puntos de vista de los demás.
- “Dos cabezas piensas mas que una” solo si tiene ideas y opiniones diferentes pero una causa común.

Responsabilidades Claras

- Que todos se sientan comprometidos y responsable por el resultado final, pero es importante que cada cual cumpla con la parte que le asignada, para que no se perjudique o detenga el trabajo del resto del equipo.
- La confianza entre los miembros del equipo es fundamental para el fin común

Participación Equilibrada

- Todos tienen (o deberían) tener interés en alcanzar los objetivos, por lo tanto, TODOS, deben participar activamente en las reuniones, discusiones y decisiones.
- Cada uno de los integrantes del equipo tiene experiencia, conocimientos e inteligencia que aportar.

CRONOGRAMA

Se llama así al “gráfico” que sirve para controlar las distintas actividades del proyecto, según alguna unidad de medición de tiempo (días, semanas, meses).

Principales tareas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Contratación mano de obra						
Mejoramiento de Caseta Pozo negro existente						
Construcción de Bodega						
Rendición del proyecto						

PRESUPUESTO

¿Que es un presupuesto? “cálculo de gastos que se hace por un tiempo determinado”.

Para esto hay que pensar qué cosas necesitamos para cada una de las actividades que vamos a realizar

EL PRESUPUESTO NOS PERMITE CALCULAR CUÁNTO CUESTA EL PROYECTO

RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Ladrillos			

Sacos de cemento			
Clavos del N°12			
Cajas de distribución eléctrica			
TOTAL			

RECURSOS

-Recursos humanos: En lugar de “cosas” tenemos que pensar en las personas que se van a ocupar de cada una de las actividades (valor hora por profesional, obrero etc.)

-Recursos Institucionales: son las estructuras que existen en nuestra comunidad de carácter comunitario para el uso de las actividades del sector. Por ejemplo, valorar una construcción que ya tenemos, valorar el precio del terreno que ya tenemos. Los aportes que salen de nuestra comunidad u organización, el teléfono, la computadora, la papelería, etc.

- Recursos financieros: son los recursos en dinero que necesitamos para el desarrollo de nuestro proyecto, se suma el total del presupuesto y su resultado será nuestro recurso financiero que necesitamos y nuestros ahorros y/o aportes con el cual contamos

EVALUACION

La Evaluación de todo Proyecto es una parte fundamental ya que permite saber si los objetivos propuestos se cumplieron o no.

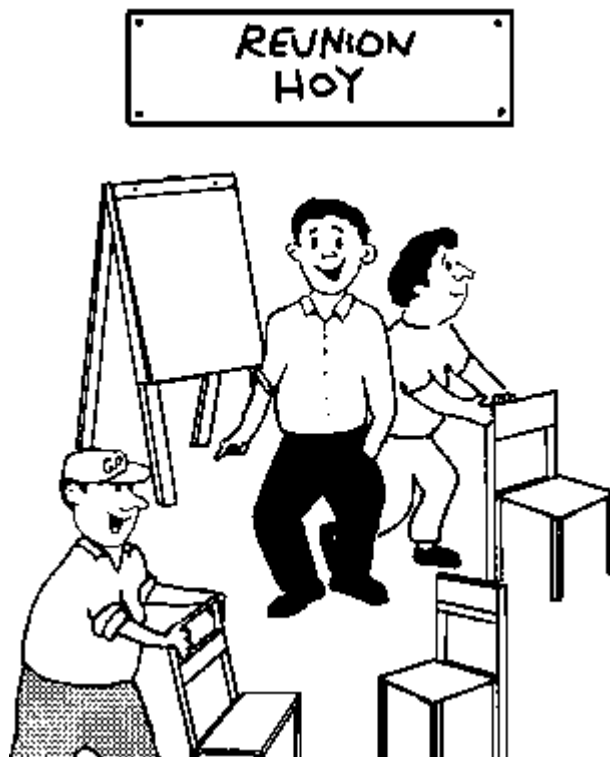
Todo Proyecto puede ser evaluado en forma continua antes, durante y con posterioridad a su ejecución.

Lo importante en los proyectos sociales, es evaluar el como se utilizaron los recursos, si estos fueron o no empleados en las actividades programadas, ya que según eso, se evalúa al grupo, para acceder a otro fondo.

REQUISITOS PARA POSTULAR A PROYECTOS SOCIALES

Las Juntas de Vecinos y demás organizaciones que elaboren y postulen proyectos sociales, para fondos concursable deben cumplir con los siguientes requisitos en forma general para la totalidad de los proyectos:

- **Estar inscrita la organización en la municipalidad como receptora de fondos públicos (Ley 19.862)**
- **Personalidad Jurídica Vigente y regularizada.**
- **Contar con la directiva conformada y activa.**
- **Debe poseer RUT**
- **Cuenta corriente o de ahorro a nombre del organismo comunitario**
- **Las organizaciones deportivas que postulen proyectos a Chiledeporte deben estar inscritas en el “Registro Nacional de Organizaciones Deportivas de Chiledeportes”**
- **Al momento de presentar un proyecto los organismos no deberán tener saldos pendientes por rendir, sobre recursos otorgados por Fondos Públicos**
- **Los proyectos de infraestructura de equipamiento, reparación, ampliación y construcción de sedes comunitarias deben acreditar propiedad (certificado de dominio o comodato**
- **Poseer aporte financiero propio o aporte en mano de obra de la organización**



III.- Capitulo Tercero

Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias

¿¿¿DE QUE SE TRATA????

A Continuación se presenta la ley especial que regula la organización de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en la Ley Nº 19.418, cuyo texto reformado es de enero de 1997, tras la dictación de la Ley Nº 19.483.



ALGUNAS GENERALIDADES.....

En la ley se definen algunos conceptos básicos para que todos sepan que se debe entender cuando estos términos son utilizados.

- **Unidad vecinal:** Territorio en que se subdividen las comunas para otorgar la responsabilidad a cada sector de atender sus propios asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria.
- **Juntas de vecinos:** Organizaciones comunitarias de carácter territorial y representa a las personas que residen o viven en una unidad vecinal y su fin es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.
- **Vecinos:** Personas naturales, que vivan en el sector de la unidad vecinal. Para pertenecer a una junta de vecinos se necesita ser mayor de 14 años e inscribirse en el registro de la junta.

- **Organización comunitaria funcional:** Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.
- **Organización comunitaria territorial:** son aquellas organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que limitan su campo de acción a un territorio o lugar físico determinado ejemplo de ello las Juntas de Vecinos, ya que poseen un campo de acción delimitado por la geografía.

¿SABIAS QUE?.....

Además de lo anterior esta ley establece que las organizaciones comunitarias son personas jurídicas, esto significa, que son entidades ficticias o artificiales a las cuales la ley les reconoce la facultad o el derecho de realizar actividades en la sociedad como si fuesen personas reales o sea: tienen **nombre, domicilio, Rut, responsabilidades, derechos y obligaciones que se hacen efectivas a través de su representante legal, que es el presidente**, en su ausencia el vicepresidente o quien lo reemplace y así sucesivamente.

¿¿¿Como se conforman las Organizaciones Comunitarias???

Se realiza en asamblea o reunión ante un funcionario municipal elegido por el alcalde, o un oficial del Registro Civil o un notario.

Para crear cualquier organización comunitaria es necesario:

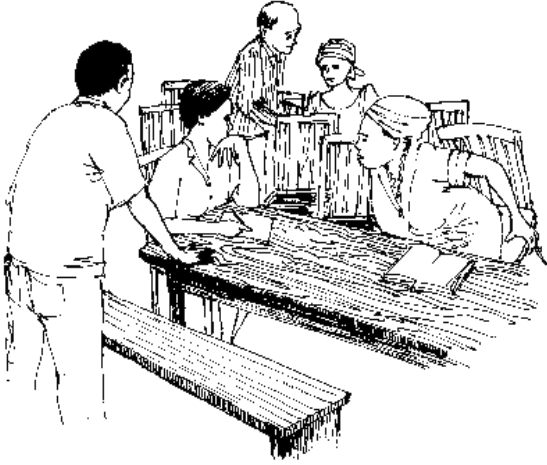
- Una copia autorizada del acta de constitución, la cual se deposita ante el Secretario Municipal, dentro de 30 días de efectuada la asamblea.
- El Secretario Municipal debe certificar el depósito.
- Puede negar la constitución si faltan requisitos legales, dentro de 30 días.
- Si no hay faltas o errores dentro de plazo, o éstas son corregidas, la organización contará con personalidad jurídica.
- Posteriormente la organización deberá convocar a asamblea extraordinaria, para elegir un directorio definitivo y una comisión de finanzas.

iiiNO OLVIDAR!!!!

Es importante que las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias tengan presente los siguientes deberes:

- a) No pueden perseguir fines de lucro.**
- b) Deben respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes y**
- c) Tienen prohibida toda acción proselitista (intentar convencer de ser partidario de...) en materia religiosa y política.**
- d) Las personas que ingresen a alguna de estas organizaciones es por un acto voluntario, personal e intransferible.**
- e) Nadie esta obligado a pertenecer a una organización o impedido de retirarse de las mismas.**
- f) No se puede negar el ingreso a una organización a una persona que cumpla con los requisitos que establece la ley y los estatutos. Y en este sentido ningún estatuto puede condicionar la incorporación de un individuo.**
- g) Solo se puede pertenecer a una JV a la vez.**

La ley afirma que cada Municipalidad debe llevar un registro público en el que se inscriban las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias que existan dentro de los límites municipales, además debe tener un listado de todas las uniones comunales.



PARA TERMINAR.....

Las Organizaciones
Vecinales y demás Juntas de
Vecinos cuentan con:

Asambleas

Son reuniones o sesiones a la cual asisten los socios que componen la organización. Estas se deben realizar con cierta frecuencia, como lo determinen los estatutos. Necesita quórum (Nº mínimo de personas) para sesionar: un cuarto de los mínimos exigidos para la constitución.

Las asambleas extraordinarias se realizan en ocasiones especiales, cuando las circunstancias lo ameriten o por necesidades de la organización

Las citaciones a las asambleas extraordinarias se efectúan por el presidente, a iniciativa del directorio o el 25% de los afiliados y debe citarse con 5 días de anticipación, al menos, y en la forma que señalen los estatutos.

En las asambleas extraordinarias sólo podrán tratarse temas incluidos en la convocatoria.

Deben tratarse en asamblea extraordinaria:

- a. Las reformas a los estatutos.
- b. Los actos sobre bienes raíces (compra, venta, hipotecas, etc.)
- c. Cuotas extraordinarias.

Los acuerdos de las asambleas extraordinarias se adoptan por votación nominal (a mano alzada), a menos que los estatutos exijan votación secreta.

El directorio

Se compone de 5 miembros o la cantidad que señalen los estatutos, se eligen en votación directa, secreta e informada.

Duran 2 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Se eligen los directores titulares y una cantidad igual de suplentes

El directorio:

Los cargos están establecidos por los estatutos, debiendo contemplarse al menos presidente, secretario y tesorero.

Para postular al directorio se requiere:

- Haber cumplido 18 años, salvo que sea una organización comunitaria juvenil.
- Tener un año de afiliación.
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de 3 años.
- No estar cumpliendo condena por pena aflictiva.
- No ser miembro de la comisión electoral.

Sala educacional escuela Arturo Echazarreta.



Salón Centro cultural I.Municipalidad Casablanca



Salón computacional de Centro Cultural de I.Municipalidad de Casablanca



Finalización del taller de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos



